



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
MAESTRIA EN MEDICINA SOCIAL

“MUJERES TRABAJADORAS, ¿CUERPOS PROPIEDAD DE QUIEN?”:
Un estudio de caso de los abortos atendidos en el Instituto Mexicano del Seguro
Social en el año 2007

TESIS QUE PRESENTA
MARTA JIMENEZ ALVAREZ

PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN MEDICINA SOCIAL

DIRECTORA DE TESIS
MAESTRA MA. DE LOS ANGELES GARDUÑO ANDRADE

MÉXICO, D.F., ABRIL 2009

AGRADECIMIENTOS

“Sólo hay un bien: el conocimiento. Sólo hay un mal: la ignorancia”

Sócrates

La Maestría en Medicina Social me deja una enorme satisfacción al brindarme la oportunidad de haber sido parte del alumnado que bajo una visión más amplia sobre los determinantes de la problemática manifiesta en la salud – enfermedad de los individuos, me proveyó de los conocimientos que hicieron posible una perspectiva más amplia sobre los factores que el modelo médico tradicional deja de lado y limita unilateralmente. En ese sentido, hago un rendido reconocimiento a los académicos que la conforman.

Agradecer significa sentir gratitud, mostrarla, dar las gracias y corresponder a un apoyo dado, en ese sentido no sólo es justo, sino resulta imprescindible dedicar unas palabras a quienes con su apoyo pusieron su ánimo y su confianza, para que este trabajo se materializara.

Así pues, aprovecho este espacio para manifestar un agradecimiento eterno a cada una de las personas que me estimularon y apoyaron para culminar este proyecto; el cual resulta verdaderamente significativo en mi formación profesional. En primer lugar, hago manifiesta mi inmensa gratitud a mi admirado y querido esposo: Ernesto de Jesús Flores Díaz de León por su infatigable apoyo moral, material e intelectual.

A la Maestra Ma. de los Ángeles Garduño Andrade; quien por ser experta en el tema, me brindó el apoyo y la asesoría respectiva. Le agradeceré por siempre la perseverancia con que me acompañó durante la elaboración de este trabajo.

Los elementos técnicos contenidos en esta investigación tienen como fuente principal de consulta, la información específica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el capítulo de la Salud Reproductiva, y para ello conté la autorización del Dr. Miguel Bernardo Romero Téllez:, Titular de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica y Apoyo

en Contingencias, para disponer de las bases de datos relacionadas con la atención de los eventos obstétricos en el IMSS proporcionadas por un entrañable amigo y alguna vez compañero de trabajo: Eduardo Navarrete Hernández .

Asimismo, recibí de manera excepcional el apoyo de otros dos buenos amigos: Víctor Ceballos Barrios y Ma. de Lourdes Aranda Paniagua, encargados del manejo estadístico del Programa de Salud Reproductiva, también del IMSS y con esto poder completar el capítulo de resultados de la investigación.

La información referida y el manejo estadístico para poder contrastar y probar la hipótesis planteada fueron validados por el Doctor Oswaldo Sinoe Medina Gómez, quien al igual que la que suscribe forma parte del alumnado de la Maestría en Medicina Social, y a quien le quedo muy agradecida por el inmenso favor de brindarme su apoyo.

Tomás Licea y Rosalía Contreras, excelentes compañeros con quienes tuve el gusto de trabajar en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial de la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a ellos acudí para que me hicieran el favor de repasar esta investigación en cuanto corrección de estilo y les manifiesto mi gratitud por la paciencia para lograrlo.

Por último también brindo un reconocimiento a las académicas expertas en el tema: Dra. Leonor A. Cedillo Becerril, Dra. Oliva López Arellano, Mtra. Deyanira González de León Aguirre .y Mtra. Margarita Pulido Navarro por la dispensa de su tiempo y las sugerencias realizadas a este trabajo.

DEDICATORIAS

Dada la inmensa satisfacción de hacerles participes y cómplices de este trabajo lleno de experiencias y de emociones, quisiera hacer una muy sincera dedicatoria a personas muy importantes en cada etapa de mi vida.

A Ernesto de Jesús:

Coincidente en mi vida, generador, impulsor y motivador de mi tiempo y de mi realización, con quien"En la calle, codo a codo somos muchos más que dos". Incansable animador de mis proyectos y esposo adorado. Gracias, muchas gracias por ser y por estar.

A Omar Augusto y Galia Montserrat:

Mis queridos y bien amados hijos, quienes junto con su papá resultan ser el universo en torno al cual giran mis deseos, mis retos, mis anhelos y mis aspiraciones en la vida y parte esencial de mi proyecto de vida.

A Mi adorada Madre: *Esta dedicatoria es un pequeño acto de gratitud, por el apoyo que me brindaste para lograr mis proyectos profesionales. Y un homenaje por tu entrega para cada una de tus hijas y de tus hijos expresándote como excelente y extraordinaria mujer.*

A la memoria de mi querido y extrañado Papá, Don Dominguito. *Por alentar en cada uno de sus hijos y de sus hijas la superación y la cordial convivencia: Por ser simplemente como él fue, y el cariño con que lo llevo siempre presente.*

A Jorge Guillermo, Margarita, Leticia y Ana María:

El mejor regalo de la vida que pudieron darme mis padres junto con mis adoradas sobrinas y mis entrañables sobrinos. A cada uno de ustedes hago un reconocimiento sincero y auténtico por brindarme la oportunidad de poder disfrutar de su confianza y su cariño.

A María Antonieta:

Increíble mujer, compañera de emociones y vivencias compartidas en la familia, con quien hemos transcurrido el tiempo atesorando las vivencias de nuestras parejas y nuestros hijos e hijas.

A Salvador:

Querido y recordado siempre por mi y por mi familia y a quien consideramos, perdurablemente parte de nosotros. Por compartirnos su cariño sin importar distancia alguna.

INDICE

INTRODUCCION	9
ANTECEDENTES	14
CAPÍTULO I	
REFLEXIONES PREVIAS	
◇ Sexualidad, fecundidad y embarazo	16
◇ La importancia de la maternidad	17
◇ Papel del varón en la relación de pareja	23
◇ Trabajo doméstico, trabajo indispensable	25
◇ Origen y riesgos del trabajo femenino	27
HIPOTESIS	34
CAPÍTULO II	
METODOLOGIA	35
CAPÍTULO III	
UNA APROXIMACION A FACTORES RELACIONADOS CON LOS ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS.	
◇ Aborto un problema de salud femenina	43
◇ ¿Es el rezago social un determinante en el problema de los abortos atendidos en el IMSS?	48
◇ Causas de despenalización del aborto en los Estados de la República Mexicana y su comparación con la tasa de abortos atendidos en el IMSS.	57
◇ La aceptación de métodos anticonceptivos en el IMSS	66
CAPÍTULO IV	
ABORTOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS	
◇ Las tasas de abortos de las mujeres trabajadoras inscritas en el IMSS y su posible relación con la inserción en los sectores productivos del país.	74
◇ Sector Agropecuario	88
◇ Sector de la Construcción	90
◇ Sector Manufacturero	93
◇ Sector Comercio	98
◇ Sector Servicios	101
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFIA	111
ANEXOS	

INTRODUCCION

La importancia del estudio del aborto ha sido destacada tanto por investigaciones individuales como por instituciones de salud del ámbito público y del privado, e innumerables organismos no gubernamentales. Este tema ha sido abordado desde enfoques de índole médico, social, cultural, económico, político y religioso. Independientemente del punto de vista que se analice, lo importante sobre el tema estriba en que representa la quinta causa de mortalidad materna¹ en el caso de México.

Las razones en que se manifiesta conllevan a la revisión de los determinantes sociales que lo provocan, y que enfrentan las mujeres en su etapa reproductiva. En ese sentido se requiere hacer un análisis del aborto desde la perspectiva de género, dado que es un problema que impacta gravemente la salud de las mujeres, por la condición y la situación en la que ellas nacen, crecen, se reproducen y mueren.

Las condiciones y situaciones de la vida de las mujeres se manifiestan históricamente y sus antecedentes integran un conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que las definen como seres sociales: ser de y para los otros. (Lagarde, 2003). Se ofrece a las mujeres un mundo materializado en la familia; para su cuidado y reproducción, pero se les explota en el trabajo remunerado y en el del hogar (Mitchell, 1974).

La condición de las mujeres ha sido de una opresión constante que Zilla Eisenstein² ilustra:

“examinar las estructuras de poder que existen en nuestra sociedad. Éstas son: la estructura de clases, capitalista, el orden jerárquico de los mundos masculino y femenino del patriarcado y la división racial del trabajo que se practica en una forma muy particular dentro del capitalismo pero que tiene raíces precapitalistas en la esclavitud. El patriarcado capitalista en tanto que sistema jerárquico explotador y opresor requiere de la opresión racial junto con la opresión sexual y la de clase. Las mujeres comparten la opresión con otras, pero lo que comparten como opresión sexual es diferente según las clases y las razas”

¹ Al celebrarse, el 28 de septiembre de 2008, el Día de la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, el Comité Promotor por una Maternidad Sin Riesgos en México, El Subdirector General Médico del Instituto Nacional de Perinatología, Raúl López García, mencionó los resultados de un estudio reciente en torno a las causas más frecuentes que determinan la interrupción del embarazo, las cuales revelaron que el 76 por ciento de los casos se relaciona con bajos recursos económicos; el 70 por ciento tiene que ver con el tamaño excesivo de la familia y un 68 por ciento involucra un nivel educativo pobre

² Citada por Marcela Lagarde en *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*, p 89.

Con este orden patriarcal jerárquico establecido, Silvia Soriano Hernández³ refiere que se ha construido un sistema que determina lo que los hombres y las mujeres pueden o no hacer, al ser definidos y definidas como tales. Dicho sistema asume que laboralmente los hombres tienen mejores capacidades y características para realizar tareas o trabajos vinculados con la fuerza o la inteligencia, mientras las mujeres tendrán a su cargo tareas relacionadas con el cuidado y desarrollo de los demás (enfermeras, maestras, etc.), es decir, profesiones que fomentan la diferenciación de roles, limitando con esto las capacidades individuales con las que cada persona cuenta para desempeñar cualquier actividad.

La sobreexplotación del trabajo femenino para reproducir las sociedades desde las familias con el trabajo doméstico consolida el predominio de los hombres sobre las mujeres y se manifiesta además en fuertes desventajas en la condición laboral de ellas, pues se expresa en procesos de segregación, discriminación y exclusión o sea que se observan disparidades entre hombre-mujer dentro del mercado de trabajo que dan cuenta de una profunda e inequitativa división sexual del trabajo.

Actualmente el patrón definido de las “tareas para las mujeres” ha tenido cambios, ahora las mujeres, además de desempeñarse en las tareas tradicionales en las escuelas o los hospitales se ubican en innumerables espacios laborales, los datos de ocupación las coloca realizando actividades dentro de todas las ramas de actividad económica, pero los porcentajes superiores a los de los varones siguen manifestándose en tareas de servicio, como son el comercio y las actividades de gobierno. (Tabla 1)

³ Estudiante de doctorado en Estudios Latinoamericanos en la UNAM. Maestra en Ciencias con Especialidad en Sociología Rural que hace mención de la relación que se da entre el género y la razón de ser mujer, consulta electrónica en http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mujer/genero.htm

SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL	62.8	37.2	100.0
Agropecuario	86.5	13.5	100.0
Construcción	96.7	3.3	100.0
Industria Manufacturera	74.1	25.9	100.0
Comercio	48.6	51.4	100.0
Servicios	53.1	46.9	100.0
Otros	86.8	13.2	100.0
No especificado	67.4	32.6	100.0

Fuente: STyPS, Evolución de Indicadores Laborales Trimestrales, 2007.

Las estadísticas evidencian la participación de las mujeres dentro del aparato productivo del país, mostrando que a pesar del complejo entramado de las condiciones de género, ellas desafían constantemente la tradición. Esta situación, por otra parte ha significado una nueva problemática en cuanto a los factores que afectan su salud en relación con la función reproductiva. En ese sentido, se presentan una serie de antecedentes relacionados, que requieren una nueva ética que facilite sus vidas, a pesar de las posturas de oposición de grupos civiles o de la Iglesia católica quienes se oponen a todo aquello que suponga una intervención en los procesos de anticoncepción. Sobre todo cuando dicho problema de salud representa una incidencia elevada de abortos espontáneos para las mujeres que realizan además del trabajo doméstico; actividades económicas remuneradas que las colocan en riesgo de sufrir la interrupción del embarazo, debido al poco conocimiento que tienen ellas mismas de la realidad en la que están insertas, en relación con las exigencias, características y perspectivas de inserción y desarrollo laboral que el entorno económico y social ofrece⁴

⁴ En el trabajo: Género, formación y trabajo, el Centro Interamericano para el desarrollo del conocimiento de la formación profesional, enuncia la importancia de hacer una revisión cuidadosa en cuanto la Empleabilidad, calidad, equidad y género en el diseño y la gestión de las políticas de formación y empleo, consulta electrónica en : http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/em_ca_eq/index.htm

Esta investigación considera analizar la distribución de los abortos atendidos en el Instituto Mexicano del Seguro Social reportados en 2007 en las mujeres trabajadoras⁵. Se busca trascender más allá del mero diagnóstico, para profundizar en otros determinantes que influyen en la frecuencia de este problema de salud pública; sin perder de vista que el desconocimiento de este fenómeno tiene como consecuencia la falta de medidas institucionales que impidan su incremento y con ello un impacto importante dentro de las causas de mortalidad materna.

En el primer capítulo se hace una revisión teórica de los componentes de género, en tanto la manifiesta inequidad que afecta a las mujeres especialmente en su papel en temas como la sexualidad, la salud reproductiva, la maternidad, el papel que juegan los varones como parejas, el trabajo doméstico y el trabajo formalmente retribuido. Todo ello bajo factores de sometimiento patriarcal y autoritario que las coloca en una posición de desigualdad, para la toma de decisiones que inciden directamente sobre su cuerpo, su salud y su libertad de elegir.

El capítulo II incluye la metodología utilizada para la elaboración de esta investigación, misma que quedó definida bajo un corte transversal de los abortos atendidos en el IMSS en un primer plano para el año 2005 para calcular la tasa de aborto a nivel de entidad federativa y poder contrastarla con indicadores socioeconómicos, tales como el Índice de Rezago Social del país obtenido en el mismo año, así como el tratar de establecer alguna posible relación con las causas despenalizadas para el aborto en cada uno de los estados. Se contó con el total de abortos atendidos en el IMSS en el periodo enero – diciembre 2007, para cada una de las mujeres adscritas, que presentaron complicaciones en el embarazo y que culminaron en aborto. Además, y con el propósito de reforzar el papel del trabajo junto con este determinante se presentan las tasas de aborto en el IMSS, desglosando el evento para las mujeres trabajadoras adscritas y de las beneficiarias (bajo todas sus modalidades), evidenciándose así el impacto que registra en las mujeres derechohabientes.

⁵ Son aquellas mujeres que se encuentran insertas en el mercado de trabajo que perciben una remuneración económica y por este hecho se les tipifica como trabajadoras, en tanto que a las esposas de los trabajadores (trabajo no remunerado) se les identifica como esposas o concubinas.

El capítulo III es un ejercicio de aproximación donde se expone una comparación entre el Índice de Rezago Social y su posible relación con la tasa de abortos atendidos en esta Dependencia, que contrastados nos conducen a la formulación de nuevas hipótesis sobre este evento. En este análisis hubo la oportunidad de registrar por cada entidad federativa el total de localidades, clasificadas conforme al mismo índice. Esto permite la posibilidad de observar el nivel de incidencia que sobre todo para el caso de las localidades donde el indicador las reporta con un alto nivel de rezago social.

También se hace un balance sobre las causas de despenalización que en el país se tienen consideradas para interrumpir el embarazo a nivel entidad federativa, contrastando éstas con las tasas de aborto calculadas para las mujeres atendidas en el IMSS en el año 2005. Esto con el objeto de dar algunas ideas sobre las causas y razones por las cuales las mujeres deciden interrumpir la gestación, y tener una perspectiva sobre los abortos que siendo inducidos y por considerarse ilegales no son atendidos en el IMSS, contrario a las atenciones por complicación de embarazo que terminan en abortos espontáneos, mismos que se atenderán en esta dependencia, cuando se tenga el derecho al servicio.

Para dar un mayor contexto del problema se hace una breve revisión de datos sobre la salud reproductiva y la proporción de la población (hombres y mujeres) que en el año 2007 aceptaron utilizar un método anticonceptivo. Lo anterior con el propósito de mostrar la brecha que se presenta entre unos y otras y como esto muestra la inequidad de género al ser definida como responsabilidad de las mujeres; el cuidado de la reproducción y/o la regulación de los embarazos de ellas mismas.

El capítulo IV, contiene los resultados del ejercicio mencionado, junto con un análisis diferenciado de la población económicamente activa (PEA) en 2007, para revisar por grupos de ocupación cómo están incorporadas las mujeres dentro de los diferentes sectores productivos, tratando de establecer una comparación gráfica con la tasa de aborto de las mujeres trabajadoras atendidas en el IMSS en el mismo periodo.

Por último, las conclusiones de este trabajo son una evidencia más de la importancia que reviste establecer mecanismos conjuntos entre los empleadores del país y las instancias de gobierno, con el propósito de lograr un equilibrio más justo en todos los órdenes que reivindique y ponga a las mujeres en un plano más equitativo, laboral y socialmente.

ANTECEDENTES

México, es un país conformado, en el año 2005, por 97,483, 412 habitantes, de los cuales 47, 592, 253 eran hombres y 49, 891,159 mujeres. Es importante considerar, que los servicios de salud deberían atender a toda la población. Sin embargo, el acceso y la utilización de los servicios ofrecidos por las instancias del Sector Salud no son suficientes y varían de acuerdo a la población demandante, especialmente en función del mercado de trabajo. Así los esquemas de aseguramiento y los ramos de seguro que cubren las instituciones son muy diferentes, pero además existe un número importante de personas que no quedan fuera de este registro al no formar parte de los recursos humanos insertos en el mercado de trabajo formal y que sin embargo, realizan actividades informales de subsistencia.

Por esta razón ha sido tan importante tener acceso a la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya que el fenómeno del aborto en México se pudo analizar con la seguridad de los datos de esta población que está cubierta por su condición laboral.

Para definir la población en estudio se buscaron datos sobre las mujeres derechohabientes, para desglosar por su número de afiliación, la calidad de aseguradas, por laborar dentro de empresas o negocios que las registran en el Seguro Social, y se reconoció al resto en su condición de beneficiarias, ya sea como esposa, madre, hija o pensionada. Sabemos que a todas les corresponde la responsabilidad de la salud reproductiva, pero son las primeras; las aseguradas, quienes también se incorporan dentro de las instancias productivas.

La población femenina del IMSS se ve afectada por el problema del aborto, igual que el resto de las mujeres, en México, entre 1990 y 2005, 21, 464 mujeres murieron por causas maternas⁶; de ellas, 1, 537 defunciones fueron por abortos y sus complicaciones, lo cual

⁶ El concepto de mortalidad materna se refiere a la muerte de una mujer durante el embarazo, parto o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo. Se dice que fue una causa de muerte materna directa cuando es el resultado de una complicación del propio embarazo, parto o manejo. Se denominará indirecta si se asocia el embarazo con un problema de salud pre-existente en la paciente o de reciente aparición. Fuente: Academia Mexicana de Investigación en Demografía Médica; "Glosario de Terminología en Población" 1880, Pág. 54.

⁶La tasa de mortalidad materna es la relación entre el número de defunciones de mujeres debido a complicaciones durante el embarazo, parto y posparto y el número de nacidos vivos en un determinado año, expresado por 100000.

representa el 7.2% de todas las muertes maternas, durante este periodo. El aborto representa así la quinta causa de muerte materna a nivel nacional⁷.

Algunas entidades son más afectadas, sea por pobreza o por concentración de población, así de las mil 537 muertes por aborto, casi el 60% se concentraron en seis entidades: Puebla registró un 7.0% de esta proporción, seguida por Guerrero con 6.0%, Chiapas 8.0%, Veracruz 10.0%, Estado de México 13.0% y el Distrito Federal con un 14%⁸.

El problema es relevante entonces por número de casos, pero también por lo que significa para las mujeres, por eso se recurrió a información de una institución como el IMSS, que debe registrar todos los egresos por causa. Sólo con estadísticas reales sobre la atención de este evento obstétrico se puede realizar un análisis minucioso al respecto, aunque aún queden en la oscuridad los datos sobre los abortos clandestinos y para los espontáneos sólo esbozada la relevancia del trabajo como uno de sus determinantes.

En 1980, México tenía una tasa de mortalidad materna de 94,5 por 100, 000. Esto significa que por cada 100, 000 nacidos vivos se deban 94,5 defunciones de mujeres debido a las complicaciones referidas. Fuente: Academia Mexicana de Investigación en Demografía Médica; "Glosario de Terminología en Población" 1880, Pág. 55.

⁷ IPAS dentro de los contenidos de su página Web, incluye un trabajo sobre Aportes para el debate sobre la despenalización del aborto, donde Raffaella Schiavon, Gerardo Polo y Erika Troncoso, resaltan algunas estadísticas sobre la situación en cuanto mortalidad y morbilidad por aborto en la República Mexicana, p. 6, consulta electrónica en http://www.ipas.org/Publications/asset_upload_file73_3073.pdf.

⁸ Ídem. al anterior, p.6.

CAPITULO UNO

REFLEXIONES PREVIAS

LA SEXUALIDAD, LA FECUNDIDAD Y EL EMBARAZO

El estudio de la salud de las mujeres desde la perspectiva de género es extenso, existe un cuerpo teórico que fundamenta la investigación y el análisis de aspectos de la vida humana que muestra la importancia de la diferencias de género⁹. Se han hecho visibles los problemas de las mujeres, sobre todo en lo que concierne a sus derechos sexuales y reproductivos. Pero este reconocimiento no es suficiente para que la discriminación se elimine o para que desaparezcan los daños a la salud que de ésta se desprenden.

De manera especial los problemas de salud que implican la sexualidad están relacionados con concepciones culturales acordes con las relaciones de género; en diversas formas, según la sociedad de que se trate. Tal es la fuerza de la tradición que la definición de la Real Academia Española¹⁰, dice: *la mujer es "la encargada de su casa, la que con diligencia se ocupa de los quehaceres domésticos y cuida de su hacienda y familia"*, pero también a otras mujeres como "las fatales": *"aquellas cuyo poder de atracción amorosa acarrea un fin desgraciado a sí mismas o a quienes atraen"*, o sea que persisten ideas y prácticas que definen a las mujeres por su belleza, su sexualidad y por su maternidad.

Todavía en muchos ámbitos, las mujeres son víctimas de diferentes tipos de exclusión, e incluso son consideradas inferiores, por ser distintas a los hombres en sus atributos biológicos. La interpretación de "lo biológico" aplicada a lo social, les impide desempeñar ciertos roles y les obliga a asumir otros, especialmente los relacionados con funciones y posiciones domésticas y reproductivas, afectándolas en la expresión de sus capacidades físicas e intelectuales.

Para comprender estas condiciones de exclusión son útiles los conceptos de Marcela Lagarde cuando define la condición de las mujeres como una creación formada por el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que las caracteriza como seres sociales y culturales genéricos, definición que al ser histórica permite una

⁹ En el libro de Voces disidentes, Debates contemporáneos en los estudios de género en México, Salvador Cruz y Patricia Ravelo mencionan como los estudios de género son producto de varias décadas de reflexión y construcción de planteamientos, de posiciones ideológicas y de referentes epistemológicos elaborados desde múltiples puntos de vista.

¹⁰ Definición textual encontrada en el Diccionario de la lengua española - Vigésima segunda edición, <http://buscon.rae.es/drae/>

comprensión mucho más amplia y que supera claramente la definición naturalizada. (Lagarde 2003) Esta mirada de la condición de las mujeres se opone a la definición tradicional del determinismo biológico, al que se refiere Simone de Beauvoir cuando dice:

“No se nace mujer: una llega a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la familia la hembra humana. La civilización en conjunto es quien elabora ese producto”.¹¹

Esta perspectiva permite una mejor comprensión de la sexualidad, la fecundidad y la maternidad que, siendo eventos con aspectos biológicos, significados y construidos por cada sociedad, como factores culturales que definen las relaciones de género, dentro de los marcos en que se desarrollan esos significados que parten de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres.

Los rasgos de género inculcados a los hombres y las mujeres desde la infancia por ejemplo en la sexualidad, refieren la existencia de una doble moral donde las prácticas sexuales enaltecen a los hombres (les hacen sentirse más hombres), pero desprestigian a las mujeres desprestigiándolas por falta de recato

La evidente inequidad social se manifiesta en múltiples aspectos; como falta de libertad para que las mujeres decidan sobre su propio cuerpo, en relación al manejo de la sexualidad, control de su fecundidad y especialmente de su maternidad. Esto las coloca en situaciones extremas, induciéndolas en algunos casos a tomar diversas decisiones como interrumpir un embarazo cuando la gestación no fue deseada o planeada o cuando es resultado de una violación.

Estas alternativas sobre la maternidad se ubican en lo que socialmente es aceptado o no, tanto por los gobiernos como por la religión y por las mismas tradiciones de cada sociedad.

LA IMPORTANCIA DE LA MATERNIDAD

De hecho la maternidad en cada sociedad y momento de la historia puede entenderse en diferentes niveles, es desde luego un proceso fisiológico verificable en el cuerpo de una mujer, pero también es el conjunto de actividades sumadas a las de reproducirse, que

¹¹ Marcela Lagarde hace esta cita en su libro: Los centinelas de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas, p. 77.

significan la crianza. La mayor o menor libertad de las mujeres para tomar decisiones depende de una mayor o menor apertura ideológica y en un extremo están algunas sociedades en las que las mujeres todavía son reducidas a su papel de madres e incluso no pueden salir de la casa o trabajar remuneradamente, en obediencia a sus tradiciones religiosas.

Así, la maternidad, es un fenómeno de alto significado, en todos los contextos culturales que se asocia necesariamente con la vida de las mujeres y está ligada a otros fenómenos como la menstruación o la menopausia, que se identifican también aspectos que definen su actuación en la sociedad. La imagen de mujer se relaciona con las nociones de crianza pero también con el erotismo, por ejemplo: en los ámbitos laborales ambos aspectos se expresan cuando se pide prueba de ingravidez o en la selección de personal en las empresas basada en el atractivo sexual. Las transformaciones sociales han impactado estos conceptos, pero todavía son ejes de la identidad de las mujeres, por encima incluso de la situación de clase, de cambios políticos, económicos y sociales.

La concepción de la maternidad, sigue construyendo, en el nivel colectivo, las definiciones de ser mujer. Las diferencias de clase social desde luego determinan diversas formas de afrontarla, pues no es lo mismo ser madre viviendo en la miseria y con pocas expectativas de poder ser atendida en instituciones de salud, que viviendo en la opulencia con todo tipo de protección. Pero se sigue pensando en las mujeres en función de la posibilidad de ser madres como consecuencia de su naturaleza biológica. Así son señaladas negativamente aquellas mujeres que no desean tener hijos, sin importar las razones, sea por no poder brindarle todos los cuidados de crianza o simplemente por no querer serlo. Sin embargo puede ocurrir que por diferentes circunstancias sufra embarazos no planeados. Para ellas pensar en el nacimiento de un hijo en condiciones desfavorables puede derivar en que a sus hijos "les abandonan psíquicamente o ejercen impunemente muchas aberraciones, crueldades y locuras en ese coto de poder femenino que es la familia" (Lamas, 2007).

A lo largo de la historia la maternidad, desde una concepción mistificada, ha sido materia de manejos políticos, demográficos, económicos, laborales. Así es como se explican los cambios ideológicos en los que las valoraciones "morales" obligan u orillan a que las mujeres de algunas sociedades se embaracen lo más frecuentemente posible. Esto ha sucedido por ejemplo: después de las grandes pandemias o posteriormente a las guerras

cuando las poblaciones quedan diezgadas. Casos contrarios sucede en los países donde la densidad poblacional afecta el desarrollo social y en estos casos se promueve la disminución de las tasas de natalidad, y para ello se implementan mecanismos casi obligatorios para que las mujeres extiendan el intervalo entre embarazo y embarazo.

Estas diferentes orientaciones respecto a fomentar o disminuir la fecundidad se centran en ellas y toman en cuenta muy poco a los varones, han dejado la responsabilidad a las mujeres como si fuera "consecuencia de su propia naturaleza".

En la sociedad moderna conviven ideas que promueven la maternidad o que la rechazan. Por un lado se tiende a discriminar la facultad de las mujeres en cuanto al ser madres cuando influye con su sexualidad; por ejemplo cuando se dedican a la actividad del modelaje, tareas como edecanes, a su participación en concursos de belleza, o cualquier otro tipo de actividad donde se exige, dentro de los parámetros de la contratación, determinado límite de talla y peso. De igual manera se hace a un lado la posibilidad de embarazo cuando impide la realización profesional o de las ganancias empresariales, es por eso que se contrata con restricciones a mujeres en edad reproductiva, muchas empresas las ven como "un peligro" para la productividad o un gasto que deberán realizar, especialmente si tienen planes de salud privados.

Desde que se consolidó el capitalismo de posguerra en función de aumentar la producción, se promovió la incorporación de las mujeres al mercado laboral y se han fomentado para este fin políticas que promueven métodos anticonceptivos, con propósito de espaciar los embarazos y evitar los no deseados. Esto puede redundar en cierta autonomía sobre el cuerpo, aunque es relativa, ya que existen evidencias de cómo al medicalizar el tema de la fecundidad, se ha dado una expropiación del cuerpo femenino, asumiéndolo como objeto para otros y en función de otros, (Lagarde, 1992).

En 1987 se estableció en México el programa de salud materno-infantil, con la finalidad de completar el esquema que fomentaba la anticoncepción. El objetivo explícito fue brindar atención focalizada a la madre para promover la "maternidad sin riesgos", o sea reducir la morbimortalidad materna y disminuir problemas de salud derivados del embarazo, incluyendo el aborto, y las afecciones del parto y del puerperio.

Las políticas establecidas por el gobierno en cuanto a la promoción y ofrecimiento de los servicios de planificación familiar fueron diseñadas bajo las exigencias demográficas y económicas, donde era necesario contener el crecimiento demográfico y tratar de disminuir las tasas de aborto y mortalidad materna. Por ello la oferta de métodos anticonceptivos se pensó como universal y se han ofrecido en las dependencias del Sector Salud, incluyendo, desde luego, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En las instituciones la problemática de la salud reproductiva responde al enfoque médico que la ha reducido a su connotación estricta del marco de atención, reconociéndole sólo como la capacidad para reproducirse. Los programas se refieren a la posibilidad de embarazarse y tener un parto seguro y se complementan con el tema de lograr procrear niños sanos que se desarrollen y crezcan en buenas condiciones. La autonomía se centra en la elección libre e informada del método anticonceptivo que más convenga, pero no toca el derecho a tener una vida sexual satisfactoria.

Este derecho ya había sido planteado, desde 1909, así lo refieren Ana Langer y Kathryn Tolbert en su obra "Mujer: Sexualidad y Salud Reproductiva en México". Los antecedentes sobre educación para la sexualidad y salud reproductiva¹² en el país se desarrollaron con el apoyo de médicos y otros profesionistas con el objeto de dar los primeros servicios de este tipo a la luz de lo propuesto por las primeras feministas durante la realización del primer congreso celebrado en Mérida que en 1916 demandaban educación sexual como un derecho de las mujeres acompañado del derecho al voto.

Estas mismas autoras relatan como en 1959 se abrieron las dos primeras clínicas de planificación familiar de la región latinoamericana, una en Chile y otra en México bajo la denominación de Asociación Pro-Salud Maternal, seguidas de otras instituciones mexicanas, tales como la Clínica de Biología de la Reproducción del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, de manera privada con la Asociación Prosalud conocida como MEXFAM (Fundación Mexicana para la Planeación Familiar).

Las condiciones para que los diferentes sectores y grupos de la población demandaran una educación sexual más acorde con la realidad se dieron a partir de 1970, tomando en

¹² Gabriela Rodríguez, Esther Corno y Susan Pick, en su trabajo sobre Educación para la sexualidad y la salud reproductiva, se refieren a ésta como un fenómeno formativo y a la salud reproductiva como la dimensión estructural del ser humano que cuando se manejan por separado no logran desarrollar servicios de atención integral.

consideración tres fenómenos que las autoras consideran inherentes para la legitimación de este tipo de educación:

- La necesidad de reformular el contexto educativo, incluyendo los planes y programas particularmente en los libros de texto gratuitos. La cual se incluyó a partir de 1974.
- El establecimiento de una política de población que reconoció la realidad económica y demográfica del país, junto con la creación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), surgiendo con éste el Programa Nacional de Educación Sexual, y
- En 1975 la celebración en México de la Conferencia Internacional de la Mujer, auspiciada por las Naciones Unidas, que propició la reflexión sobre la condición femenina, la identidad, la salud sexual y los derechos reproductivos. Esta Conferencia fue el origen de diversas reformas legislativas en los ámbitos del derecho familiar, civil y laboral, tendientes conseguir la igualdad en la condición jurídica de las mujeres.

Estas políticas generales fueron puestas en marcha por las instituciones de salud, que en el caso del (IMSS) las actividades relacionadas con la oferta de métodos anticonceptivos dio inicio en 1972. Posteriormente la entonces denominada Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy Secretaria de Salud (SSA), y en 1973 el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas instituciones lograron la implementación de una política de gobierno dirigida principalmente a toda la población femenina, que en esos años quedó cubierta formalmente con programas similares que tenían en común los objetivos de: coadyuvar a la disminución de los niveles de fecundidad, respetando la decisión y dignidad de las parejas; contribuir al mejoramiento de la salud materna y ayudar a reducir el número de embarazos no deseados y sus consecuencias patológicas, especialmente el aborto.

En el año de 1983 el Programa de Planificación Familiar se reafirmó como programa del área de la salud, y en 1984 se le incluyó en la Ley General de Salud, subrayando que las metas programadas para lograr la cobertura deseada e incorporar a los segmentos de la población de más difícil acceso, con los señalamientos siguientes:

1. Reconocimiento de que el embarazo no planeado en las adolescentes es un problema de magnitud considerable.
2. Intensificación de esfuerzos para atender a la población del ámbito rural.

3. Reorientar la oferta de métodos anticonceptivos, principalmente en las instituciones de seguridad social, priorizando la aceptación del dispositivo intrauterino, de la oclusión tubaria bilateral o de la vasectomía sobre los del tipo local y hormonal.

Las políticas anticonceptivas rindieron frutos y se logró el descenso en la fecundidad, la tasa global en 1965 se reportaba de 7.4, para 1992 era de 3.2 y en el año 2000 de 2.1. Sin embargo, este éxito ha estado acompañado por varios problemas que no se resuelven sólo con anticonceptivos, como es el caso de altas tasas de muertes maternas por complicaciones del embarazo y el embarazo en adolescentes, que se reflejan negativamente en la salud reproductiva de las mujeres.

Aurelio Molina enuncia en su trabajo "Anticoncepción, salud reproductiva y ética", que en 1992 la Organización Mundial de la Salud, determinó y definió a la salud reproductiva "no sólo como la ausencia de enfermedades o desórdenes en el proceso reproductivo, sino también como una condición en la cual el proceso reproductivo es acompañado por un completo estado de bienestar físico, mental y social", lo que implicaba que las mujeres tenían el derecho a una gestación y parto seguros, pero que además el resultado de esto fuese lograr el nacimiento de niños que crecieran saludables. (Molina, A, 1999). De igual manera refiere que "en 1994 esa definición implicaba "que todas las personas pudiesen tener una vida sexual responsable, saludable y segura, que fueran capaces de reproducirse y tener libertad para decidir si quieren o no reproducirse, cuándo y cuántas veces lo deseen. Para eso es necesario que hombres y mujeres sean informados y tengan acceso a seguros, efectivos, disponibles y aceptables métodos de control de la fertilidad a su elección así como a servicios de salud apropiados, que sean capaces de proporcionar un embarazo y parto seguros a las mujeres, que permitan mayores posibilidades de tener hijos e hijas saludables (Molina, A, 1999).

Pero los problemas señalados de muerte materna y embarazo en adolescentes demuestran que estos objetivos se lograron sólo parcialmente. Más aun cuando sabemos que el problema del aborto sigue inmerso en situaciones contradictorias, ya que por una parte se promueve la anticoncepción, pero por otra hay una serie de campaña en contra

de este evento¹³ contra. Además, cuando se dice que los programas promueven una “sexualidad libre y responsable” no toman en cuenta que un número importante de mujeres están subordinadas, y su sexualidad no les pertenece, sino que se orienta a la satisfacción de sus parejas, lo que lleva a discutir el papel del varón en la reproducción.

PAPEL DEL VARÓN EN LA RELACIÓN DE PAREJA

Todas las actividades de mujeres y hombres se forjan desde normas y roles de género y se reproducen conforme a ciertas expectativas. En relación a la sexualidad, como en casi todos los ámbitos, los varones asumen posiciones de superioridad y de autoridad, son quienes definen la conyugalidad. Como menciona Marcela Lagarde, los hombres definen las obligaciones en la procreación de los hijos y la fundación de la familia. Esta autora describe la paternidad basada en la supuesta progenitura de la que se desprende su relación con la madre en cuanto a parir y criar a los hijos. Siendo esta una relación de convencionalismo social. (Lagarde, M., 2003)

En ese sentido las políticas institucionales establecidas al definir la salud reproductiva no toman en cuenta que hombres y mujeres están relacionados desde ese modelo patriarcal y entonces sus propuestas son parciales y ajenas a la realidad donde se aplican. Son las mujeres quienes, históricamente, han atravesado por los eventos relacionados con el embarazo, como si la presencia del varón no existiera. A los hombres además de considerarlos ajenos por ser diferentes sexualmente, se les condiciona genéricamente para “determinar y definir” las prácticas sexuales y son construidos con patrones que le dan poder sobre su pareja.

En diversos estudios se ha concluido que resulta complejo involucrar a los hombres a que compartan las responsabilidades reproductivas y de cuidado de los hijos¹⁴, dado que éstos asienten que su pareja es la responsable de cuidarse para que no haya embarazos y en

¹³ Carlos A. Hernández refiere las declaraciones de la arquidiócesis de México que sostiene que el aborto es dañino para la salud mental de las mujeres, es que sólo considera evidencia aislada que le es favorable e ignora la evidencia en su contra.

¹⁴ Apuntes realizados dentro de la presentación del Simposio Sobre Participación Masculina en la Salud Sexual y Reproductiva: Nuevos Paradigmas, Oaxaca, México, Octubre de 1998, consulta electrónica en página WEB : <http://www.eurosur.org/FLACSO/mascusimp.htm#3>

caso de que éste se presente debe asumirse por las mujeres. Así se espera que sean las mujeres quienes determinen con que método se regulan y espacian los embarazos dentro de la relación de pareja.

La paternidad así vista es entonces un ejercicio de poder patriarcal que fundado en lo biológico es expresado en un complejo de relaciones donde a los hombres se les reconocen atributos y valores superiores en lo cultural, social y político:

“la ideología patriarcal considera que el padre es el hombre pleno, el adulto que trabaja, que organiza a la sociedad y dirige el trabajo, la sociedad y al Estado. Su calidad de padre se suma entonces a los atributos masculinos patriarcales y le otorga el poder de quien trasciende mediante los hijos, en quienes se perpetuará y sobre quienes ejerce, a nombre del poder, la dirección y el dominio en la cotidianidad”. (Lagarde, 2003, p.115)

Es en ese contexto que deben entenderse las contradicciones de la salud reproductiva, porque así se explica el papel que desempeñan los hombres como pareja de las mujeres dentro de una sociedad, donde las mujeres no ejercen sus derechos sino que actúan en función del otro.

Bajo este esquema, el rol de la pareja queda por debajo de lo que la propia definición sobre los derechos iguales en cuanto a la reproducción. Y si bien es cierto que los programas sobre salud sexual y reproductiva se refieren a la maternidad, también es cierto que han ignorado el papel de los hombres en la fecundación.

La mayoría de la población femenina asume que el papel de ser madres es definitivo y el más relevante en cuanto su razón de ser. Sin embargo, incluso con el deseo de embarazarse, planear y tener una familia, su situación socioeconómica. Uno de los aspectos que influye contradictoriamente es el empleo, pues para mejorar su situación económica se incorpora al mercado de trabajo, pero para ello debe evitar y en caso necesario interrumpir el embarazo.

Y es este contexto que se ubican las contradicciones sobre la promoción de la anticoncepción por un lado y el rechazo de la religión a esa práctica. En resumen la subordinación de las mujeres en el ámbito de la sexualidad se expresa en la relevancia del

problema del aborto, ya que por una parte se considera a la procreación como eje de la feminidad y por otro se incorpora al trabajo remunerado en forma creciente, sea por necesidades o como una forma de desarrollo de sus capacidades.

TRABAJO DOMÉSTICO, TRABAJO INDISPENSABLE

Este trabajo, realizado como una imposición social a las mujeres, es el elemento base para la reproducción de la sociedad. Marcela Lagarde amplía más el concepto reiterando que el trabajo doméstico representa:

1. Producción de seres humanos particulares, es decir, la procreación, que implica la participación compartida de la mujer en la concepción, exclusiva en el proceso de gestación, con su embarazo y en el parto.
2. Reproducción social y cultural de los seres humanos particulares, con la prioridad del cuidado de la vida y el mantenimiento de un estado de bienestar, de salud, de cuidados afectivos, intelectuales, corporales y alimenticios.
3. Reproducción socio-política de las relaciones de poder, donde se le enseña e interioriza el poder en particular.
4. Reproducción ideológica y de las concepciones del mundo, a través de la transmisión de la lengua materna y la formación en gran medida del género, y con la vigilancia y puesta al día de la conservación de las normas (Lagarde, 2003).

El trabajo doméstico representa un conjunto de elementos que podrían reducirse técnicamente a acciones simples y sin trascendencia: Sin embargo, María de los Ángeles Durán (1986), dice al respecto que las palabras no se definen solamente por lo que en sí mismas dicen, sino por las otras palabras a las que se oponen, y para entender los nombres del trabajo de las mujeres, su significado y su valor, hay que adentrarse en el juego de las contraposiciones y de las especificaciones, ya que son estas frecuentemente inconscientes, y entonces es necesario rebasar la definición para comprender que el trabajo doméstico se identifica como un instrumento donde se materializa la condición y la situación de millones de mujeres.

A la función de "ser madres" se asocia mantener el equilibrio entre los integrantes de la familia y todas las tareas, evidentes o invisibles, pero que no son retribuidas. Estas actividades son el conjunto de "quehaceres" que tienen como fin procurar el bienestar a

los miembros de la familia, y que son, aunque no se reconozca, fundamentales para la sociedad en general.

El trabajo doméstico es parte de la división de género, es una responsabilidad que recae básicamente en las mujeres, y sin duda es parte de la "feminidad" impuesta socialmente. Es resultado de la diferenciación sexual que las condenó a realizar actividades no valoradas pero indispensables y que depende de las posibilidades individuales y las herramientas que se tengan para su ejecución, las cuales se relacionan con los recursos del grupo familiar, de las tradiciones y otros aspectos relacionados con el lugar y el tiempo. Pero lo que es común a este trabajo es la imposibilidad de fijar la duración de la jornada: "para la mayoría de las mujeres, su jornada es su vida y su vida su jornada" (Durán, 1986).

Cuando las condiciones de vida resultan ser deficientes, las jornadas de trabajo de las mujeres dentro de sus hogares resultan ser la carga más pesada, pues junto con este esfuerzo físico se agrega, en algunos casos cargar agua, mover tanques de gas. A este empuje se suma en algunos casos, que en sus trabajos remunerados tengan que estar de pie durante muchas horas, la exposición a sustancias peligrosas, o realizar actividades de esfuerzo que perjudican su salud.

Por todas estas consideraciones las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres son profundamente desiguales respecto a las de los varones, pues la obligación de realizar las tareas domésticas mismas que deben efectuarse a veces más de una vez al día, y esto no es tomado en cuenta cuando se habla del problema de la relación entre salud y trabajo. Poco se dice de la carga de la doble jornada y de la incesante incorporación de las mujeres en el trabajo remunerado como una tendencia mundial. Se calcula que desde 1950 la fuerza de trabajo femenina ha crecido, al menos, dos veces más rápido comparada con la de los varones. En estos momentos hay pocas áreas donde no existan mujeres laborando junto a los hombres, aunque se registran sectores donde se insertan preferentemente, como los llamados enclaves de trabajo femenino: atención a la salud, educación, comercio, administración pública, servicios en general, y sobre todo el servicio doméstico, universal dominio de la mujer.

Sin embargo, este doble rol de trabajo se mantiene y debe comprenderse como tendencia histórica pues las mujeres en los sectores rurales siempre han compartido

responsabilidades en la agricultura con el cuidado doméstico. Pero es por otra parte, un signo de modernidad pues la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo remunerado, a pesar de tener evidentes efectos positivos en la condición de vida por los mayores ingresos en los hogares y como elemento de desarrollo personal, es un proceso que también tiene consecuencias negativas y genera daños a su salud física y mental.

Lo positivo y lo negativo de la incorporación de las mujeres también depende de las modalidades de empleo llamados "femeninos", pues algunos de estos son los peor remunerados, los de menor prestigio y los que requieren menor calificación. Pero además lo determina, el hecho de no romper con las responsabilidades domésticas.

Cabe hacer una reflexión especial sobre el significado de esta tendencia de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo al hablar de los hogares con jefas de familia, pues están abrumadoramente representados entre los hogares de extrema pobreza (Salles, 1999) y tampoco entre ellas se valora el trabajo doméstico como trabajo, ni se comprende como determinante de un perfil de patología específico. Aún entre las amas de casa es complicado mostrar la relevancia de trabajo doméstico en el proceso salud - enfermedad, pues al asumirse como parte de la identidad del ser mujer, se acepta como si hubiera una capacitación de nacimiento y además una expresión de amor, no se reconoce el esfuerzo que implica y lo consideran poco importante en la generación de enfermedades o malestares. En apariencia las mujeres asumen el trabajo doméstico como opción personal, equivalente a "no salir a trabajar" (Garduño, 2008).

En resumen, tanto el trabajo doméstico por sí mismo, como en su calidad de imposición de doble jornada significa un riesgo para la salud, aunque la visión tradicional de la salud laboral se ha centrado en los riesgos de los trabajos remunerados.

ORIGEN Y RIESGOS DEL TRABAJO FEMENINO

Las políticas nacionales de empleo desarrolladas con diferente propósito dentro de la globalización económica, tanto en países industrializados –políticas de reestructuración- tanto como todos los que se encuentran en vías de desarrollo –políticas de ajuste estructural- con el fin de mantener su nivel de competitividad aumentan la participación de las mujeres dentro del mercado de trabajo. En general esto es favorable para su desarrollo

personal pero para las mujeres de menores recursos las condiciones laborales ofrecidas a éstas no serán nunca superiores a las de los hombres y en muchos casos han agravado sus condiciones de vida, en tanto que al agregar un elemento más a sus actividades domésticas, ocasionan un mayor deterioro en su salud, siendo esta la constante a lo largo de la historia.

Hablar sobre el trabajo de las mujeres exige la reflexión sobre un concepto que desde la Revolución Industrial en Inglaterra se caracterizó por la sustitución de capacidades y esfuerzos humanos por máquinas; sustitución de fuentes de energía animal por energía mecánica; incorporación de nuevas materias primas como los minerales; y la separación del trabajo del hombre en trabajo manual e intelectual. En ese contexto el trabajo femenino remunerado apareció después del proceso de reestructuración productiva, desencadenado en las últimas décadas del siglo XX, especialmente en el periodo que se inicia a partir de la crisis del taylorismo/fordismo, así como en la era de la acumulación flexible y del advenimiento del neoliberalismo.

Claudia Mazzei Nogueira refiere que..."en los años 80/90 la mundialización del capital produjo efectos complejos, afectando de manera desigual el empleo femenino y el masculino. En relación con el empleo masculino sufrió una disminución, mientras el empleo y el trabajo femenino remunerado crecieron. Paradójicamente, a pesar de ocurrir un aumento de la inserción de la mujer trabajadora, tanto en los espacios formales como informales del mercado de trabajo, esto se tradujo mayormente, en las áreas donde predominan los empleos precarios y vulnerables".¹⁵

Orlandina de Oliveira (1989), considera la pertinencia de tomar en cuenta que existen tres niveles de análisis, así como diferentes factores contenidos en cada uno de estos, para poder explicar la participación femenina dentro del empleo formal en México, mismos que se enuncian a en la Tabla 2:

¹⁵ Ponencia de Claudia Mazzei Nogueira, El trabajo femenino y las desigualdades en el mundo productivo, Cuba, Siglo XXI.

Tabla 2
NIVELES Y FACTORES QUE INCIDEN PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES EN EL EMPLEO FORMAL

Nivel	Factores
Macroestructural	Se ha propiciado el trabajo femenino debido a una urbanización creciente, una elevada migración rural-urbana con el predominio de las mujeres; la expansión y diversificación del sector terciario; una ampliación y reestructuración de la planta industrial y el incremento de los niveles educativos de la población; el incremento de contratación de mano de obra femenina en la industria maquiladora.
Institucional	Se definen en este nivel las formas de contratación de la mano de obra, la cual se ha delimitado a través de las políticas estatales, empresariales y sindicales en cuanto a una menor flexibilidad en los criterios de selección.
Prácticas Sociales	En este nivel se destacan los mecanismos de reproducción cotidiana a los que recurren las familias en situaciones económicas difíciles. Condicionado así el tipo de estrategia de obtención de recursos lo que determina la participación de la mano de obra femenina que sale al mercado de trabajo.

Fuente: Elaboración propia con datos del artículo, "Empleo Femenino en México" de Orlandina de Oliveira en Fuerza de trabajo femenina urbana en México, Vol. Primero, características y tendencias, pp.36-37, Gpo. Edit. Miguel Ángel Porrúa, 1989.

Para el caso de México la década de los años ochenta trajo consigo una crisis económica con efectos sociales negativos para la población¹⁶, efectos a nivel macro y micro, incluyendo en éstos los niveles del grupo doméstico y de los individuos. La mayoría de las familias de la población trabajadora tuvieron que modificar su estructura y su dinámica familiar para poder superar los efectos negativos de la crisis. Un cambio notable en este periodo fue el incremento del trabajo asalariado y un decremento en el tiempo dedicado al trabajo doméstico, el cual nunca ha tenido definido un horario para su realización, quedando determinado por los requerimientos y las necesidades de los integrantes de la familia.

Los niveles y factores enunciados por Orlandina de Oliveira nos permiten observar como las condiciones para la contratación de la población femenina se ve afectada por las exigencias que deben enfrentar para incorporarse dentro de los diferentes sectores productivos y la influencia que ejercen las políticas de contratación establecidas sobre la cantidad y características de la mano de obra femenina que el mercado necesita; contrataciones que suelen ser desfavorables y que agravan las malas condiciones de vida que influyen en los abortos; inducidos y espontáneos. Los primeros debido a la falta de recursos para sostener una familia con más hijos o a la necesidad de incorporarse al

¹⁶ Orlandina de Oliveira cita a Carlos Tello, quien refiere como de 1982 a 1986 el PIB había descendido un 16%; el desempleo abierto se incrementaba y el salario real de los trabajadores era de sólo 65% comparada con lo logrado en 1981.

mercado laboral y enfrentar en el momento de la solicitud de trabajo la exigencia de no estar embarazada, cuestión que siendo ilegal, muchos empleadores exigen¹⁷ y los segundos atribuidos a las condiciones peligrosas y desfavorables de trabajo e incluso a las exigencias de doble jornada además de las condiciones de existencia deterioradas.

Debido al cambio de modelo presentado en la economía mexicana, a partir de 1982 con la implantación del denominado neoliberalismo, el gobierno ha implantado una serie acciones tales como las que el "Gobierno y el sector privado hayan focalizado sus esfuerzos en el sector productivo hacia la reconversión industrial y la modernización de la producción, lo cual ha resultado en formas de organización laboral que afectan nocivamente la salud de las y los trabajadores" (Tamez, 1993; Villegas y Noriega, 1997)¹⁸.

Si aceptamos que el trabajo es algo esencial del ser humano y que esta actividad es un proceso que se establece entre la humanidad y la naturaleza, donde se pone en movimiento toda la corporeidad de una persona, con el propósito de apoderarse de los materiales de la naturaleza y producir bienes para la satisfacción de sus necesidades, entonces, es la actividad esencial de los humanos, lo que los distingue de otras especies animales. Y la condición de las mujeres designada y asumida genérica e históricamente, las ha orillado a que sean ellas las primeras convencidas de que no son "trabajadoras", ni "productivas", ni "activas" entrando en el juego de las ambigüedades semánticas que las asimilan como perezosas inútiles o pasivas. Sin embargo, esta invisibilidad se manifiesta y se materializa día a día con la realización de actividades que se realizan en un espacio en el que no intervienen directamente las reglas reconocidas para el trabajo que genera bienes y servicios: "riqueza social", que se realiza con una dinámica, tiempos y organicidades variables, aunque, limitados por necesidades de individuos que conforman una unidad generalmente relacionada por lazos familiares (Garduño, 2001).

¹⁷ Aleyda Aguirre, entrevistó a Yolanda Ramírez León, de Mujeres Trabajadoras Unidas quien refiere que: "La maternidad de las mujeres trabajadoras debe asumirse como una "responsabilidad social" para enfrentar la cerrazón de los empleadores que las discriminan por razones de embarazo. Lo anterior debido a la campaña que se orquestado para despojar de su trabajo a las mujeres que ... en lugares como ciudad Juárez, se cambie la costumbre de pedirles la toalla sanitaria manchada de sangre (para comprobar que no están embarazadas), por otras prácticas que finalmente no impiden que las sigan despidiendo por esa causa", consulta electrónica en: http://www.jornada.unam.mx/2001/09/03/arts_37/despido.htm

¹⁸ Citados por Ana Carolina Reinadlos Q (2000). en su tesis para grado de Maestría. "Industria Editorial: proceso de trabajo y daños a la Salud". P. 1.

Esta definición que es punto de partida para manifestar que las relaciones productivas dentro de un sistema, lo son también para el caso del trabajo doméstico, pues este pone en movimiento la corporeidad de las mujeres, quienes fueron incorporándose a espacios de producción aunque realmente ese era el segundo plano de trabajo realizado por ellas, dado que, en realidad sus actividades se iniciaron, incluso desde niñas (Lagarde, 2003).

La historia de la humanidad es resultado del trabajo y en ese sentido: Marx y Engels, enunciaron que lo único que distingue las épocas económicas no es lo que se hace, sino cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace (Harnecker, 1982). Esto no ha perdido vigencia y lo que se observa es como el modo de producción vigente fue renovando haciendo más sofisticados los procesos de producción, acompañados por nuevos riesgos y exigencias laborales.

En el caso de México, el patrón de globalización económica aceptado por el gobierno y el sector privado se ha focalizado en orientar una reconversión industrial y modernización de la producción, pero sobre todo en una flexibilización de los esquemas laborales, de contratación, de pago, de extensión de las jornadas. Cada vez más se exigen nuevas formas de organización laboral, que afectan la salud de las y los trabajadores, y aumentan las características que se vuelven factores de riesgo. Estos han sido analizados y definidos, incluso legalmente, y uno de los temas más estudiados ha sido el de los riesgos para la salud reproductiva de las mujeres, especialmente cuando hay peligro de sufrir un aborto debido a las exigencias de esfuerzo.

Como una tendencia se ha segregado a las mujeres en función del embarazo, aunque la proporción de mujeres que trabajan durante el embarazo va en aumento. En general los trabajos considerados femenino, aparecían como "no peligrosos, pero ahora los trabajos para las mujeres están creciendo en ramas de la transformación en los que las exigencias y los riesgos pueden significar daños al proceso reproductivo.¹⁹

- En función del tiempo de trabajo.
- En función de la cantidad e intensidad de trabajo.
- En función del tipo de vigilancia o control del trabajo.

¹⁹ Noriega y cols. 1989; Martínez, 1997, citados por Ana Carolina Reynaldos en la Tesis para optar por el Grado de Maestra en Ciencias en Salud en el Trabajo, p. 10.

- En función del tipo de actividad.
- En función de la calidad o contenido del trabajo.

En el caso de las mujeres embarazadas todos los elementos mencionados inciden de manera significativa produciendo consecuencias desfavorables, quedando al margen de los derechos que tanto en Constitución Política, como en la Ley Federal del Trabajo, se definen específicamente para ellas. Pero además como dice Orlandina de Oliveira, "cumplen con un papel clave en la realización de una amplia gama de trabajos de producción y reproducción: participación en el mercado, trabajo doméstico, producción para el autoconsumo, creación y sostenimiento de redes de relaciones sociales" (1989).

Los estudios específicos sobre los riesgos que las mujeres enfrentan al realizar trabajos formales, son abundantes específicamente en el caso del aborto (ver anexo1). La Organización Internacional del Trabajo destaca de su acervo bibliográfico los temas más relevantes en la denominada Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo y muestra en el capítulo nueve los relacionados con el sistema reproductor y los efectos que provocan en este (de hombres y de mujeres) los denominados *peligros profesionales*. En éste Lowell E. Sever muestra que la infertilidad de causa tóxica en hombres y mujeres es resultado de los peligros profesionales y denomina el fenómeno como *toxicidad reproductiva*, que se define como la aparición de efectos adversos en el sistema reproductor, secundarios a la exposición a agentes ambientales. Expresada en forma de distintas alteraciones de los órganos reproductivos y del sistema endocrino relacionado. Sus manifestaciones pueden ser:

- ↻ • alteraciones del comportamiento sexual;
- ↻ • reducción de la fertilidad;
- ↻ • resultados adversos del embarazo;
- ↻ • modificaciones de otras funciones que dependen de la integridad del sistema reproductor.²⁰ y que se relacionan en la Tabla siguiente.

²⁰ También refiere que Los mecanismos subyacentes en la toxicidad reproductiva son complejos. Y que se han ensayado y demostrado más sustancias tóxicas para el proceso reproductor masculino que para el femenino. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo, Capítulo Sistema Reproductor, p.-9.2.

TABLA 3
ANOMALÍAS DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA REPRODUCCIÓN
POTENCIALMENTE ASOCIADOS CON EXPOSICIONES PROFESIONALES

<p>FRACASO DE LA GESTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida precoz del producto • Aborto espontáneo
<p>DEFECTOS GENETICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defectos de un solo gen • Anomalías cromosómicas
<p>MALFORMACIONES CONGENITAS BAJO PESO AL NACER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento intrauterino retardado (C.I.R.) • Parto pretérmino
<p>MORTALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muerte tardía del feto • Mortalidad perinatal • Mortalidad infantil
<p>ALTERACIONES FUNCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones del desarrollo • Desórdenes del comportamiento
<p>TUMORES MALIGNOS</p>
<p>Fuente: Elaboración propia con datos de la Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo, 2003. Organización Internacional del Trabajo, (O.I.T), Capítulo Sistema Reproductor, p.-9.2.</p>

El concepto de toxicidad reproductiva “alude siempre a una unidad reproductiva o pareja”²¹, por ello cabe la posibilidad de que la exposición a una sustancia tóxica que afecte a uno de sus miembros provoque otros efectos en la pareja manifestándose en un resultado adverso de la gestación , por lo que resulta interesante y nunca sería suficiente para el tema del aborto hacer estudios sobre afectaciones labores de los varones por su participación en el proceso de fecundación y tomarlo en cuenta como factor determinante de algunos abortos.

²¹ Donald R. Mattison, así lo refiere en su Introducción a la función reproductora masculina y femenina. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo, p.9.4.

HIPOTESIS

Para sustentar la hipótesis de la relación del trabajo y los abortos, se analizaron otros aspectos que se han relacionados con este fenómeno, la pobreza, las causas por las cuales está despenalizado en aborto y el uso de anticonceptivos.

La idea es fundamentar el papel del trabajo en función de los determinantes sociales de la salud, en referencia a las condiciones de desigualdad de la población tanto en sus enfermedades, como en sus posibilidades de acceso a los servicios de salud, "de sus deterioradas condiciones de vida; el silencio y negación de la realidad cotidiana e histórica provocada por el modelo económico establecido"²².

En función de lo anterior se plantea como hipótesis que el trabajo es una determinante fundamental del problema del aborto entre las mujeres trabajadoras atendidas en el IMSS.

²² Palabras de la Dra. Carolina Tetelboin Henrion, durante los eventos que festejaban el XXX Aniversario de la Maestría en Medicina Social.

CAPÍTULO II

METODOLOGIA

El problema del aborto, tanto inducido como espontáneo, invariablemente ocupa los primeros lugares dentro de las estadísticas de morbilidad y mortalidad; se han generado incontables investigaciones que permiten asumir las diversas determinaciones del fenómeno, sin embargo aún quedan cabos sueltos que permitan explicaciones más precisas sobre las razones por las cuales las mujeres abortan sea porque deciden interrumpir su embarazo o porque se produce de manera espontánea frente a diversos riesgos.

La búsqueda de la información que para este análisis se enfocó en una perspectiva de género para referirse a lo que significa la autonomía de las mujeres, el derecho de libertad de decidir sobre su cuerpo, pero también respecto al derecho de que el Estado establezca políticas educativas que se correspondan con las necesidades específicas de las mujeres. Uno de los problemas que se enfrentó fue el hecho de que el aborto en su dimensión pública se subregistra, ya que sus complicaciones que regularmente terminan en muertes maternas, se presentan mayoritariamente en el caso de la población pobre del país que carece de seguridad social y son aspectos que no se manejan dentro de una normatividad formal e institucional que permitiese contar con un dato más preciso; aspecto fundamental para evidenciar sus consecuencias en la salud y el bienestar de las mujeres y sus familias, así como para determinar su eventual impacto en la fecundidad y la demanda de anticonceptivos²³.

Considerando que el objetivo de cualquier investigación es obtener conocimientos que nos permita conocer la realidad, el diseño de este trabajo quedó definido como estudio descriptivo y cuantitativo. Para el efecto se realizó la recolección de datos en función de un sistema de variables que permitió la contrastación de la hipótesis planteada.

²³ En el trabajo denominado *El aborto en América. Una revisión de la Literatura de 1990 a 2005 Latina y el Caribe* se dedica un capítulo completo al lema de. "Las estimaciones sobre el aborto: dificultades y limitaciones", http://www.ceped.org/cdrom/avortement_ameriquelatine_2007/es/chapitre3/page1.html consultada el 22 de enero de 2009.

Para dar inicio a esta contrastación y comparar el Índice de Rezago Social, requirió de consultar como fuente principal el documento emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)²⁴ denominado: Población total, pobreza por ingresos, indicadores, índice y grado de rezago social, 2005, del que se enlistan los indicadores que conforman el Índice de Rezago Social son los siguientes:

Indicadores educativos

- Población de 15 años y más analfabeta.
- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.
- Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de nueve años aprobados de escolaridad.

Indicadores de acceso a servicios de salud

- Población sin derechohabiencia a servicios de salud.

Indicadores de calidad y espacios en la vivienda

- Viviendas particulares habitadas o habitantes en viviendas particulares con piso de tierra.
- Promedio de ocupantes por cuarto.

Indicadores de servicios básicos en la vivienda

- Viviendas particulares habitadas o habitantes en viviendas particulares que no disponen de excusado o sanitario.
- Viviendas particulares habitadas o habitantes en viviendas particulares que no disponen de agua entubada de la red pública.
- Viviendas particulares habitadas o habitantes en viviendas particulares que no disponen de drenaje.
- Viviendas particulares habitadas o habitantes en viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica.

²⁴ En el documento los Mapas de la Pobreza, la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, refiere la necesidad e importancia de conocer que el acceso a los beneficios del desarrollo difiere entre zonas geográficas y grupos específicos de población y de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se asume la facultad y la responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese mismo tenor, en la misma LGDS se asienta que la medición de la pobreza debe incorporar al menos los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/1211.pdf

Indicadores de Activos en el hogar

- Viviendas particulares habitadas o habitantes en viviendas particulares que no disponen de lavadora.
- Viviendas particulares habitadas o habitantes en viviendas particulares que no disponen de refrigerador.

Así mismo, se consultó la información proporcionada por la Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil del IMSS; en lo referente a las tasas de abortos de los años 2005 a 2005, enfatizando para una comparación idónea, el año 2005. Con el referente de la fórmula con la cual se obtuvieron dichos valores

Total de abortos atendidos en el IMSS, en el año 2005.

Del Informe Estadístico de la Coordinación mencionada, se registraron los Abortos en el IMSS para el año 2005.

Total de Mujeres Trabajadoras en Edad Fértil²⁵ (MEF), registradas en el IMSS para el mismo periodo

Este dato se tenía a nivel estatal de inicio, ya que con él que se calcula la tasa de aborto general para el periodo referido.

$$\frac{\text{Tasa de Aborto de Mujeres Trabajadoras Adscritas al IMSS, 2005}}{\frac{\text{Total de mujeres aseguradas que fueron atendidas de un aborto el IMSS en el año 2005}}{\text{Total de mujeres en edad fértil adscritas al IMSS en el año 2005}}} \times 1000$$

Anticipadamente se sabe que no se puede establecer una relación directa entre la pobreza, expresado en rezago social y las tasas de aborto atendidos en el IMSS, sin embargo se realizó un ejercicio de clasificación de localidades conforme a los cinco niveles de este indicador totalizadas por entidad federativa y obtenido con esto el porcentaje que representaron el total de localidades clasificadas en ese parámetro. Para

²⁵ En demografía comprende al grupo de mujeres de 15 a 49 años de edad.

este efecto se consulto del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la tabla de Población total, Indicadores, Índice y Grado de Rezago Social por Localidad misma registra por entidad federativa los datos correspondientes a 100,628 localidades:

Conceptos
Clave de la localidad
Entidad
Municipio
Localidad
Índice de rezago social
Grado de rezago social

En el caso del apartado de la despenalización del aborto se toma como parámetro de comparación la misma tasa general de aborto del año 2005, que sirvió como referencia la concentración que el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)²⁶ expone para consulta electrónica en su página WEB, se hace una exposición sobre el hecho de la penalización de este evento y se presenta un ejercicio sobre las causas por las cuales se libera de responsabilidad a las mujeres que lo enfrentan, por entidad federativa. Misma que se compara en un apartado específico con la tasa de abortos en el intento de contrastar las dos situaciones de este evento.

Para realizar un análisis de contexto sobre las complicaciones del embarazo que terminan en abortos, se buscaron datos de dichos eventos atendidos en el IMSS (2005) para comparar su frecuencia en función del Índice de Rezago Social²⁷ por estado y posteriormente ubicar las tasas de aborto como un ejercicio inicial para averiguar si existe

²⁶ Es una asociación civil fundada en 1991 tiene como interés principal generar, sistematizar y difundir información relativa a los derechos reproductivos para que éstos sean reconocidos y respetados en México. Particularmente, sobre problemática del aborto en México. Consulta electrónica en: <http://www.gire.org.mx/>

²⁷ En el documento los Mapas de la Pobreza, la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, refiere la necesidad e importancia de conocer que el acceso a los beneficios del desarrollo difiere entre zonas geográficas y grupos específicos de población y de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se asume la facultad y la responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese mismo tenor, en la misma LGDS se asienta que la medición de la pobreza debe incorporar al menos los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/1211.pdf

una relación entre los niveles de rezago social y el tema del aborto como problema de salud pública, debido a su elevada frecuencia, a la gravedad de sus complicaciones y a los altos costos que para las instituciones públicas de salud implica su atención. Se trata de demostrar que las desigualdades que existen entre la población constituyen situaciones de riesgo que afectan a las mujeres.

Reiterando el propósito de esta investigación de fundamentar la hipótesis central, sobre el análisis y la distribución de los abortos, atendidos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), diferenciando a las mujeres trabajadoras²⁸ de las beneficiarias, para iniciar la exploración de la relación con el trabajo. Con la idea de que es éste uno de los determinantes con mayor impacto que influyen en la frecuencia del aborto; visto este en dos vertientes. En primer término debido a las características y exigencias de cada uno de los sectores productivos donde se insertan las trabajadoras y en segundo por la presión empresarial en el ejercicio de lograr una: "filosofía de la organización" (Ibarra, 1992), la cual resulta ser desventajosa para las trabajadoras al firmar sus contratos laborales

Se consideró la necesidad de contar con las bases de datos correspondientes a los abortos atendidos en el IMSS en el año 2007, atendidos en cada una de las unidades médicas hospitalarias para poder conformar el análisis diferenciado de mujeres trabajadoras y beneficiarias. Conforme a los siguientes elementos.

Total de abortos atendidos en el IMSS, en el año 2007.

Para conocer el número de abortos atendidos en el IMSS en el año 2007 el análisis se diseñó con un corte transversal de la información de la atención de los abortos en este año, contando para ello con el apoyo de la Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil del IMSS, dependencia vigente hasta el mes de septiembre de 2008 y actualmente denominada Coordinación de Vigilancia Epidemiológica y Apoyo en Contingencias, para tener acceso a sus bases de datos, específicamente las relacionadas con el aborto de

²⁸ Son aquellas mujeres que se encuentran insertas en el mercado de trabajo que perciben una remuneración económica y por este hecho se les tipifica como trabajadoras, en tanto que a las esposas de los trabajadores (trabajo no remunerado) se les identifica como esposas o concubinas.

donde se pudo establece la diferencia sobre la calidad de derechohabencia de las mujeres atendidas.

Total de Mujeres Trabajadoras en Edad Fértil²⁹ (MEF), registradas en el IMSS para el mismo periodo

Este dato se tenía a nivel estatal inicialmente, ya que con él que se calcula la tasa de aborto general. Sin embargo, la especificidad del cálculo de la tasa de aborto para mujeres trabajadoras y para beneficiarias exigía la necesidad de dividir el universo en esa clasificación.

El cálculo se obtuvo promediando el total de asegurados por Delegación (hombres y mujeres) de los años 2004, 2005 y 2006, obtenidos de la Memoria Estadística del IMSS (anexo 2). Debido a la negativa y falta de información dentro del propio instituto³⁰, para acceder a las fuentes básicas donde estuviese desglosada la diferenciación de la calidad de las mujeres derechohabientes.

Proporción que representan las mujeres aseguradas (trabajadoras) del total de las MEF, para homologar el universo del cálculo específico de la tasa

Con el promedio obtenido para el año 2007, se calculó la proporción correspondiente a hombres y mujeres. El porcentaje aplicado a la población femenina hizo factible aplicarlo al Total de Mujeres en Edad Fértil con el que se calcula la tasa general de aborto de cada estado y disponer así del universo de las mujeres trabajadoras por cada uno de los estados.

²⁹ En demografía comprende al grupo de mujeres de 15 a 49 años de edad.

³⁰ Se realizaron dos solicitudes de la información relacionada con el total de mujeres aseguradas y beneficiarias reportadas en el año 2007 por Delegación, dentro de la instancia ofrecida por el SISI. De éstas se vencieron los plazos establecidos para la búsqueda, recibiendo a cambio la negativa por falta de sistemas que permitieran su búsqueda, a cambio de este se remitió a mi dirección electrónica un listado donde se registra el total de población adscrita a Unidad Médica, de todas y cada una de las Unidades con que cuenta el IMSS a nivel nacional.

De igual manera se solicitó la información a la Coordinación de Salud de los Trabajadores, quienes notificaron que no contaban con la información requerida y que correspondía al área de Finanzas.

Total de Abortos registrados durante 2007, donde el número de afiliación reportaba dentro del número de afiliación, el agregado 1F (Mujer asegurada)

La Coordinación de Vigilancia Epidemiológica y Apoyo en Contingencias con autorización de su titular, proporcionó la base de datos que contenía el total de eventos atendidos durante el periodo mencionado, con el registro del lugar de atención (todos los estados de la República³¹) y la calidad de aseguramiento.

Del total de eventos atendidos en el año 2007, se extrajo el número de afiliación de cada una de las mujeres atendidas para elaborar la clasificación de la calidad de aseguramiento conforme al número de afiliación, el cual incluye un dígito (1 al 6) y la letra F o M para la distinción por cuestión de género femenino o masculino que permiten con esto establecer la distinción de la calidad de tipo de beneficiarias descritas a continuación:

Dígitos	Significado
1F	Asegurada
2F	Esposa o concubina
3F	Hija
4F	Beneficiaria madre
5F	Pensionada
6F	Beneficiaria de Pensionada

Estos elementos son los considerados para poder realizar la fórmula de cálculo del universo mencionado:

$$\frac{\text{Tasa de Aborto de Mujeres Trabajadoras Adscritas al IMSS, 2007}}{\frac{\text{Total de mujeres trabajadoras que fueron atendidas de un aborto el IMSS en el año 2007}}{\text{Total de mujeres en edad fértil trabajadoras, adscritas al IMSS en el año}}} \times 1000$$

³¹ Cabe señalar que la Estructura Administrativa de los estados en el caso del IMSS, las identifica como Delegaciones y que por razones de extensión territorial y/o distribución geográficas, el H. Consejo Técnico de esa Institución contempla que en casos como el Distrito Federal, éste se administre en dos diferentes espacios: D.F. Norte y D.F. Sur, el Estado de México en: México Zona Oriente y México Zona Poniente, y el Estado de Veracruz en las Delegaciones de Veracruz Norte y Veracruz Sur, y que en esa investigación se concentraron los datos para una sola entidad con el propósito de poder contrastar los datos que se consultaron en el INEGI y/o en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde normalmente los identifican como un solo estado.

Por último se hizo una aproximación mayor partiendo de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo³² (INEGI, 2007) por grupos de ocupación para la población femenina dentro del mercado laboral.

La consulta realizada sobre la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada y desocupada de hombres y de mujeres (Anexo 3) fue indispensable para realizar el cálculo de las proporciones que por sector productivo y nivel de ocupación tuvo la población femenina y donde se constatan datos relevantes sobre la participación de las mujeres dentro del aparato productivo por grupos de ocupación.

Es conveniente señalar que se estructuró una base de datos (propia para esta investigación), concentrado el total de hombres y mujeres por cada uno de los sectores y para cada una de las entidades federativas. De esta manera se tuvo la posibilidad de realizar el cálculo de las proporciones que se observarán en el capítulo de resultados.

³² Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) http://www.stps.gob.mx/DGIET/web/menu_infsector.htm, Instituto Nacional de Geografía, Informática y Estadística (INEGI), <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx>

CAPÍTULO III

UNA APROXIMACION A LOS FACTORES RELACIONADOS CON LOS ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS

ABORTO UN PROBLEMA DE SALUD FEMENINA

"Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud".
Art. 4º Constitucional. De las garantías individuales.

En el IMSS se han seguido las políticas establecidas a nivel internacional en cuanto la definición y prácticas establecidas durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, Egipto (septiembre de 1994), en relación con el derecho que las mujeres tienen para disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, toda vez que el disfrute de ese derecho es esencial para su vida, su bienestar y su capacidad para participar en todas las esferas de la vida pública y privada. Y donde además, se consideró como relevante el tema del aborto señalando en el Capítulo IV, sección C de dicha Conferencia (Salud), específicamente los puntos relacionados con este tema y su prevención, que textualmente establecen³³:

98) El aborto en condiciones peligrosas pone en riesgo la vida de un gran número de mujeres y representa un grave problema de salud pública.

107j) Reconocer y afrontar las consecuencias que tienen para la salud los abortos peligrosos, por ser una cuestión de gran importancia para la salud pública, tal como se acordó en el párrafo 8.25 del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

107k) El párrafo 8.25 del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo dice lo siguiente: "En ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación de la familia. Se insta a todos los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes a

³³ Introducción del Resumen del Programa de Acción de la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (1994). Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), documento: <http://www.un.org/spanish/conferences/accion2.htm#intro>.

incrementar su compromiso con la salud de la mujer, a ocuparse de los efectos que en la salud tienen los abortos realizados en condiciones no adecuadas como un importante problema de salud pública y a reducir el recurso al aborto mediante la prestación de más amplios y mejores servicios de planificación de la familia. Las mujeres que tienen embarazos no deseados deben tener fácil acceso a información fidedigna y asesoramiento comprensivo. Cualesquiera medidas o cambios relacionados con el aborto que se introduzcan en el sistema de salud se pueden determinar únicamente a nivel nacional o local de conformidad con el proceso legislativo nacional. En los casos que el aborto no sea contrario a la ley, los abortos deben realizarse en condiciones adecuadas. En todos los casos, las mujeres deberían tener acceso a servicios de calidad para tratar las complicaciones derivadas de abortos. Se deberían ofrecer con prontitud servicios de planificación de la familia, educación y asesoramiento post aborto que ayuden también a evitar la repetición de los abortos. Considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales”.

Dado lo anterior y sin perder de vista el señalamiento acerca de la posibilidad de que suceda un aborto; ya sea inducido o espontáneo, encontramos que está definido como la terminación de un embarazo, que se practicó desde tiempos remotos, con el empleo de diversos métodos, que van desde sustancias con fines abortivos o como en el caso de la antigua Grecia donde se incluyó el uso de la cureta o legra (instrumento médico antiguo). En las sociedades modernas el aborto ha sido estigmatizado y por esa razón en muchos países se ha sometido a revisión e investigación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo define de la siguiente manera:

- ◇ **Aborto espontáneo:** es la pérdida del embarazo antes de que el feto sea viable. Es decir, antes de que el feto pueda sobrevivir fuera del útero materno. La OMS considera que el feto es viable a las 22 semanas de gestación. Este tipo de aborto es la complicación más frecuente del embarazo (ocurre entre el 10 y el 15% de las gestaciones), ocasionado por infecciones, posibles defectos físicos maternos, factores hormonales, respuestas inmunes y enfermedades maternas sistémicas graves (como la diabetes o los problemas tiroideos).

◇ **Aborto inducido:** es el proceso mediante el cual se interrumpe el embarazo antes de la viabilidad fetal. Esto es, cuando hay intervención humana con el fin de interrumpir la gestación; las estadísticas señalan que anualmente 46 millones de embarazos terminan en este tipo de evento, lo que provoca aproximadamente un 13% de muertes maternas relacionadas con las complicaciones de abortos inseguros. Además de que se presentan complicaciones o secuelas para la salud de la mujer³⁴.

Por esas consideraciones y los planteamientos señalados en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se determinó implementar programas y acciones para reducirlo y para tratar de eliminarlo. El programa de acción³⁵ incluye un mejor acceso a métodos anticonceptivos modernos, una atención postaborto de alta calidad (requerida para tratar las complicaciones relacionadas, tanto con los abortos espontáneos, como con los abortos provocados en condiciones peligrosas) y servicios de abortos seguros, en la medida de lo permitido por la legislación interna de cada país.

Continuando con las acciones señaladas en este Acuerdo se define “que los derechos reproductivos ya están reconocidos en las leyes nacionales, y en acuerdo con los documentos internacionales de derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas, aprobados por consenso. Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el momento de tenerlos, además de disponer de la información y de los medios necesarios para ello, también tiene el derecho de alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho de todas las personas a adoptar decisiones en relación con la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia. Se debe prestar plena atención a la promoción de relaciones de respeto mutuo e igualdad entre hombres y mujeres, particularmente a la satisfacción de las necesidades adicionales y de servicios de los adolescentes, con objeto de que puedan asumir su sexualidad de modo positivo y responsable”³⁶.

³⁴ Aborto sin Riesgos, Guía Técnica y de Políticas para Sistemas de Salud. OMS. http://www.who.int/reproductive-health/publications/es/safe_abortion/text_es.pdf

³⁵ Definición contenida en la Introducción del Resumen del Programa de Acción de la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo, documento: <http://www.un.org/spanish/conferences/accion2.htm#intro>

³⁶ *Ibidem*.

Sin embargo, estos reconocimientos legales no se reflejan en la situación de las mujeres, ya que las estadísticas de la salud reproductiva³⁷ reportan en el año 2005: 143, 511 egresos de aborto atendidos en el Sector Salud (IMSS, ISSTE, PEMEX, SEDENA y SEMAR), y se evidencia que este tipo de evento no deja de representar un porcentaje elevado de atención respecto de los otros problemas de salud reportados en ese año (Tabla 4).

TOTAL	2 189 226
I. Salud Materna	1 756 597
Otras causas maternas	640,098
Parto único espontáneo	567,558
Aborto	143,511
Asfixia y trauma al nacimiento	70,989
Edema proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo	65,254
Otras causas perinatales	62,398
Hemorragia obstétrica	54,892
Parto obstruido	46,828
Bajo peso al nacimiento y prematuridad	29,740
Causas obstétricas indirectas	26,347
Infecciones específicas del período perinatal	25,115
Anemia	16,270
Desnutrición calórico proteica	4,012
Infección puerperal	3,423
Otros trastornos nutricionales	154
Deficiencia de Vitamina A	7
Síndrome congénito de deficiencia de yodo	1
I. Enfermedades no transmisibles	432,629
Tumor maligno de la boca y orofaringe	2 415
Tumor maligno del esófago	1 092
Tumor maligno del estómago	4 954
Tumor maligno del colon y recto	6 531
Tumor maligno del hígado	3 118
Tumor maligno del páncreas	2 503
Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	5 964
Melanoma y otros tumores malignos de la piel	3 754
Tumor maligno de la mama	15 051
Tumor maligno del cuello del útero	10 278
Tumor maligno del cuerpo del útero	2 613
Tumor maligno del ovario	5 990
Tumor maligno de la próstata	4 877
Tumor maligno de la vejiga	2 390

³⁷ SSA. Estadísticas del Sector Salud (2003), consulta electrónica página WEB:

http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/salud/2003/cuaderno20a.pdf, P. 41.

Linfomas y mieloma múltiple	12 147
Leucemia	19 147
Otros tumores malignos	34 313
Otros tumores	122 181
Diabetes mellitas	130 231
Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas (excepto diabetes mellitas)	43 376

Fuente: Estadísticas de Morbilidad de la Secretaría de Salud, 2005

Esta cifra representó el 8.2% del total de egresos por causas maternas, es decir, la tercera causa de atención hospitalaria por lo que representa un importante problema de salud pública, debido a su elevada frecuencia, a la gravedad de sus complicaciones y a los altos costos que representan para el sector salud.

¿EL REZAGO SOCIAL ES UN DETERMINANTE EN EL PROBLEMA DE LOS ABORTOS?

Dado el evidente incremento de la desocupación y de la pobreza en México, no puede soslayarse el hecho de que estos dos aspectos son elementos a considerar cuando se analiza el problema del aborto. Lo anterior debido a las políticas de ajuste estructural de corte neoliberal mismas que han incidido en el aumento de los índices de desempleo y de pobreza, concentrada en grupos de población y zonas que mantienen; debido a rezagos sociales históricamente acumulados y a una fecundidad superior al promedio nacional, aspecto que puede considerarse en el análisis del aborto (Lamas, 2007)³⁸, y donde las mujeres que interrumpen el embarazo lo hacen arriesgando su salud y su vida.

Marta Lamas refiere la importancia del análisis de este determinante dado el acceso de las mujeres al uso de anticonceptivos y como en el grupo etáreo de menores de 20 años hay una tendencia creciente de la fecundidad. Manifestándose en una maternidad temprana que se circunscribe fundamentalmente a los estratos pobres (CEPAL, 2006),

Considerando éste elemento como un determinante consustancial del aborto se creyó necesario hacer una revisión conforme a la clasificación del nivel de rezago social, registrado para cada uno de los estados de la República Mexicana, éstos se dividen en cinco niveles descritos como: Muy Alto, Alto, Mediano, Bajo y Muy Bajo. Para tratar de establecer una relación entre pobreza y aborto.

Con los valores obtenidos en el año 2005, en un orden descendente, el estado con el más Alto Índice de Rezago Social correspondió a Chiapas en ese año y sucesivamente se enlistan por esta calificación los valores del total de los otros estados. (Tabla 5). Agregando además la Tasa de Aborto de las mujeres atendidas en el IMSS en el mismo periodo, considerando el efecto que los programas de planificación familiar pueden

³⁸ En su trabajo Género, desarrollo y feminismo en América Latina, Marta Lamas hace un análisis sobre los efectos del rezago social sobre la salud de las mujeres específicamente. Consulta electrónica realizada en <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/0/24/0/genero-desarrollo-y-feminismo-en-america-latina.html>, marzo 2009.

provocar en la población y donde cabe la posibilidad de que este problema de salud tenga como determinante que, la política pública sanitaria del país “bajó la guardia” en la difusión de campañas informativas y de orientación para prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual en un plano dirigido a toda la población³⁹ sin mediar referencia de la calidad de aseguramiento que más adelante se analizará para el caso específico de las mujeres trabajadoras.

Tabla 5
RELACIÓN DE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA CONFORME A GRADO DE REZAGO SOCIAL Y LUGAR OCUPADO EN EL CONTEXTO NACIONAL Y TASA DE ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS EN EL AÑO 2005

Entidad Federativa	Población Total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Tasa Aborto IMSS
Chiapas	4,293,459	2.54814	Muy alto	7.3
Guerrero	3,115,202	2.43614	Muy alto	6.3
Oaxaca	3,506,821	2.20393	Muy alto	6.3
Puebla	5,383,133	0.97493	Muy alto	6.1
Campeche	754,730	0.32493	Alto	6.5
Guanajuato	4,893,812	0.16221	Alto	7.1
Hidalgo	2,345,514	0.59281	Alto	7.5
Michoacán	3,966,073	0.66759	Alto	7.0
San Luis Potosí	2,410,414	0.3087	Alto	5.5
Veracruz	7,110,214	0.95039	Alto	6.1
Yucatán	1,818,948	0.34395	Alto	5.5
Durango	1,509,117	-0.24121	Medio	7.5
Morelos	1,612,899	-0.17549	Medio	6.4
Querétaro	1,598,139	-0.04429	Medio	7.7
Quintana Roo	1,135,309	0.15036	Medio	10.3
Tabasco	1,989,969	-0.03207	Medio	6.8
Tlaxcala	1,068,207	0.04523	Medio	6.6
Zacatecas	1,367,692	-0.09395	Medio	7.8
Baja Calif. Sur	512,170	-0.48199	Bajo	9.2
Chihuahua	3,241,444	-0.60645	Bajo	7.1
Jalisco	6,752,113	-0.59841	Bajo	7.3
México	14,007,495	-0.36296	Bajo	6.3
Nayarit	949,684	-0.41581	Bajo	6.1
Sinaloa	2,608,442	-0.45359	Bajo	7.1

³⁹ El Doctor Braulio Otero Flores, jefe de la División de Planificación Familiar de la Coordinación de Salud Reproductiva del IMSS, explicó que con base a resultados comparativos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997 y 2006, levantadas por el INEGI, y la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003, se registró un importante retroceso en el uso de métodos anticonceptivos, entrevista realizada por el Diario El Milenio, consulta electrónica en <http://impreso.milenio.com/node/8551687>, noviembre, 2008.

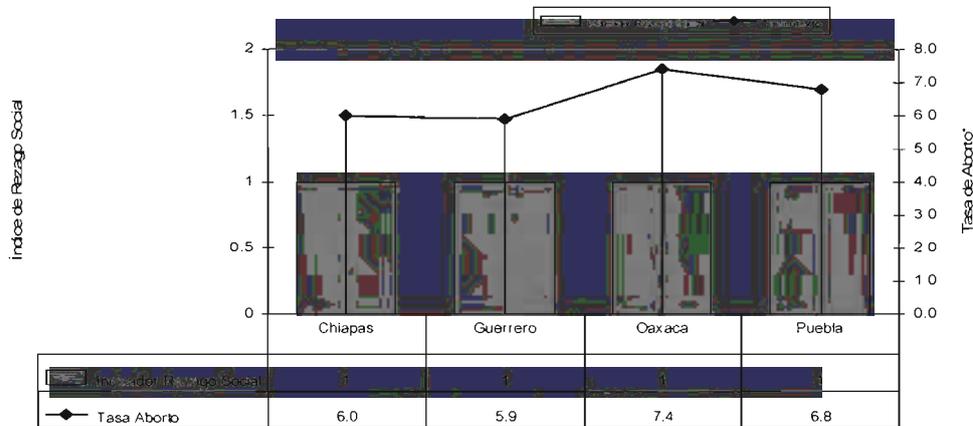
Tabla 5
RELACIÓN DE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA CONFORME A
GRADO DE REZAGO SOCIAL Y LUGAR OCUPADO EN EL CONTEXTO
NACIONAL Y TASA DE ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS EN EL AÑO 2005

Entidad Federativa	Población Total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Tasa Aborto IMSS
Aguascalientes	1,065,416	-1.14451	Muy bajo	8.7
Baja California	2,844,469	-0.66364	Muy bajo	7.9
Coahuila	2,495,200	-1.25058	Muy bajo	7.2
Colima	567,996	-0.75695	Muy bajo	7.3
Distrito Federal	8,720,916	-1.3965	Muy bajo	6.4
Nuevo León	4,199,292	-1.43843	Muy bajo	6.2
Sonora	2,394,861	-0.85668	Muy bajo	6.9
Tamaulipas	3,024,238	-0.69581	Muy bajo	7.6

Fuente: CONEVAL Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005, Primera edición, 2007, p 18.
 IMSS, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil. Informe Estadístico 2005.

Con los resultados obtenidos del índice de rezago para cada uno de los estados que conforman la República Mexicana, comparados con la tasa de aborto de las mujeres atendidas en el año 2005 en el IMSS, se ilustra que el rezago en cuanto la manifestación de la problemática del aborto no es claro ya que la media nacional de la tasa de abortos atendidos en el IMSS en el año 2005 fue de 7.0 abortos por cada mil mujeres atendidas. A nivel de los estados y con un índice de rezago social "muy Alto", significativamente se observa que sólo el estado de Oaxaca reporta una tasa con valor mayor a la media nacional.

Gráfica 1
Estados con Muy Alto Índice de Rezago Social y tasa de aborto de mujeres atendidas en el IMSS en el año 2005

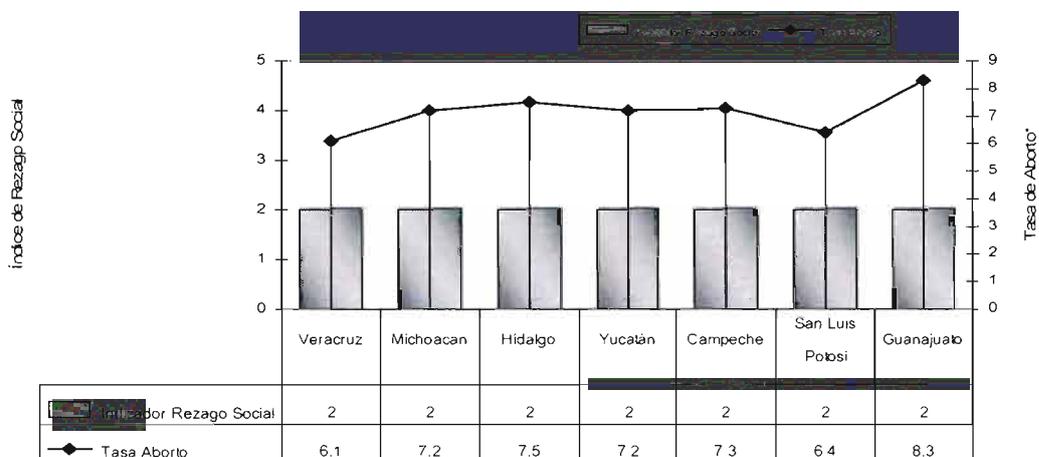


•Calculada por cada mil mujeres en edad Fértil

•Fuente: Elaboración propia con Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005, CONEVAL, Primera edición, 2007, p 18 e Informe Estadístico del IMSS (Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil) enero – diciembre 2005.

En el bloque de estados con Alto Índice de Rezago Social se ubicaron los estados señalados en la siguiente gráfica, comparados de igual manera con la tasa de aborto respectiva. Del total de siete estados con esta clasificación; el 71.4 % reportan una tasa superior a la media nacional

Gráfica 2
Estados con Alto Índice de Rezago Social y tasa de aborto de mujeres atendidas en el IMSS en el año 2005

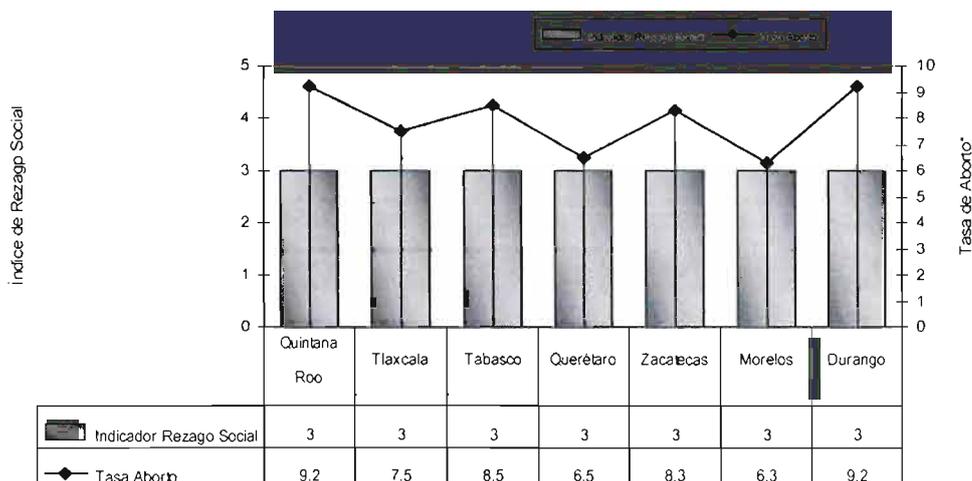


•Calculada por cada mil mujeres en edad Fértil

•Fuente: Elaboración propia con Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005, CONEVAL, Primera edición, 2007, p 18 e Informe Estadístico del IMSS (Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil) enero – diciembre 2005.

El tercer grupo considerado como el bloque de estados con un índice de Rezago Social Medio se observan los estados de: Durango, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas. Aunque puede observarse que todos éstos, sólo dos de ellos (Querétaro y Morelos) reportaron una tasa de aborto por debajo de la media nacional (7.0)

Gráfica 3
Estados con Índice Medio de Rezago Social y tasa de aborto de mujeres atendidas en el IMSS en el año 2005

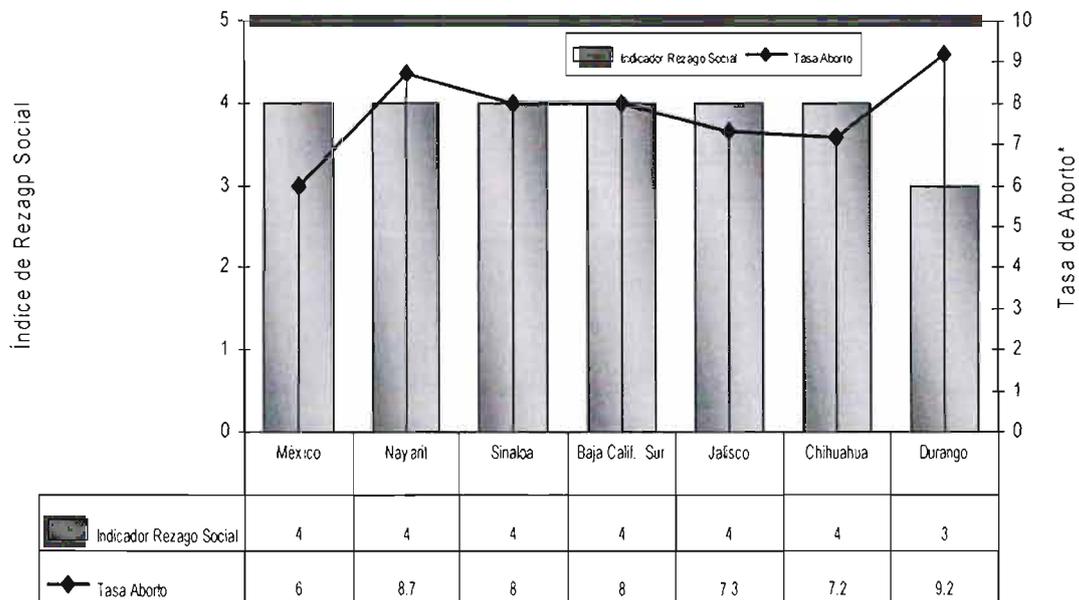


•Calculada por cada mil mujeres en edad Fértil

•Fuente: Elaboración propia con Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005, CONEVAL, Primera edición, 2007, p 18 e Informe Estadístico del IMSS (Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil) enero – diciembre 2005.

Así mismo, se observan 7 estados clasificado con un Bajo índice de Rezago Social, lo relevante en este punto puede referirse al caso de Chihuahua, teniendo esta valoración a nivel de entidad, cuando se han analizado los datos de las localidades contenidas en éste, encontramos que es el estado donde se ubicó a la localidad con el más alto grado de rezago Social de todo el país. Contrario a la posición de Chiapas, que como se anota, fue el estado clasificado bajo este rubro.

Gráfica 4
Estados con Bajo Índice de Rezago Social y tasa de aborto de mujeres atendidas en el IMSS en el año 2005

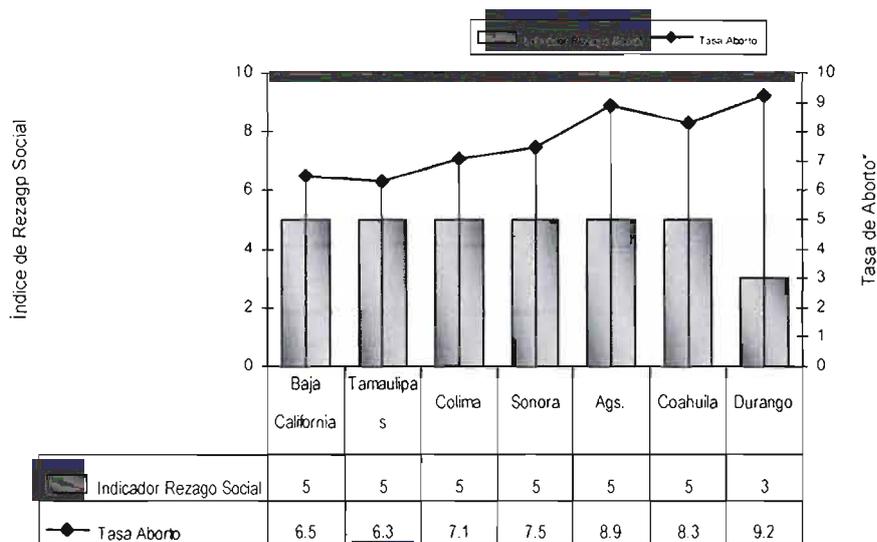


•Calculada por cada mil mujeres en edad Fértil

•Fuente: Elaboración propia con Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005, CONEVAL, Primera edición, 2007, p 18 e Informe Estadístico del IMSS (Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil) enero – diciembre 2005.

En el último grupo tipificado como de Muy Bajo índice de Rezago Social se incluyen 8 estados; de éstos el 50 % reportó tasas arriba de la media nacional, una posible explicación a este hecho puede hacerse considerando que el otro 50 % de este grupo, conformado por Baja California, Tamaulipas, Distrito Federal y Nuevo León, cuenta con una mejor vigilancia en cuanto a la atención materna y un mayor promedio de consultas prenatales requeridas para una correcta vigilancia durante el proceso de gestación de las mujeres adscritas.

Gráfica 5
Estados con Muy Bajo Índice de Rezago Social y tasa de aborto de mujeres atendidas en el IMSS en el año 2005



•Calculada por cada mil mujeres en edad Fértil

•Fuente: Elaboración propia con Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005, CONEVAL, Primera edición, 2007, p 18 e Informe Estadístico del IMSS (Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil) enero – diciembre 2005.

Dado lo anterior, podemos suponer que a mayor nivel de desarrollo dentro de los estados, mayor el riesgo de presentar el problema de salud en cuestión, debido a las exigencias y riesgos laborales en los que las mujeres se insertan dentro del mercado laboral, el cuarto grupo considerado como con un Bajo Índice de Rezago comprende a 6 estados; de los cuales 5 (83.3%) observan una tasa mayor a la media nacional.

Tal y como se ha mencionado, los indicadores del índice de Rezago Social permiten hacer una valoración de la escolaridad, de la derechohabencia de servicios de salud, características de la habitación con relación a los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica, así como el promedio de habitantes por cuarto en la vivienda. Se insiste en que este Índice es un indicador con el cual la contrastación del mismo permite analizar su comportamiento hasta el nivel de localidad y lo mismo resulta en una mejor toma de decisiones en materia de política social.

En ese sentido, se realizó, además una revisión a nivel de estatal, de todas y cada una de las localidades (100,628 en total) que conforman a las entidades federativas del país, con

la proporción de localidades diferenciadas conforme al grado de rezago social registrado con el propósito de evidenciar la distribución de la pobreza y poner en luz roja las áreas donde este determinante puede incidir en el problema de salud revisado. (Tabla 6)

Tabla 6
TOTAL DE LOCALIDADES DIFERENCIADAS POR NIVEL DE INDICE DE REZAGO SOCIAL, A NIVEL DE ESTADO Y TASA DE ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS, ENERO - DICIEMBRE 2005

Estado	1 muy bajo		2 bajo		3 medio		4 alto		5 muy alto		Total Localidades		Tasa de Aborto IMSS
	NUM	%	NUM	%	NUM	%	NUM	%	NUM	%	NUM	%	
Aguascalientes	523	64.2	184	22.6	93	11.4	13	1.6	2	0.2	815	100.0	8.7
Baja California	653	55.3	312	26.4	197	16.6	16	1.4	3	0.3	1,181	100.0	7.9
Baja California Sur	165	36.7	67	14.9	157	34.8	48	10.7	13	2.9	450	100.0	9.2
B Campeche	72	10.5	187	27.4	295	43.2	81	11.9	48	7.0	683	100.0	6.5
B Coahuila	483	44.9	327	30.4	216	20.2	41	3.8	8	0.7	1,075	100.0	7.2
B Colima	140	54.9	72	28.2	35	13.7	4	1.6	4	1.6	255	100.0	7.3
B Oaxaca	149	1.5	844	8.5	4,838	49.0	2,430	24.6	1,615	16.4	9,876	100.0	7.3
B Chihuahua	1,180	25.0	327	6.9	842	17.8	737	15.6	1,642	34.7	4,728	100.0	7.1
B Distrito Federal	121	33.5	138	38.2	100	27.7	2	0.6	0	0.0	361	100.0	6.4
B Durango	659	23.0	481	16.8	719	25.1	565	19.7	441	15.4	2,865	100.0	7.5
B Guanajuato	1,110	19.6	1,781	31.5	2,221	39.3	365	6.5	173	3.1	5,650	100.0	7.1
B Guerrero	92	1.8	401	7.7	1,877	36.1	1,009	21.2	1,726	33.2	5,195	100.0	6.9
B Hidalgo	495	13.1	1,017	26.9	1,826	48.2	350	9.2	98	2.6	3,786	100.0	7.5
B Jalisco	1,950	33.8	1,718	29.8	1,333	23.1	389	6.7	380	6.6	5,770	100.0	7.3
B México	903	21.0	1,189	27.7	1,916	44.5	239	5.6	53	1.2	4,300	100.0	6.3
B Nayarit	645	11.1	1,586	27.3	2,309	39.7	662	11.4	610	10.5	5,812	100.0	7.0
B Querétaro	336	34.4	341	34.9	268	27.4	23	2.4	9	0.9	977	100.0	6.4
B Quintana Roo	394	31.4	179	14.3	182	14.6	143	11.4	355	28.3	1,253	100.0	6.1
B San Luis Potosí	700	38.1	578	31.4	443	24.1	99	5.4	19	1.0	1,839	100.0	6.2
B Tamaulipas	261	3.4	803	10.4	4,073	52.7	1,886	24.4	706	9.1	7,729	100.0	6.3
B Veracruz	245	5.0	948	19.4	2,873	58.6	635	13.0	198	4.0	4,899	100.0	6.1
B Yucatán	271	16.0	473	27.9	725	42.7	158	9.3	69	4.1	1,696	100.0	7.7
B Zacatecas	81	16.4	107	21.7	226	45.7	44	8.9	36	7.3	494	100.0	10.3
B Jalisco	310	7.7	916	22.6	2,012	49.7	599	14.8	211	5.2	4,048	100.0	5.5
B Jalisco	964	29.7	776	23.9	828	25.7	387	11.9	286	8.8	3,241	100.0	7.1
B Sonora	698	37.9	546	29.7	477	25.9	85	4.6	35	1.9	1,841	100.0	6.9
B Tabasco	680	33.8	801	39.8	462	23.0	63	3.1	6	0.3	2,012	100.0	6.8
B Tamaulipas	536	24.1	791	35.5	739	33.2	140	6.3	20	0.9	2,226	100.0	7.6
B Tlaxcala	181	28.8	239	38.1	186	29.6	16	2.5	6	1.0	628	100.0	6.6
B Veracruz	1,087	9.4	2,456	21.3	5,743	49.6	1,755	15.2	516	4.5	11,557	100.0	6.1
B Yucatán	56	6.7	196	23.4	424	50.7	64	7.6	97	11.6	837	100.0	5.5
B Zacatecas	878	34.4	908	35.6	592	23.2	116	4.6	55	2.2	2,549	100.0	7.8
TOTAL	17,018	16.9	21,689	21.6	39,227	39.0	13,254	13.2	9,440	9.4	100,628	100.0	6.8

Fuente: Elaboración propia con Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005, CONEVAL, Primera edición, 2007, p 18 e Informe Estadístico del IMSS (Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil) enero – diciembre 2005

Como complemento a esta clasificación se identificaron los valores de cada uno de los niveles de rezago de todas las localidades del país, para identificar cual de ellas registraba el valor más bajo y el más alto en cada uno de éstos, quedando los intervalos de los valores que se observan en la Tabla 7:

Tabla 7
RELACIÓN DE LOCALIDADES CON VALORES DEL LIMITE INFERIOR Y SUPERIOR DE LOS NIVELES DE REZAGO PARA LAS LOCALIDADES DEL PAÍS

Entidad	Municipio	Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social
Chihuahua	Delicias	José María Durán	-2.639890432	1 muy bajo
Michoacán	Zinapécuaro	Valle de Juárez (Jeráhuaro)	-1.008174181	1 muy bajo
Tabasco	Cunduacán	La Piedra 2a. Sección	-1.008103609	2 bajo
Hidalgo	Molango de Escamilla	Mina la 300 (Ixtapalapa)	-0.442996711	2 bajo
Chiapas	Chiapa de Corzo	El Nanchal	-0.442977816	3 medio
Hidalgo	Lolotla	La Unión	0.68730706	3 medio
Oaxaca	Santa Cruz Zenzontepec	El Carrizal	0.687339425	4 alto
Oaxaca	Santa Cruz Zenzontepec	El Cucharal	1.252435088	4 alto
Veracruz	Isla	San Pablo Xalpa	1.252535701	5 muy alto
Chihuahua	Batopilas	El Palmarito	2.862733126	5 muy alto

Fuente: Elaboración propia con Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005, CONEVAL, Primera edición, 2007, p 18 e Informe Estadístico del IMSS (Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil) enero - diciembre 2005

Esto nos permite valorar la ubicación de las zonas con más rezago en el país y como este determinante no se considera para lograr una despenalización por razón económica en otros estados agregados a Yucatán, como se describe en el apartado siguiente.

CAUSAS DE DESPENALIZACION DEL ABORTO EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y SU COMPARACION CON LA TASA DE ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS

Otro de los aspectos que se ha relacionado con el aborto es la discusión acerca de la libertad las mujeres, se menciona que vivimos en una sociedad con equidad de género, del derecho de ellas (de nosotras) a la autonomía personal, a la intimidad, a la libertad de conciencia y otros derechos como la vida y la autodeterminación para controlar la procreación, así como su autonomía para poder decidir si procrear o no ha originado que este problema de salud se aborde desde diversas perspectivas: moral, ética, cultural, social, legal, de salud, y política

En el Instituto Mexicano del Seguro Social la atención de los abortos, registrados por complicación en el embarazo, es un suceso que jurídicamente sólo puede atenderse estrictamente en ese sentido⁴⁰. La vigilancia de las mujeres que presentan este problema de salud nos lleva a considerar la definición de derecho, entendido éste a partir de la palabra latina *directum*, que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. La base del derecho son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter. Es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad. El derecho efectivo o positivo está formado por las leyes, normas, reglamentos y resoluciones creadas por el Estado para la conservación del orden social. Se trata de normas cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los ciudadanos.

Ana Laura Nettel D. hace una diferencia entre los abortos que repercuten en la esfera social a partir de las consecuencias que provocaría la regulación de la conducta para la comunidad en su conjunto y el aborto en la esfera privada, donde se engloban las consideraciones que deberá tomar cada persona que contemple la posibilidad del aborto, Por su parte la jurista Giulia Galeotti, en su libro Historia del Aborto, sostiene que se puede

⁴⁰ En una entrevista realizada por Televisa el 24 de abril de 2007, conforme a lo señalado por el Doctor Juan Francisco Molinar Horcasitas quien insistió que el IMSS no presta ese servicio; la actuación del organismo se regula por la Ley General de Salud y por la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en ese sentido queden registrados como complicaciones de abortos. Consulta realizada en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/621722.html>

trazar una historia, ya que esta problemática ha estado presente, de diferentes maneras y con diferentes características, en la historia de las sociedades humanas.

Esta última, menciona que el aborto referido en la antigüedad, "era fundamentalmente una cuestión de mujeres, así como también lo eran la gravidez y el parto." El feto era considerado una especie de apéndice del cuerpo de la madre, y es más, como parte de sus vísceras. Es la doctrina cristiana quien equipara el aborto con un homicidio, pero deberán pasar varios siglos más para que se teorice y poder "localizar el momento en que ocurre la animación del feto" (Galeotti,). Entre los siglos XVII y XVIII el feto adquiere su autonomía gracias a los descubrimientos científicos, y después de 1789, ingresa en la esfera pública. El papel de Estado entra en acción y será esta instancia quien decida que hay que privilegiar la vida del "futuro ciudadano, trabajador y soldado, con respecto a la madre", quien será castigada con severidad por abortar.

La necesidad de lograr una total despenalización del aborto, es adjudicarse o confirmar que la determinación histórica asumida por aquellas mujeres al interrumpir un embarazo no deseado (en el caso de los inducidos), tuvo que darse contraviniendo los marcos establecidos por la sociedad y provocando así la sentencia condenatoria a tal hecho, en el momento mismo en que la sociedad delimitaba hasta dónde el cuerpo de esas mujeres seguía perteneciéndole.

Sin embargo, Raffaella Schiavon, Gerardo Polo y Erika Troncoso refieren en su documento *Aportes para el debate sobre la despenalización del aborto*, que las restricciones legales de este problema de salud no reducen el número de abortos inducidos que se realizan en un determinado país. En todo el mundo, se estima que de cada mil mujeres en edad reproductiva, 35 buscan interrumpir un embarazo cada año y la estimación de que en América Latina la tasa de abortos inseguros por mil mujeres entre los 15 y 44 años es de 29, mientras en regiones donde hay un amplio acceso a procedimientos legales, como Europa, sólo tres de cada mil procedimientos se realizan en condiciones inseguras. En los países donde el aborto está legalmente restringido, suceden en promedio 30 veces más muertes maternas que en los países donde este procedimiento es legal.

Despenalizar significa: "dejar de tipificar como delito o falta una conducta anteriormente castigada por la legislación penal"⁴¹ y dicha enunciación llama la atención ante la revisión realizada por Giulia Galeotti, dado el momento en que debido a la necesidad universal de mujeres de diversas razas, religión, situación económica, estado civil o preferencia sexual se enfrentan con la necesidad de interrumpir un embarazo, poniendo en riesgo su propia vida y que tuvieron que involucrarse en actos que incurrieran en "delito", porque algunos de los componentes de sociedad y el Estado desconocen o desaprueban la razón por la que las mujeres ponen en riesgo su vida y que en el caso de México, se han "despenalizado" las causas que a continuación se listan:

NUM	CAUSA
1	VIOLACION
2	IMPRUDENCIAL O CULPOSO
3	PELIGRO DE MUERTE
4	MALFORMACION GENETICA O CONGENITA GRAVE DEL PRODUCTO
5	GRAVE DAÑO A LA SALUD
6	INSEMINACION ARTIFICIAL NO CONSENTIDA
7	ECONOMICA, CUANDO LA MUJER TENGA AL MENOS 3 HIJOS
8	VOLUNTAD PROPIA ANTES DE LAS 12 SEMANAS DEL EMBARAZO

Despenalizar el aborto es un asunto relevante para incidir en la disminución de la mortalidad materna porque significa romper con creencias fundamentalistas y dogmáticas que dificultan un diálogo en torno al grave problema de salud y justicia de los abortos clandestinos (Lamas, 2007). A partir del año 2007, el Gobierno del Distrito Federal estableció como programa en los hospitales de la ciudad de México, la atención del aborto, que el marco jurídico identifica como: Por voluntad propia antes de la semana 12 de embarazo.

De no darse ese paso de justicia hacia el reconocimiento a la libertad de decidir de las mujeres, queda entonces limitado el listado de las causales de despenalización. Hay evidencias de que al solicitar empleo, se les exige un examen de gravidez, para confirmar que no haya embarazo de por medio. Existen también constancias de que las mujeres enfrentan en la actualidad el riesgo de quedar sin trabajo si se embarazan, De esta forma

⁴¹ La Real Academia de la Lengua Española, así lo define. Consulta en página Web http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=lenguaje

no se cubre el periodo de incapacidad de maternidad. Estos elementos, no se consideran por la institución cuando las mujeres a deciden interrumpir el embarazo, ya que está de por medio el ingreso.

Hasta ahora, las causas bajo las cuales el aborto en México está despenalizando son diferentes en cada estado, de las ocho categorías reconocidas, la Violación es la única situación que todos los estados contemplan.

Por aborto imprudencial 29 estados acceden a su realización. Cuando la vida de la mujer está en riesgo son 27 estados los que lo tienen despenalizado. En el caso de la confirmación de malformaciones genéticas o congénitas son 13 estados los que lo consideran. Cuando el riesgo es para la salud de la mujer se distinguen 10 estados que lo autorizan. Las situaciones donde la mujer fue víctima de una inseminación artificial no consentida: 8 estados aparecen como los que permiten su realización. Sólo un estado en toda la República Mexicana (Yucatán) lo tiene despenalizado por razones socioeconómicas (cuando la mujer tiene tres hijos o más y la economía del hogar es drástica)

Los avances logrados a favor de la despenalización de aborto son positivos. Sin embargo la existencia de los marcos jurídicos para que una mujer pueda acceder al aborto seguro no es tan accesible como lo parece, “ya que se carece de los instrumentos normativos adecuados para dar cumplimiento a las leyes” (González, 2002:4) y la infraestructura hospitalaria pública para atender estos casos resulta limitada en el país. En la siguiente tabla se describen, a nivel de estado cada una de las causas bajo las cuales se justifica la falta de penalización para las mujeres que hayan atravesado por cualquiera de las razones listadas:

Tabla 8

RELACION DE CAUSALES POR LAS QUE NO SE CASTIGA EL ABORTO CONFORME A LA LEGISLACION DE CADA ESTADO DE LA REPUBLICA MEXICANA Y TASA DE ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS EN EL AÑO 2007

ESTADO	POR VIOLACION	EMBRU DENCIAL O CULPOSO	PELIGRO DE MUERTE	MALFOR- MACION GENETICA O CONGENITA GRAVE DEL PRODUCT O	GRAVE DAÑO A LA SALUD	INSEMI- NACION ARTIFICIAL NO CONSENTIDA	VOLUNTAD PROPIA ANTES DE LAS 12 SEMANAS DEL EMBARAZO (D.F.) Y ECONOMICA CUANDO LA MUJER TENGA AL MENOS 3 HIJOS (YUC)	TOTAL CAUSAS	TASA ABORTOS IMSS 2007
AGUASCALIENTES	1	1	1					3	8.7
BAJA CALIFORNIA	(A)* 1	1	1			1		4	7.9
BAJA CALIF SUR	1	1	1	1	1	1		6	9.2
CAMPECHE	1	1	1					3	6.5
COAHUILA	(A) 1	1	1	1				4	7.2
COLIMA	(A)* 1	1	1	1		1		5	7.3
CHIAPAS	(A)* 1		1	1				3	7.3
CHIHUAHUA	(A) 1	1	1		1	1		5	7.1
DISTRITO FEDERAL	1	1	1	1	1	1	1	7	6.4
DURANGO	1	1	1					3	7.5
GUANAJUATO	1	1						2	7.1
GUERRERO	1	1		1		1		4	6.3
HIDALGO	(A) 1	1	1	1	1	1		6	7.5
JALISCO	1	1	1		1			4	7.3
ESTADO DE MEXICO	1	1	1	1				4	6.3
MICHOACAN	1	1	1		1			4	7.0
MORELOS	1	1	1	1		1		5	6.4
NAYARIT	1	1	1		1			4	6.1
NUEVO LEON	1		1		1			3	6.2
OAXACA	(A) 1	1	1	1				4	6.3
PUEBLA	1	1	1	1				4	6.1
QUERETARO	1	1						2	7.7
QUINTANA ROO	(A) 1	1	1	1				4	10.3
SAN LUIS POTOSI	1	1	1			1		4	5.5
SINALOA	1	1	1					3	7.1
SONORA	1	1	1					3	6.9
TABASCO	1	** 1	1			1		4	6.8
TAMAULIPAS	1	1	1			1		4	7.6
TLAXCALA	1	1	1			1		4	6.6
VERACRUZ	(A) 1	1	1	1		1		5	6.1

Tabla 8

RELACION DE CAUSALES POR LAS QUE NO SE CASTIGA EL ABORTO CONFORME A LA LEGISLACION DE CADA ESTADO DE LA REPUBLICA MEXICANA Y TASA DE ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS EN EL AÑO 2007

ESTADO	POR VIOLACION	IMPRUDENCIAL O CULPOSO	PELIGRO DE MUERTE	MALFORMACION GENETICA O CONGENITA GRAVE DEL PRODUCTO	GRAVE DAÑO A LA SALUD	INSEMINACION ARTIFICIAL NO CONSENTIDA	VOLUNTAD PROPIA ANTES DE LAS 12 SEMANAS DEL EMBARAZO (D.F.) Y	TOTAL CAUSAS	TASA ABORTOS IMSS 2007
							ECONOMICA, CUANDO LA MUJER TENGA AL MENOS 3 HIJOS (YUC)		
YUCATÁN	1	1	1	1			1	5	5.5
ZACATECAS	1	1	1		1			4	7.8
TOTAL	32	30	29	14	9	13	2		6.8

(A) En estas entidades, la ley contempla plazos para la interrupción del embarazo entre 75 días y tres meses a partir de la violación o del embarazo.

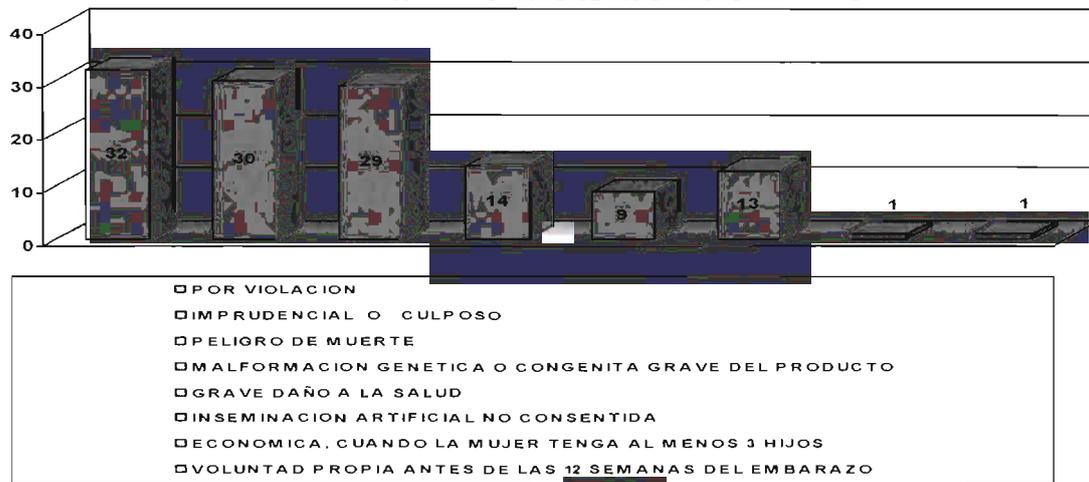
* Aunque no se menciona explícitamente en el Código Penal de la entidad, esta causal queda comprendida como "grave daño a la salud".

** A partir de una interpretación legal de los artículos 14 (excluyentes de responsabilidad de los delitos) y 61 (mención de aborto culposo) del Código Penal de Tabasco, se concluye que el aborto causado sin la intervención de la voluntad de la mujer o del médico, no es sancionable

FUENTE: GIRE, página electrónica consultada el 23 de octubre de 2008. <http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=31>

Sin embargo esto resulta insuficiente comparado con las estadísticas en salud que reportan altas incidencias en las complicaciones, incluso de muertes maternas en la realización de abortos clandestinos en condiciones precarias de higiene. Gráficamente se resume el total de estados que coinciden con cada una de las causas bajo las cuales sus marcos jurídicos eluden de responsabilidad penal ante la práctica de este evento. (Gráfica 6).

Gráfica 6
TOTAL DE ESTADOS Y CIRCUNSTANCIA DE
DESPENALIZACION DEL ABORTO EN MEXICO



Fuente: Elaboración propia con datos de GIRE. El aborto en México, Leyes sobre el aborto en México, 2008

Como se ha señalado las razones de que el problema del aborto sea relevante en los problemas de salud de las mujeres son diversas y el tema de despenalización del aborto, no parece incidir en su reducción. Esto nos lleva a seguir insistiendo en que el Sector Salud, y en específico el IMSS, debe trascender las visiones reducidas, implementando políticas públicas que tengan como objetivo la protección de la salud de las mujeres en edad reproductiva con el propósito de reducir gran brecha entre lo que permiten las leyes y el acceso real a los servicios de salud⁴²

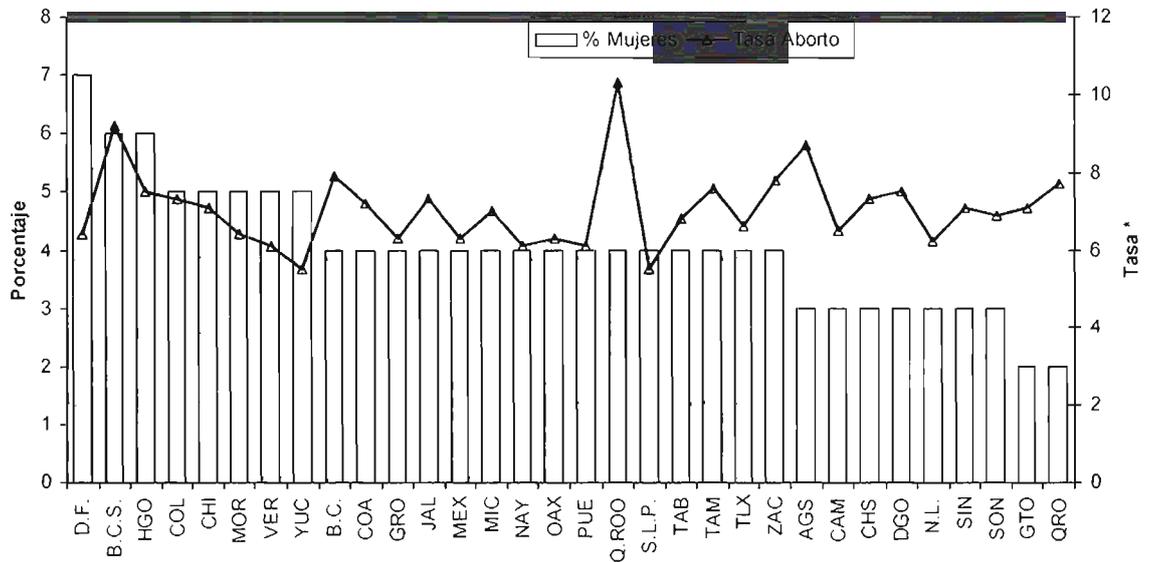
Esa brecha, existe, pues los marcos jurídicos a nivel estatal permiten la realización de un aborto, aunque en la realidad no son aplicados tanto por desconocimiento de la población de los procesos necesarios para su realización, como por la indiferencia e indolencia de las autoridades para orientar e informar a la población y esto se manifiesta en detrimento de la salud de las mujeres.

Para finalizar este apartado, se presenta en la gráfica 7 una relación entre las causas de despenalización y la tasa de abortos reportados en el IMSS para el año 2007, con el propósito de resaltar los estados que muestran una apertura con más opciones en favor de las necesidades de las mujeres, asumiendo que un mayor número de causas por las

⁴² Reflexión de Norma Ubaldi Garcete en su presentación. "Sobre aborto y políticas públicas", presentada en la página Web de GIRE, <http://www.gire.org.mx/norma00.pdf>

cuales se permite su práctica podría disminuir otras variables que afectan directamente a la población femenina y liberarlas de la presión social, moral y física.

Gráfica 7
Relación de Estados de la República Mexicana comparando número de causas de despenalización del aborto y tasa de abortos atendidos en el IMSS en el año 2007



* Calculada por cada mil mujeres en edad fértil

Fuente: Elaboración propia con datos de:

- INEGI, GIRE. El aborto en México, Leyes sobre el aborto en México. 2008
- IMSS, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil, Informe Estadístico 2007

Dado que la despenalización del aborto se enfoca sobre todo a los abortos realizados de manera clandestina (inducidos) y los atendidos en el IMSS corresponden principalmente a las complicaciones que sufren las mujeres durante el embarazo, la gráfica anterior ilustra sobre este problema de salud en las dos modalidades, bajo las cuales se hace evidente este problema de salud, en cuanto que se ha trabajado para permitir acciones en cuanto a los abortos inducidos; bajo las causas descritas y el registro de las mujeres que sin planearlo presentaron complicaciones en el embarazo, que terminó en aborto. Se trata, entonces, de mujeres, consideradas en dos espacios:

- a) aquellas que cuentan con la seguridad de tener una atención médica durante el embarazo y

b) el segundo grupo corresponde a las mujeres que por razones de índole económica o social deciden interrumpir el embarazo.

De esta comparación lo que puede agregarse al respecto es la necesidad de que una vez despenalizado el aborto, dicha acción vaya acompañada de servicios médicos de alta calidad y al alcance de todas las mujeres e igual observación puede considerarse para los abortos espontáneos, en el sentido de que la infraestructura ya establecida resulte suficiente para atender dicho problema de salud, dada la frecuencia con que éste se presenta.

Esta misma situación hace necesario el análisis de este comportamiento para evaluar, de inicio, el crecimiento natural de la población de mujeres en edad fértil y otros factores asociados, tales como su posible relación con la inserción de esas mujeres en el proceso de trabajo con contrataciones desventajosas y condiciones de riesgo para su salud; además los factores asociados a la asignación de género junto con la opresión, discriminación y la prevalencia de patrones rígidos de identidad y que la sociedad impone sobre las mujeres, dado que es un hecho real que hay embarazos que, aunque sean deseados, presentan complicaciones y es médicamente recomendable un aborto.

LA ACEPTACION DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN EL IMSS

Dentro de los objetivos señalados en la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (septiembre 1994), se aludía a que *el crecimiento de la población era uno de los obstáculos más serios para la prosperidad mundial y el desarrollo sostenible (...)* de tal forma que se definió a la planificación familiar como la adopción voluntaria de alguna forma de contracepción⁴³.

De igual manera la disponibilidad de servicios de planificación familiar ha permitido evitar nuevos embarazos a las mujeres que no deseaban tener más hijos, mediante el uso de algún método anticonceptivo lo que les permite más fácilmente programar y espaciar sus embarazos y evitar cursar situaciones que puedan llevar al aborto.

En ese contexto se hace necesaria la revisión de aspectos como la participación de varones y mujeres en la reproducción y especialmente en la definición del número y espaciamiento de los hijos. Sin embargo, en las políticas que responden al modelo hegemónico médico del Estado sólo ha logrado aplicar y extender la planificación familiar como un tema de mujeres. Y aunque en el papel se define su objetivo principal como el de desarrollar una política estatal de planificación familiar, la cual en sus inicios logra unificar este servicio de salud a toda la población,⁴⁴ esto se debe a que genéricamente la población asume que son las mujeres quienes deben prevenir el capítulo reproductivo de la relación en la pareja.

En los programas del IMSS uno de los capítulos centrales es el relacionado con la salud materna y la atención de los eventos obstétricos en una proporción significativa, de la

⁴³ La contracepción es el conjunto de técnicas utilizadas para controlar la fecundidad de la mujer permitiendo planificar el nacimiento de los hijos en el momento deseado, sin renunciar a actividad sexual normal, definiendo como objetivos esenciales el de:

- Controlar el aumento demográfico de la población.
- Mejorar la salud de la población y de la familia, favoreciendo la paternidad responsable.
- Respetar los derechos humanos.
- Luchar contra el aborto provocado.
- Evitar el embarazo temporal o definitivamente en situaciones especiales: cáncer de mama, cáncer ginecológico, enfermedades psiquiátricas, cardiopatías severas, enfermedades de transmisión sexual, leucosis, rubéola, etc.

⁴⁴ Héctor Salazar Holguín, citado por Roberto Emilio Guerra D., en "La política de planificación familiar en México", señala que dichos servicios no se unificaron debido a que "La programación y administración conjunta del sector salud resulta imposible", p. 33.

demanda de la población adscrita. También se observa un programa enfocado a satisfacer la demanda requerida de anticonceptivos, con una oferta de los mismos, que ha ido evolucionado y cada vez incluye mayor variedad de métodos. Otra característica de este programa es que se atiende a la población adscrita al IMSS e incluso a población no derechohabiente⁴⁵ que lo solicite. Actualmente se proporcionan anticonceptivos orales, inyectables, dispositivos intrauterinos y los métodos definitivos, tales como la salpingoclasia (oclusión tubaria bilateral), para el caso de las mujeres, y la Vasectomía ofrecida a la población masculina.

En la Tabla 9 se reportan las aceptantes de métodos anticonceptivos durante el periodo 2000 - 2007, haciendo evidente el papel de la población femenina, contrastada con la aceptación del único método que institucionalmente se ofrece a los varones. En el periodo de análisis se observan las proporciones que representa la aceptación de la vasectomía como método anticonceptivo, la cual no rebasa el 3.0%.

Tabla 9
TOTAL DE ACEPTANTES POR TIPO DE METODO ANTICONCEPTIVO EN EL IMSS
AMBITO URBANO 2000 – 2007

AÑO	PASTILLAS		INYECTABLES		DISPOSITIVOS		O. T. B.		VASECTOMIAS		TOTAL
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
2000	137,039	16.1	63,229	7.4	477,690	56.1	155,963	18.3	17,714	2.1	851,635
2001	135,232	16.3	64,114	7.7	456,957	55.1	155,477	18.7	18,090	2.2	829,870
2002	136,267	17.0	69,111	8.6	424,016	52.9	153,525	19.1	18,863	2.4	801,782
2003	134,626	17.4	87,718	11.3	380,685	49.2	153,992	19.9	17,370	2.2	774,391
2004	134,055	17.3	102,864	13.3	365,218	47.1	153,784	19.9	18,350	2.4	774,271
2005	126,574	16.5	103,657	13.5	365,502	47.5	151,115	19.7	21,284	2.8	768,132
2006	144,348	17.1	131,454	15.5	391,797	46.4	154,191	18.2	23,964	2.8	845,754
2007	135,053	16.2	135,053	16.5	379,836	45.7	156,372	18.8	23,531	2.8	831,862

FUENTE: IMSS. COORDINACION DE SALUD REPRODUCTIVA Informe Estadístico, 2000 - 2007.

La baja proporción de aceptantes de vasectomía (Tabla 10), en un análisis por estados, muestra que la disparidad entre hombres y mujeres se repite y confirma el papel de la población femenina en el uso de métodos anticonceptivos y la participación de la pareja que se limita al uso del condón o realizándose la vasectomía. Pero es claro que los varones no se involucran la misma proporción de responsabilidades, a pesar de que tienen un papel dominante en las decisiones relacionadas con la sexualidad, y esto sin considerar los deseos de la compañera o las consecuencias para su salud. Por lo tanto

⁴⁵ Identificada dentro de las estadísticas institucionales como. Población abierta.

resulta evidente que se requieren acciones educativas más específicas que traspasen los juicios formados en torno a este método⁴⁶; mismo que El Consejo Nacional de Población define “un método para Hombres en edad fértil con vida sexual activa que quieran usar un método permanente de planificación familiar en las siguientes condiciones:

- Que hayan recibido una amplia consejería previa a su realización
- Que tengan el número de hijos deseado
- Que tengan una pareja con un alto riesgo reproductivo

Retomando el tema de la aceptación de métodos anticonceptivos por parte de la población femenina y la participación de los varones en este apartado reproductivo (que los involucra a ambos) se enlistan enseguida los porcentajes que a nivel de entidad federativa se registraron en el 2007 dentro de las unidades del IMSS.

Tabla 10
RELACION DE ESTADOS CON TOTAL DE ACEPTANTES DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS FEMENINOS Y TOTAL DE VASECTOMIAS, IMSS 2007

ESTADO	MÉTODOS FEMENINOS		VASECTOMIAS		TOTAL
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
AGUASCALIENTES	13,405	96.2	532	3.8	13,937
BAJA CALIF. NORTE	33,660	97.7	788	2.3	34,448
BAJA CALIF. SUR	6,527	97.3	181	2.7	6,708
CAMPECHE	5,267	97.8	120	2.2	5,387
COAHUILA	42,874	97.7	1,016	2.3	43,890
COLIMA	7,266	98.7	92	1.3	7,358
CHIAPAS	8,602	99.1	76	0.9	8,678
CHIHUAHUA	44,347	96.3	1,703	3.7	46,050
DISTRITO FEDERAL	78,074	95.9	3,344	4.1	81,418
DURANGO	15,759	98.9	175	1.1	15,934
GUANAJUATO	41,350	97.7	992	2.3	42,342
GUERRERO	14,027	98.7	181	1.3	14,208
HIDALGO	13,875	96.8	464	3.2	14,339

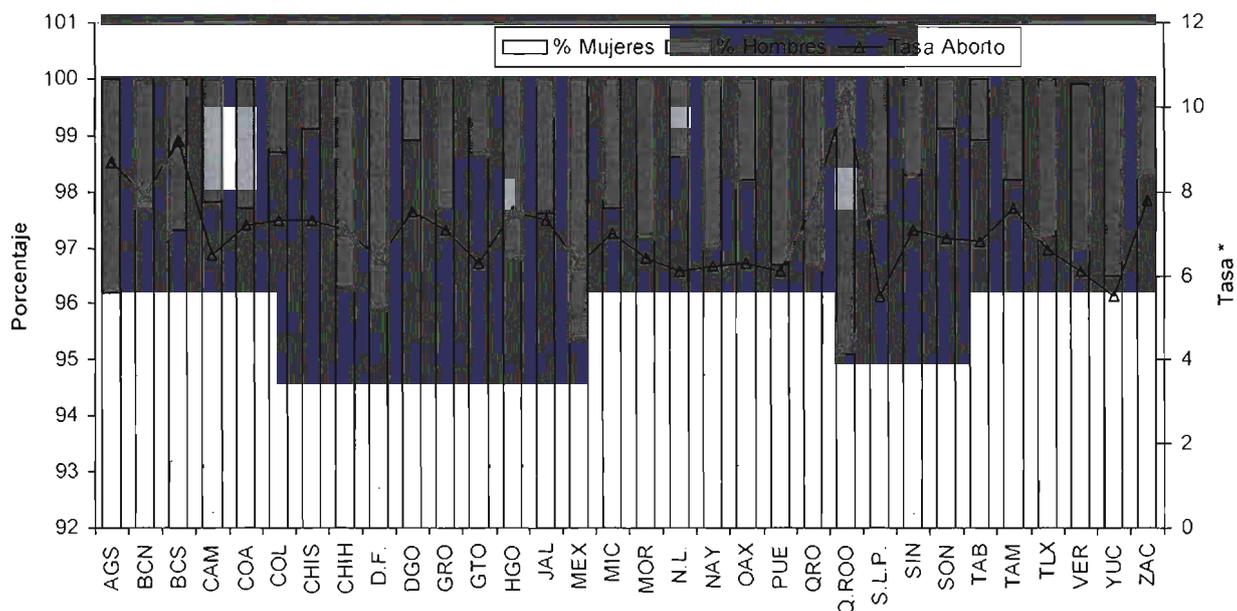
⁴⁶ La Revista Network en español: trata el tema de la esterilización masculina y femenina, refiriéndose a la primera sobre todo como una técnica sencilla que toma poco tiempo en su realización y mínimas molestias para quien se la realiza, ésta se usa de forma generalizada sólo en unos cuantos países, entre los cuales figuran China, India, Tailandia, Corea, Reino Unido, Canadá y Estados Unidos. Aproximadamente 45 millones de parejas en el mundo dependen de la vasectomía como método anticonceptivo, en comparación con 150 millones de mujeres esterilizadas. Consulta electrónica en: http://www.fhi.org/sp/RH/Pubs/Network/v18_1/index.htm

Tabla 10 RELACION DE ESTADOS CON TOTAL DE ACEPTANTES DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS FEMENINOS Y TOTAL DE VASECTOMIAS, IMSS 2007					
ESTADO	MÉTODOS FEMENINOS		VASECTOMIAS		TOTAL
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.
JALISCO	51,672	97.6	1,253	2.4	52,925
ESTADO DE MEXICO	55,991	95.4	2,696	4.6	58,687
MICHOACAN	25,127	97.7	588	2.3	25,715
MORELOS	8,370	97.2	243	2.8	8,613
NAYARIT	7,969	98.6	114	1.4	8,083
NUEVO LEON	55,019	97.0	1,673	3.0	56,692
OAXACA	8,562	98.2	155	1.8	8,717
PUEBLA	17,090	96.7	582	3.3	17,672
QUERETARO	21,826	96.7	738	3.3	22,564
QUINTANA ROO	9,787	95.1	499	4.9	10,286
SAN LUIS POTOSI	23,549	97.6	569	2.4	24,118
SINALOA	27,167	98.3	465	1.7	27,632
SONORA	37,266	99.1	354	0.9	37,620
TABASCO	7,426	98.9	79	1.1	7,505
TAMAULIPAS	39,356	98.2	709	1.8	40,065
TLAXCALA	4,471	97.2	131	2.8	4,602
VERACRUZ	40,743	97.0	1,217	2.9	41,960
YUCATÁN	12,150	96.5	439	3.5	12,589
ZACATECAS	6,963	98.3	123	1.7	7,086
NACIONAL	156,372	98.2	23,531	2.8	831,862

FUENTE: Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil, IMSS, Anuario Estadístico 2007

Tratando de evidenciar la interrelación de los determinantes del aborto, sobre todo del atendido en el IMSS, se presenta la gráfica 8, misma que resalta por un lado las mujeres que en ese año, aceptaron un método anticonceptivo (incluso quizás, inmediatamente después de haber sido atendidas de un aborto) y la tasa del evento para ese mismo periodo.

Gráfica 8
Proporción de aceptantes de métodos anticonceptivos de la Población Asegurada y Tasa de abortos atendidos en el IMSS, Enero – Diciembre de 2007



* Calculada por cada mil mujeres en edad fértil
 Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Estadístico de la Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil del IMSS, enero – diciembre 2007.

Es importante mencionar que en el año 2007, el total de la población adscrita al IMSS (35,330,697 habitantes), el 26.57% correspondía a 9,628,898 mujeres en edad fértil, en la Tabla 11 se detalla por entidad federativa el total de éstas, así como de las usuarias activas y de aceptantes de métodos anticonceptivos (sólo para población femenina) y el reporte de la tasa de aborto, datos que una vez diferenciado el tipo de aseguramiento, permitiría monitorear la situación de las mujeres aseguradas y permitir detallar con mayor precisión su incidencia en el problema del aborto como evento y se perfila lo que se desarrollará más adelante que es la ocurrencia de abortos entre las trabajadoras respecto a las derechohabientes.

Tabla 11
TOTAL DE MUJERES EN EDAD FERTIL, USUARIAS ACTIVAS Y ACEPTANTES DE
METODOS ANTICONCEPTIVOS Y SU RELACION CON LA TASA DE ABORTO
DE LA POBLACION FEMENINA ATENDIDA EN EL IMSS. AMBITO URBANO 2007

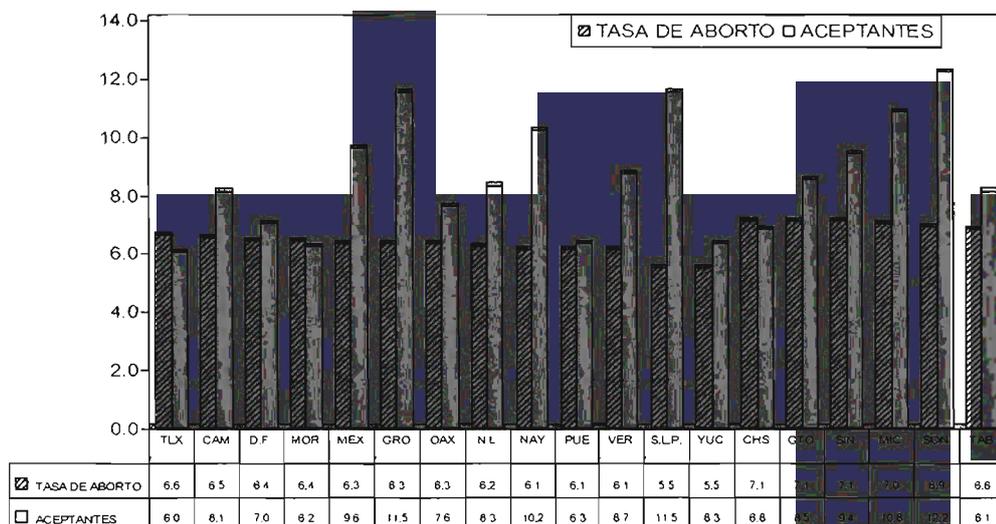
ESTADO	MUJERES EN EDAD FERTIL	TOTAL USUARIAS ACTIVAS	ACEPTANTES METODOS ANTICONCEPTIVOS		TASA DE ABORTO	
			NUM.	%	NUM.	%
AGUASCALIENTES	128,202	63,245	13,405	10.5	1,112	8.7
BAJA CALIF. NORTE	411,529	205,017	33,660	8.2	3,255	7.9
BAJA CALIF. SUR	70,289	36,502	6,527	9.3	647	9.2
CAMPECHE	64,901	31,325	5,267	8.1	419	6.5
COAHUILA	420,807	208,232	42,874	10.2	3,025	7.2
COLIMA	67,108	37,806	7,266	10.8	488	7.3
CHIAPAS	126,823	63,825	8,602	6.8	929	7.3
CHIHUAHUA	428,583	228,537	44,347	10.3	3,045	7.1
DISTRITO FEDERAL	1,222,417	576,768	78,074	7.0	7,139	6.4
DURANGO	148,308	77,278	15,759	10.6	1,118	7.5
GUANAJUATO	429,581	213,675	41,350	9.6	3,035	7.1
GUERRERO	165,542	76,992	14,027	8.5	1,048	6.3
HIDALGO	120,211	76,611	13,875	11.5	898	7.5
JALISCO	775,815	313,818	51,672	6.7	5,679	7.3
ESTADO DE MEXICO	1,211,685	536,764	78,785	6.5	7,666	6.3
MICHOACAN	231,968	125,687	25,127	10.8	1,618	7.0
MORELOS	135,396	67,054	8,370	6.2	873	6.4
NAYARIT	78,439	48,844	7,969	10.2	481	6.1
NUEVO LEON	660,791	291,908	55,019	8.3	4,083	6.2
OAXACA	112,577	61,561	8,562	7.6	710	6.3
PUEBLA	270,670	147,785	17,090	6.3	1,649	6.1
QUERETARO	210,813	112,006	21,826	10.4	1,633	7.7
QUINTANA ROO	126,380	65,534	9,787	7.7	1,302	10.3
SAN LUIS POTOSI	205,514	89,048	23,549	11.5	1,127	5.5
SINALOA	288,492	175,530	27,167	9.4	2,062	7.1
SONORA	305,281	165,444	37,266	12.2	2,119	6.9
TABASCO	91,792	54,663	7,426	8.1	624	6.8
TAMAULIPAS	403,931	174,719	39,356	9.7	3,070	7.6
TLAXCALA	73,922	34,285	4,471	6.0	487	6.6
VERACRUZ	469,265	295,358	40,743	8.7	2,840	6.1
YUCATAN	192,791	79,751	12,150	6.3	1,061	5.5
ZACATECAS	79,074	37,381	6,963	8.8	617	7.8
NACIONAL	9,628,898	4,772,953	808,331	8.4	65,859	6.8

FUENTE: Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil, IMSS, Anuario Estadístico 2007

Después de la valoración sobre la oferta de métodos anticonceptivos en el IMSS y siguiendo con el ejercicio de comparar un elemento más que incide o se relaciona con las tasas de abortos atendidos en el IMSS, a continuación se presenta en una gráfica la serie

relacional entre el porcentaje de aceptación de métodos anticonceptivos de las mujeres y la tasa de abortos atendidos en el año 2007.

Gráfica 9
Porcentaje de aceptantes de métodos anticonceptivos para Mujeres y
tasa de abortos* con valor inferior a la media nacional, atendidos en el
IMSS por Entidad Federativa en el año 2007



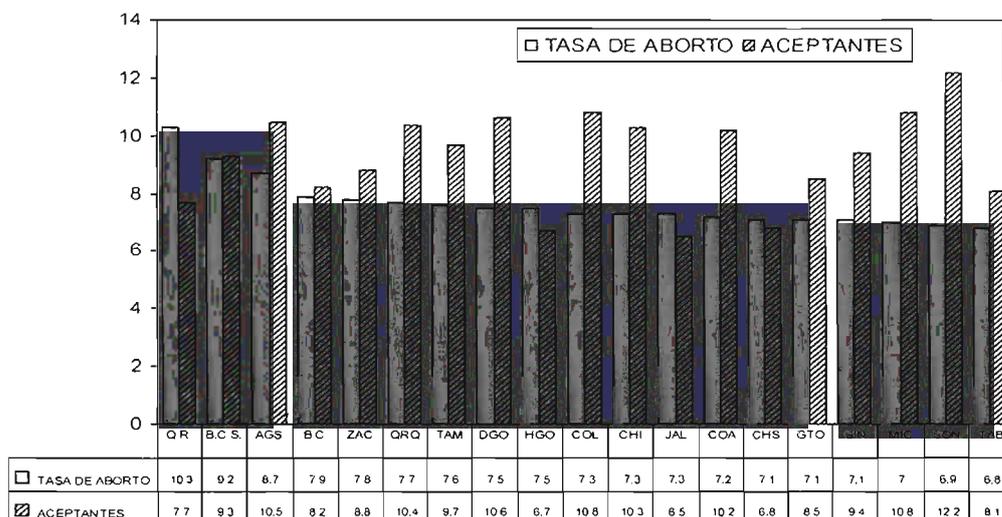
*Calculada por mil mujeres en edad fértil

Fuente: IMSS. Informe Estadístico 2007, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil

La gráfica incluye a los estados donde la tasa del 2007 resultó ser menor a la media nacional (6.8) y el valor de las aceptantes de métodos anticonceptivos se refiere a la proporción de mujeres en edad fértil, quienes eligieron algún mecanismo para espaciar y/o delimitar sus embarazos; comparado con el porcentaje promedio nacional de aceptantes que resultó de 8.4 por ciento, la media calculada para los estados incluidos en este bloque se registró de 7.8 %.

En el caso de los estados con tasa de aborto mayor a la media nacional, (19 estados incluidos en ese rubro), se ilustra la aceptación de la metodología anticonceptiva en la gráfica 19, donde se observa que el porcentaje promedio de aceptación de métodos anticonceptivos fue de 9.6%.

Gráfica 10
Porcentaje de aceptantes de métodos anticonceptivos para Mujeres y
tasa de abortos* con valor superior a la media nacional, atendidos en
el IMSS por Entidad Federativa en el año 2007



*Calculada por mil mujeres en edad fértil

Fuente: IMSS. Informe Estadístico 2007. Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil

La correlación entre tasa de aborto y porcentaje de aceptantes de métodos anticonceptivos calculada mediante la fórmula de Pearson, alcanzó un valor de 0.20174404. Esto hace suponer que no existe una relación entre la oferta de métodos anticonceptivos y la tasa de los abortos atendidos en el IMSS, Sin embargo, es independiente del reconocimiento que debe hacerse en cuanto a la política pública de planificación familiar y la reducción de la tasa de natalidad y como contenedor de abortos posiblemente ocurridos a falta de contar con el apoyo de este Programa y más aún, en la reducción de los índices de mortalidad materna que pudieran ocurrir por este evento.

CAPÍTULO IV

ABORTOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

“Los pensamientos ruines sólo en la ejecución se descubren del todo.”

W. Shakespeare

LAS TASAS DE ABORTOS DE LAS ASEGURADAS INSCRITAS EN EL IMSS Y SU POSIBLE RELACIÓN CON LA INSERCIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS.

Como se señaló, la incorporación de las mujeres al trabajo formal ha ido en aumento⁴⁷, su ubicación en el mercado de trabajo y los diversos efectos de la industrialización sobre sus condiciones de vida modificó en forma radical el panorama de los riesgos para la salud (Córdova, Leal y Martínez, 1989). Una vez incorporadas, ya sea en empresas privadas o entidades públicas generan el derecho de contar con un servicio de atención a la salud⁴⁸.

Conforme a los ordenamientos jurídicos se reconoce que la salud de los trabajadores en general y de las mujeres específicamente tendrá el amparo de una ley y centros de atención. De esta manera, el Seguro Social es el organismo que desde 1946, ha desempeñado un papel fundamental con respecto a la seguridad social Aproximadamente el 61.5 % de las personas que reciben los beneficios de esta dependencia son mujeres⁴⁹.

⁴⁷ Según información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la participación o la tasa de participación² de las mujeres en el mercado laboral ha ascendido en las últimas tres décadas, al pasar de 17 a 38 en el año 2007; es decir en 1970 de cada 100 mujeres de la fuerza laboral 17 estaban insertas en el mercado de trabajo, Para el año 2007 representaban el 38 por ciento, mientras que la participación masculina en el mercado laboral asciende a 62 por ciento.

⁴⁸ Específicamente en el caso de los trabajadores con derecho al Seguro Social. En el Artículo 12 de de la Ley del Seguro Social se establece que: “Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio:

1. Las personas que se encuentren vinculadas a otras, de manera permanente o eventual, por una relación de trabajo cualquiera que sea el acto que le dé origen y cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón y aun cuando éste, en virtud de alguna Ley especial, esté exento del pago de impuestos o derechos.”

El artículo 123 de la Carta Magna les otorga el derecho a que se les exima de realizar tareas que pongan en riesgo su salud en relación con la gestación y junto con las disposiciones previstas en la Constitución Política; la Ley Federal del Trabajo decreta que “No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social; y en el Artículo 132, Fracción XXVII:- Proporcionar a las mujeres embarazadas la protección que establezcan los reglamentos. Además de esta referencia específica para el caso del embarazo, el Título Quinto de este ordenamiento jurídico se enfoca al Trabajo de las Mujeres, abarcando del Artículo 164 al 172.

⁴⁹ Este porcentaje está calculado con datos de la población adscrita en el año 2006, dada la ausencia de las cifras correspondientes al ejercicio 2007 y con la obviedad de que en el primer trimestre de enero-marzo el incremento en la

Sin embargo, el incremento de la mano de obra femenina, hace necesario considerar el efecto provocado por la realización de los trabajos, tanto el doméstico como el asalariado, tratando de abordar el proceso de identidad femenina que permite entender y valorar su rol en función de la construcción que se ha hecho de su imagen como mujeres, madres y trabajadoras en un mismo tiempo.

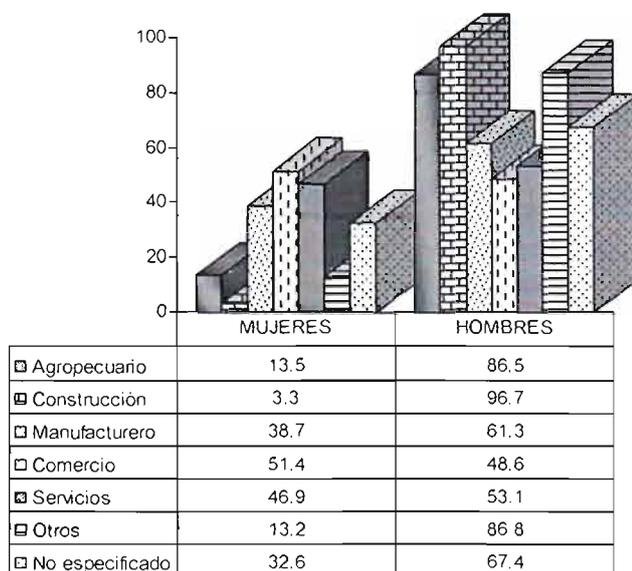
Con el fin de aproximarse a la relación del trabajo con el fenómeno del aborto, se hizo una precisión sobre el tipo de ocupación que desempeñan las mujeres del país partiendo de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo correspondientes al cuarto trimestre de 2007 (octubre-diciembre). En esta fuente se reporta el total de población económicamente activa (PEA), la cifra de 45, 621, 685 personas con esta calidad⁵⁰; de esta cifra, 44, 005, 604 personas se registraron como ocupados, y a su vez, el 62 % correspondía a los hombres y la población femenina representó el 38 % de este total, de lo que resulta que 16, 703, 476 mujeres realizaban alguna actividad dentro del aparato productivo del país (Gráfica11).

tasa de desempleo ha reducido el número de trabajadores asegurados dentro de los diferentes sectores productivos del país.

⁵⁰ Dentro del Glosario de Términos Laborales, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, define a la Población Económicamente Activa (PEA), como: 1/o Activos. 4/ Personas de 14 años o mas que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizarla (población desocupada abierta). En la ENE se incluía en esta categoría a las personas activas de 12 y 13 años.

Gráfica 11
 Porcentaje de Población Económicamente Activa, Ocupada
 por sexo y sector productivo. Octubre – Diciembre 2007

Agropecuario
 Construcción
 Manufacturero
 Comercio
 Servicios
 Otros
 No especificado



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, octubre – diciembre 2007, Cuadro 8.

Como se dijo antes, existe una clara segregación y así en algunos sectores se observa que las mujeres rebasan incluso a la ocupación de la mano de obra masculina. Esto muestra que el aumento de la participación femenina en el mercado laboral se da por factores de desigualdad y reorganización económica que por la influencia de aspectos vinculados con una modernización (Oliveira, 1989), lo que se manifiesta por la participación gradual en tanto las necesidades requieran de la contratación de su fuerza de trabajo (Tabla 12).

Tabla 12
TOTAL DE HOMBRES Y DE MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVOS Y PORCENTAJE EN
RELACIÓN CON SU CONDICIÓN DE GÉNERO, DENTRO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE
MÉXICO 2007

SECTOR		NOMBRES		MUJERES		TOTAL	
		NUM	%	NUM	%	NUM	%
Agropecuario	NUM	5,162,731	86.5	806,758	13.5	5,969,489	100.0
	%	18.9		4.8		13.6	
Construcción	NUM	3,454,868	96.7	117,473	3.3	3,572,341	100.0
	%	12.7		0.7		8.1	
Manufacturero	NUM	4,423,117	61.3	2,789,562	38.7	7,212,679	100.0
	%	16.2		16.7		16.4	
Comercio	NUM	4,269,987	48.6	4,510,761	51.4	8,780,748	100.0
	%	15.6		27.0		20.0	
Servicios	NUM	9,420,309	53.1	8,310,677	46.9	17,730,986	100.0
	%	34.5		49.8		40.3	
Otros	NUM	326,075	86.8	49,554	13.2	375,629	100.0
	%	1.2		0.3		0.9	
No especificado	NUM	245,041	67.4	118,691	32.6	363,732	100.0
	%	0.9		0.7		0.8	
TOTAL	NUM	27,302,128	62.0	16,703,476	38.0	44,005,604	100.0
	%	100.0		100.0		100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, octubre – diciembre 2007, Cuadro 8.

Puede observarse que el porcentaje más elevado de participación de las mujeres se ubica en el sector servicios con el 49.8 %, quedando además con el 15.3% por encima de la participación de los hombres en este mismo sector. Este valor sumado con el 27% de la esfera del comercio (76.8%) confirma la presencia de las mujeres en los sectores considerados como femeninos.

La inserción de trabajadores y trabajadoras se observa en la tabla anterior y específicamente al referirnos a la presencia de la población femenina la proporción de ocupación de ellas en los sectores productivos nos muestra una perspectiva que manifiesta escenarios con determinadas características ambientales, cierta infraestructura de servicios sanitarios, servicios médicos, con una oferta de bienes de consumo, con una tipología de patrones socioculturales (Córdova, Leal y Martínez, 1989), que matizan de distinta manera las formas de vivir, de trabajar y de morir de los distintos grupos que ahí habitan. (Tabla 13)

Tabla 13
PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA POBLACIÓN FEMENINA
ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL TOTAL DE LA INSERCIÓN DE LAS
MUJERES TRABAJADORAS POR SECTOR PRODUCTIVO EN 2007

SECTOR	MUJERES	
	NÚM.	%
Agropecuario	806,758	4.8
Construcción	117,473	0.7
Industria Manufacturera	2,789,562	16.7
Comercio	4,510,761	27.0
Servicios	8,310,677	49.8
Otros	49,554	0.3
No Especificado	118,691	0.7
TOTAL	16,703,476	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Octubre – Diciembre 2007, Cuadro 8.

En este análisis sobre la proporción que las trabajadoras representan dentro del universo femenino ⁵¹ el porcentaje de mayor ocupación se observa nuevamente en los sectores de Comercio y Servicios.

Así mismo, la cobertura del IMSS para el año 2007 de la población femenina trabajadora era del 40.4% a nivel nacional equivalente a 6, 743, 879 mujeres trabajadoras⁵². Quienes enfrentarán los problemas de salud derivadas de su condición biológica y a la cual se agrega el trabajo como un elemento, con perfiles de patologías diferenciadas entre mujeres y hombres, dado que la división sexual del trabajo que aún permean en muchas ramas laborales en nuestro país influye en patrones diferenciales de enfermedad y de muerte (Garduño, 2001).

⁵¹ “quienes cumplen una papel clave en la realización de una amplia gama de producción, participación en el mercado, producción para el autoconsumo, creación y sostenimiento de redes de relaciones sociales. Actividades que son cruciales para la obtención de recursos monetarios y no monetarios necesario para la sobrevivencia cotidiana” (De Oliveira, 1989).

⁵² Al respecto se considera necesario resaltar que: “la forma en que se genera y organiza la estadística oficial en torno a los daños a la salud y las circunstancias que los originan, no facilitan el estudio de las conexiones entre la problemática de la salud y el abanico de diversidades en que vive y labora la población trabajadora mexicana” (Córdova, Leal y Martínez, 1989).

En el capítulo de la salud reproductiva, la atención demandada se destaca en una proporción evidente del programa de planificación familiar, seguida por la atención de los eventos obstétricos (partos, cesáreas y/o abortos). Para el caso de este último se insiste en que la atención de este evento aparecerá como el reporte sólo de los casos que requieren atención hospitalaria y la información publicada no permite diferenciar entre abortos inducidos y espontáneos (González de León, 1999).

El problema del aborto se presenta con un doble precedente: por un lado los denominados abortos inducidos y en el otro los espontáneos⁵³, que son los que tiene registrados el IMSS y donde la tasa de aborto a nivel de estado es susceptible de un análisis específico, debido a una serie de determinantes que inciden sobre el proceso salud – enfermedad de la población femenina trabajadora en general y que se relaciona con una conjunción de elementos; por un lado el desgaste físico y emocional que se deriva de cumplir con una compleja serie de actividades y responsabilidades en el hogar y en el trabajo remunerado que se expresa en aumento de estrés y cansancio ya que todos los días transitan de una labor a otra sin disponer de un tiempo adecuado para descansar⁵⁴.

Por otro lado están los factores propios de los proceso de trabajo que significan riesgos laborales por exposición a sustancias, intensificación de ritmos, horarios extendidos o de la organización del trabajo y además se agrega a esto el señalamiento de la presión empresarial para evitar los embarazos, dentro de la población femenina contratada.

Estas condiciones que determinan la frecuencia de abortos atendidos en el IMSS, la cual a pesar de reportar una disminución, no significa esto que el problema se esté abatiendo. Inciden en la ocurrencia del evento factores tales como la movilidad de la fuerza de trabajo, el problema del desempleo y despido de asegurados⁵⁵; el cual actualmente se ve influido por las drásticas condiciones económicas que el modelo neoliberal ha generado sobre todo en economías como la nuestra.

⁵³ Deyanira González de León, refiere que la atención de los abortos aparece como el reporte sólo de los casos que requieren atención hospitalaria y la información publicada no permite diferenciar entre abortos inducidos y espontáneos.

⁵⁴ Descanso de alguna manera relativa, dada la suma de todos los elementos que inciden en su mente y en su cuerpo, resistiendo el embate de cada uno de los factores que se suman para llevar una vida tranquila en apariencia. Eugenia Vilar en su Tesis: "*La Salud Mental en México y en el Mundo. Una manera de darle voz a la locura*", refiere como la violencia ejercida por la pareja y la inestabilidad laboral afecta la salud física y mental de las víctimas, comprometiendo su desempeño en su trabajo y conduciendo a la pérdida de éste. (Vilar, 2007, p. 62)

⁵⁵ Cuando se reporta disminución de la población asegurada en el caso de los varones, el despido incide en la disminución de las mujeres beneficiarias como son la esposa o compañera, las hijas y las madres

Dado lo anterior y después de haber puesto en perspectiva la situación de este problema de salud atendido en el IMSS contrastado con el Índice de Rezago Social, con las causas de despenalización permitidas en las entidades federativas y la aceptación de métodos anticonceptivos dentro de la población adscrita a esta Institución, se hacen a continuación algunos apuntes que describan la situación desde la perspectiva de la influencia del trabajo en dicho problema, del que se describe el comportamiento de la tasa nacional de aborto (2000 – 2007), donde a pesar del descenso referido con las características y especificaciones en cada estado, resulta primordial considerar las condiciones de vida que determinan los aspectos reproductivos y los laborales, no deben tratarse por separado y ajenos al resto del perfil patológico, pero que además en la práctica médica tradicional regularmente se les separa y esto impide abordarlos de una manera más integral para encontrar una explicación más viable a la solución de este problema de salud (Garduño, 1990).

Tabla 14
TASA NACIONAL DE ABORTO EN EL IMSS
2000 – 2007

AÑO	TASA
2000	8.2
2001	8.2
2002	7.6
2003	7.4
2004	7.4
2005	7.0
2006	6.7
2007	6.8

Fuente: elaboración propia con datos del Informe Estadístico de la Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil, IMSS, 2000 - 2007.

Partiendo de estos datos se relacionará la proporción de mujeres insertas en cada uno de los sectores productivos, así como el grupo de ocupación donde las mujeres trabajadoras se ubican en función de las características de los trabajos asalariados que ya sea por exposición a elementos nocivos para la salud o por esfuerzo físicos, o indirectamente como fuente significativa generadora de estrés y, a su vez como potencial generador de diversas enfermedades que hoy en día se perciben más dañinas para las mujeres (Ramírez, 2008).

Tratando de avanzar en este análisis; de los 65 mil 859 abortos reportados en el Subsistema 13 (Egresos, en las Unidades Hospitalarias), se realizó una diferenciación del total de las mujeres en edad fértil dividiéndolas conforme a la clasificación referida en la metodología, considerando el número de afiliación y distinguiendo el agregado contenido en el mismo, para conformar dos grupos (sólo para efectos de esta investigación). En el primero se concentraron todos los eventos que correspondieron a las trabajadoras (agregado 1F) y en el segundo se concentraron de todas las beneficiarias derechohabientes enunciadas⁵⁶.

Es importante señalar que la atención del aborto se registra en función de las complicaciones referidas en el embarazo, ya que conforme con la normatividad establecida en el propio instituto, considera el registro que la Clasificación Internacional de Enfermedades⁵⁷ observa para tal efecto en el rubro de Embarazo terminado en aborto, claves O00-O08 listadas a continuación:

CAPÍTULO XV

EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO

Embarazo terminado en aborto

O00 Embarazo ectópico

O01 Mola hidatiforme

O02 Otros productos anormales de la concepción

O03 Aborto espontáneo

O04 Aborto médico

O05 Otro aborto

O06 Aborto no especificado

O08 Complicaciones consecutivas al aborto, al embarazo ectópico y al embarazo molar.

Se constató, que el manejo del rubro O07 Intento fallido de aborto, sería el único concepto que podría identificarse como aborto inducido, pero debido al trato que este problema de

⁵⁶ Clasificación realizada dentro del IMSS, donde se identifican a las mujeres adscritas, separando a las esposas o concubinas con el agregado 2F, 3F, para las hijas, 4F para beneficiarias madres, 5F para pensionadas y 6 F para beneficiarias de pensionado.

⁵⁷ Clasificación realizada por la Organización Mundial de la Salud, asumiendo que la clasificación de enfermedades puede definirse como "Sistema de categorías a las cuales se les asignan entidades morbosas de acuerdo con criterios establecidos "y cuyo propósito es el de Permitir el registro sistemático, el análisis, la interpretación y la comparación de los datos de mortalidad y morbilidad recolectados en diferentes países o áreas y en diferentes épocas. Buscando que tenga una utilidad en cuanto la facilidad de Convertir los términos diagnósticos y de otros problemas de salud, de palabras a códigos alfanuméricos que permiten su fácil almacenamiento y posterior recuperación para el análisis de la información.

salud observa en cuanto la despenalización relativa en algunos estados de la República,⁵⁸ y la normatividad institucional dispuesta en el IMSS, no hay posibilidades de identificarlos bajo dicha características. A partir de estas aclaraciones se obtuvieron los resultados del cálculo de la tasa de aborto diferenciado entre trabajadoras y beneficiarias atendidas en el IMSS en el año 2007 (Tabla 15).

⁵⁸ Entrevistado al margen de la 91 Asamblea Ordinaria de la Concanaco, Molinar Horcasitas, director del IMSS afirmó que la ley del IMSS y las normas que determinan su funcionamiento no incluyen a la práctica del aborto como parte del servicio que presta el instituto.

Tabla 15
TOTAL DE ATENCIONES Y TASA DE ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS
DIFERENCIADOS ENTRE TRABAJADORAS Y BENEFICIARIAS DE ASEGURADOS, 2007

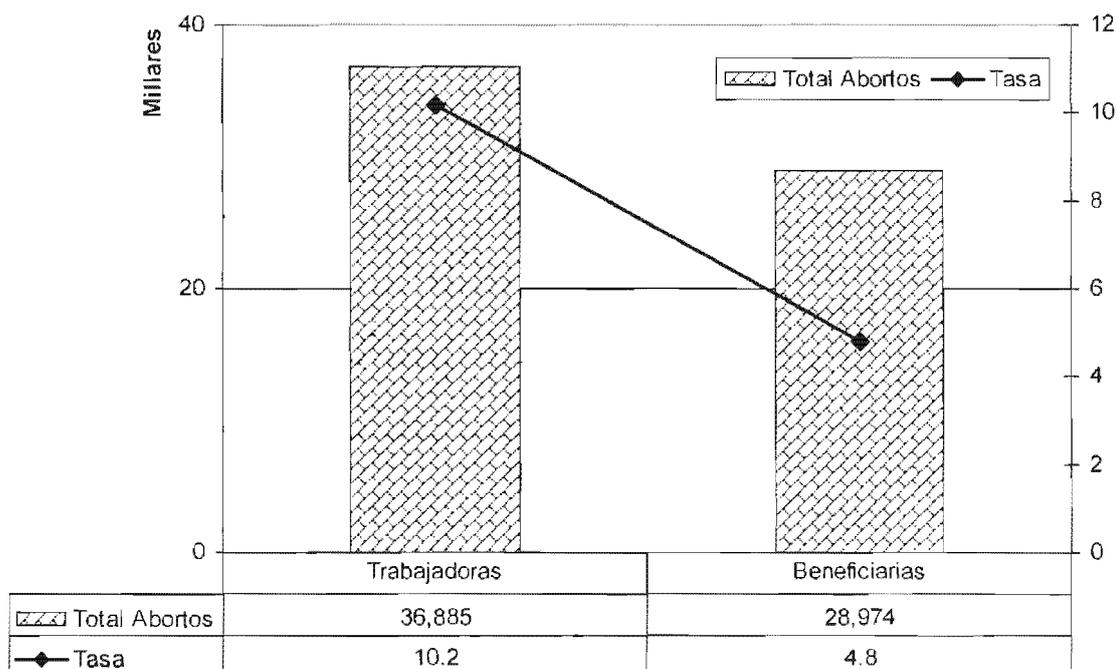
ESTADO	MUJERES TRABAJADORAS			MUJERES BENEFICIARIAS		
	TOTAL EN EDAD FERTIL	TOTAL DE ABORTOS	TASA DE ABORTO	TOTAL EN EDAD FERTIL	TOTAL DE ABORTOS	TASA DE ABORTO
Aguascalientes	47,435	500	10.5	80,767	612	7.6
Baja California	165,023	2,402	14.6	246,506	853	3.5
Baja California Sur	24,390	413	16.9	45,899	234	5.1
Campeche	19,665	233	11.8	45,236	186	4.1
Coahuila	52,885	555	10.5	73,938	374	5.1
Colima	172,719	2,147	12.4	255,864	898	3.5
Chiapas	127,505	1,340	10.5	293,302	1,685	5.7
Chihuahua	24,830	286	11.5	42,278	202	4.8
Distrito Federal	475,905	4,662	9.8	646,512	2,477	3.8
Durango	51,166	510	10.0	97,142	608	6.3
Guanajuato	149,065	1,326	8.9	280,516	1,709	6.1
Guerrero	69,362	632	9.1	96,180	416	4.3
Hidalgo	50,489	489	9.7	69,722	409	5.9
Jalisco	295,586	2,981	10.1	480,229	2,698	5.6
México, Edo. de	467,710	4,132	8.8	743,975	3,534	4.8
Michoacán	90,236	720	8.0	141,732	898	6.3
Morelos	56,866	518	9.1	78,530	355	4.5
Nayarit	27,689	245	8.8	50,750	236	4.7
Nuevo León	197,577	1,739	8.8	463,214	2,344	5.1
Oaxaca	45,594	425	9.3	66,983	285	4.3
Puebla	103,396	877	8.5	167,274	772	4.6
Querétaro	77,158	910	11.8	133,655	723	5.4
Quintana Roo	41,705	846	20.3	84,675	456	5.4
San Luis Potosí	81,384	557	6.8	124,130	570	4.6
Sinaloa	104,146	1,085	10.4	184,346	977	5.3
Sonora	112,954	1,326	11.7	192,327	793	4.1
Tabasco	35,799	360	10.1	55,993	264	4.7
Tamaulipas	147,839	1,992	13.5	256,092	1,078	4.2
Tlaxcala	29,495	277	9.4	44,427	210	4.7
Veracruz	182,544	1,576	8.6	286,722	1,264	4.4
Yucatán	67,091	522	7.8	125,700	539	4.3
Zacatecas	30,682	302	9.9	48,472	315	6.5
NACIONAL	3,625,810	36,885	10.2	6,003,088	28,974	4.8

Fuente: Elaboración propia con datos del IIMSS, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil, Informe Estadístico Enero -Diciembre 2007 y de las Memoria Estadística de los años, 2004, 2005 y 2006.

El análisis permite observar un comportamiento diferenciado y superior para la población de 10.2 abortos por cada mil mujeres trabajadoras, contra 4.8 de cada mil mujeres

beneficiarias. Datos que llamaron de sobremanera la atención y que nos obligan a contrastarlos con la proporción de mujeres ocupadas dentro de los diferentes sectores productivos del país (Gráfica 12)

Gráfica 12
Comparación del Total de Abortos atendidos en el IMSS y Tasa de Aborto* de mujeres trabajadoras y beneficiarias, año 2007.



* Calculada por cada mil mujeres en edad fértil

Fuente: Elaboración propia con datos del Subsistema 13 Egresos Obstétricos del IMSS, año 2007, DPM, IMSS.

Es importante señalar que a nivel estatal el comportamiento de estos resultados sólo permite sugerir que el problema del aborto de las trabajadoras está relacionado con procesos laborales que desencadenan múltiples repercusiones en las condiciones de salud y bienestar de la mujer, por dos factores:

1. El primero, al hecho que su carga familiar no ha variado en términos de responsabilidades, manejo, administración y ejecución de tareas, y donde la mujer ha asumido un doble rol, que ha significado una sobrecarga de trabajo aumentando los niveles de estrés, ansiedad y depresión, fenómenos que evidencian los efectos negativos del trabajo y del hogar sobre la salud mental de la mujer trabajadora (Blanco y Feldman, 2000).

2. y, la exposición a riesgos de distinta índole, derivados de las condiciones en que desarrolla su actividad de trabajo y que no consideran las condiciones físicas propias del sexo⁵⁹.

Haciendo énfasis al segundo elemento acerca de que la participación femenina en los sectores productivos, incluyen actividades diversas, de las que debe tomarse en cuenta para realizarlas se manifiesta una conjunción de determinaciones que rebasan la mirada de los riesgos específicos en la tabla 16, se presenta por entidad federativa el total de la población femenina económicamente activa y el porcentaje de ocupación dentro de los sectores productivos del país.

⁵⁹ Así lo refieren Gisela Blanco y Lya Feldman en su artículo: "Responsabilidades en el hogar y salud de la mujer trabajadora", publicado en la revista: Salud pública de México / Vol.42, no.3, mayo-junio de 2000, pág. 217.

Tabla 16

TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA POR ESTADO Y SECTOR DE

ESTADO	Sector de actividad económica									
	Agropecuario		Construcción		Industria Manufacturera		Comercio		Servicios	
	NUM	%	NUM	%	NUM	%	NUM	%	NUM	%
Aguascalientes	1,302	0.8	1,731	1.1	30,988	19.3	42,100	26.2	84,221	52.4
Baja California	13,297	2.7	7,388	1.5	124,315	24.9	112,938	22.7	209,896	42.1
B. California Sur	3,997	4.3	1,711	1.8	5,189	5.6	23,036	24.8	57,864	62.3
Campeche	3,636	3.2	1,762	1.5	15,052	13.1	31,440	27.4	60,654	52.9
Chiapas	5,076	1.3	1,508	0.4	64,521	16.6	107,058	27.6	206,272	53.1
Chihuahua	4,987	4.6	1,025	1.0	7,434	6.9	30,273	28.2	62,996	58.6
Coahuila	33,894	6.9	2,499	0.5	66,792	13.5	167,310	33.9	220,931	44.7
Colima	3,846	0.8	4,637	1.0	115,384	24.3	106,376	22.4	218,846	46.1
Distrito Federal	4,526	0.3	11,826	0.7	209,191	12.2	415,169	24.1	1,068,881	62.1
Durango	6,860	3.4	633	0.3	29,862	15.0	56,941	28.6	103,425	52.0
Guanajuato	29,452	4.0	1,859	0.3	179,866	24.5	228,640	31.2	291,030	39.7
Guerrero	81,336	15.8	1,143	0.2	71,043	13.8	133,977	26.0	226,934	44.0
Hidalgo	53,542	14.7	1,739	0.5	50,886	13.9	85,686	23.4	172,008	47.1
Jalisco	35,675	3.0	10,602	0.9	192,038	16.3	331,133	28.2	595,087	50.6
México, Edo. De	37,074	1.7	15,755	0.7	390,501	18.4	562,084	26.5	1,113,774	52.5
Michoacán	41,213	6.7	1,554	0.3	66,191	10.7	204,118	33.0	302,703	48.9
Morelos	10,079	3.4	882	0.3	28,367	9.6	85,960	29.1	168,493	57.1
Nayarit	6,058	3.7	1,056	0.6	17,037	10.3	51,578	31.3	87,962	53.4
Nuevo León	3,072	0.4	6,849	1.0	123,368	17.4	189,797	26.7	382,119	53.8
Oaxaca	91,734	15.9	3,487	0.6	112,344	19.5	144,749	25.1	222,736	38.6
Puebla	138,768	14.6	1,868	0.2	225,249	23.7	249,519	26.3	330,172	34.7
Querétaro	8,717	3.2	2,230	0.8	61,460	22.8	68,752	25.6	126,860	47.2
Quintana Roo	4,139	1.7	3,886	1.6	17,461	7.3	66,353	27.8	145,002	60.8
San Luis Potosí	27,804	7.5	2,972	0.8	67,911	18.2	97,016	26.0	175,843	47.2
Sinaloa	30,205	7.4	2,740	0.7	42,292	10.3	125,668	30.7	205,886	50.2
Sonora	12,798	3.3	4,452	1.1	79,911	20.5	107,025	27.4	182,871	46.9
Tabasco	8,980	2.9	1,467	0.5	35,232	11.5	92,660	30.1	162,268	52.8
Tamaulipas	8,720	1.7	3,254	0.7	95,699	19.1	127,494	25.5	248,270	49.6
Tlaxcala	9,159	5.7	658	0.4	42,769	26.6	39,052	24.3	68,227	42.4
Veracruz	46,756	4.5	12,082	1.2	116,072	11.2	285,943	27.6	559,967	54.1
Yucatán	9,200	2.7	1,726	0.5	87,021	25.9	79,183	23.6	156,298	46.6
Zacatecas	30,856	15.1	492	0.2	18,116	8.9	61,733	30.2	92,221	45.1
TOTAL	806,758	4.8	117,473	0.7	2,789,562	16.7	4,510,761	27.0	8,310,677	49.8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestres octubre-diciembre de 2007.

De igual manera se hace necesario agregar el concentrado nacional que reporta los grupos de ocupación de las mujeres, conforme al sector de actividad productiva en el 2007, para poder concretar el análisis referido al deterioro que cada espacio de la producción provocará en la salud de las trabajadoras dadas las diferentes ocupaciones donde éstas se inscriben al interior de cada una de las esferas de la producción.

Tabla 17
POBLACIÓN FEMENINA OCUPADA¹ POR SEXO Y GRUPOS DE OCUPACIÓN, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica						
		Agropecuario	Construcción	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros	No Especificado ²
Nacional	44,005,604	5,969,489	3,572,341	7,212,679	8,780,748	17,730,986	375,629	363,732
Mujeres	16,703,476	806,758	117,472	2,789,562	4,510,761	8,310,677	49,554	118,691
Profesionales, técnicos y trabajadores del	1,385,992	3,265	23,550	82,265	82,271	1,178,892	6,947	8,802
Trabajadores de la educación	1,035,016	43	86	6,735	2,130	1,024,447	40	1,535
Funcionarios y directivos	264,286	3,641	4,273	27,359	47,821	179,792	666	734
Escritas	2,165,803	8,459	44,432	181,269	397,145	1,485,347	36,923	12,228
Trabajadores industriales, artesanos y	3,033,857	11,037	24,356	2,223,789	83,726	668,326	2,173	20,451
Comerciantes	4,416,187	10,819	7,256	210,221	3,809,599	368,212	526	9,554
Operadores de transporte	14,859	109	39	566	550	13,480	31	84
Trabajadores en servicios personales	3,538,277	3,319	13,481	54,124	81,458	3,329,156	2,123	54,616
Trabajadores en protección y vigilancia	68,635	0	0	1,030	4,800	62,680	125	0
Trabajadores agropecuarios	779,491	766,066	0	2,204	975	345	0	9,901
No especificado	1,073	0	0	0	287	0	0	786

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, octubre-diciembre 2007, cuadro 8.

Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y para cuatro tamaños de la localidad cada trimestre.

¹ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Para avanzar en la hipótesis de que el trabajo es determinante del problema del aborto, en función de los procesos de producción, estudios diversos han mostrado una alta incidencia de abortos espontáneos entre mujeres que realizan actividades de pie, que cargan objetos pesados, que hacen trabajos en horarios discontinuos o que laboran en ambientes ruidosos. En ese sentido, esta investigación da cabida a realizar trabajos futuros donde la posibilidad de acceder a las bases institucionales, se pudiera contar con

un atlas ocupacional detallado, lo que permitiría monitorear las actividades generadoras de daños.

De igual manera se reconoce que en el caso de esta investigación, una de las limitantes para profundizar completamente el desglose de la adscripción por tipo de sector productivo, fue la falta de disponibilidad de la variable correspondiente al registro patronal de las trabajadoras (elemento que no se registra en la base de datos utilizada). Y que desafortunadamente el análisis no pudo contar con esta la variable de registro laboral donde las mujeres, sin embargo, se asume que este análisis conserva su importancia dada la alta proporción de participación que ellas tienen en el aparato productivo del país por grupo de ocupación.

SECTOR AGROPECUARIO

Se inicia la reflexión en el sector agropecuario, donde del total de la población ocupada (5,969,489 personas) las mujeres representan el 4.8% (806,758 trabajadoras), en éste se observa una alta frecuencia de accidentes producidos en el manejo o manipulación de maquinaria agrícola, y se exponen a riesgos por el cuidado y manejo de animales, así como a las mordeduras y piquetes ponzoñosos y los efectos de éstos, y de igual forma por el uso indiscriminado de productos químicos, tales como plaguicidas y fertilizantes.

Ocupaciones	Total	Ocupadas en el Sector	
		NUM	%
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	15,321	3,265	21.3
Trabajadores de la educación	86	43	50.0
Funcionarios y directivos	19,575	3,641	18.6
Oficinistas	14,588	8,459	58.0
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	36,320	11,037	30.4
Comerciantes	14,553	10,819	74.3
Operadores de transporte	63,709	109	0.2
Trabajadores en servicios personales	14,163	3,319	23.4
Trabajadores en protección y vigilancia	14,614	0	0.0
Trabajadores agropecuarios	5,776,560	766,066	13.3
No especificado	0	0	0.0
TOTAL	5,969,489	806,758	13.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestre octubre - diciembre 2007, Cuadro 8.

Puede suponerse que aunque este es un sector con una reducida participación femenina (en apariencia), de igual manera sienta precedente la serie de efectos nocivos y de desgaste derivado de la movilidad en las etapas de las diferentes cosechas en que participan y de la modificación de los patrones de vida acostumbrados por las trabajadoras quienes enfrentan prácticas sociales más amplias y diferentes, contrarias a sus propias raíces, influenciadas por el lugar y el momento en que ha nacido, por su identidad étnica/o racial, situación económica, edad y la posición social de su familia, factores que no sólo se interrelacionan, sino que cambian constantemente⁶⁰ afectando igualmente su salud.

El porcentaje promedio de ocupación en este sector es de 4.8%, mismo que queda rebasado por cinco estados principalmente (ver gráfica 16) y de los que la tasa de aborto de las mujeres trabajadoras se aproxima al valor obtenido de la media nacional (10.2) y esto sienta precedentes dada la serie de efectos nocivos y de desgaste para las mujeres que desempeñan sus actividades formales en ese espacio.

Tabla 19
RELACIÓN DE ESTADOS CON LA MAYOR PROPORCIÓN DE OCUPACIÓN DE LA PEA FEMENINA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, COMPARADA CON TASA DE ABORTO DE TRABAJADORAS DEL IMSS PARA EL AÑO 2007

ESTADO	TOTAL PEA FEMENINA OCUPADA	Total PEA Femenina Sector Agropecuario		Tasa Aborto
		NUM	% Sector	
Puebla	950,548	138,768	14.6	8.5
Hidalgo	365,468	53,542	14.7	9.7
Zacatecas	204,305	30,856	15.1	9.8
Guerrero	515,265	81,336	15.8	9.1
Oaxaca	577,167	91,734	15.9	9.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestres octubre - diciembre de 2007, Cuadro 8 e Informe Estadístico de la Coordinación de Salud Reproductiva y Materno-Infantil, IMSS 2007.

Lo anterior, dada la proporción de ocupación de las mujeres en las diversas actividades listadas en la tabla 18 en la que específicamente para este sector el mayor porcentaje de ocupación se observa en las tareas agropecuarias con un total de 766, 066 mujeres y los estados que se mencionan con una alta proporción de ocupación reportan los siguientes resultados.

⁶⁰ Deborah Barnt, hace esta interesante observación en la Introducción de su libro *Rutas Enmarañadas; Mujeres, trabajo y globalización en la senda del Tomate*, Pág. 2

Sector Agropecuario			
Estado	Ocupación Total	Actividad Agropecuaria	
		NUM	%
Puebla	138,768	137,764	99.3
Hidalgo	53,542	53,055	99.1
Zacatecas	30,856	30,856	100.0
Guerrero	81,336	79,021	97.2
Oaxaca	91,734	91,117	99.3

Dado lo anterior, se denota una participación elevada de las mujeres dentro de las actividades directamente relacionadas con el campo y se han enunciado los riesgos a los que se exponen, incluyendo el capítulo reproductivo.

SECTOR DE LA CONSTRUCCION

El segundo sector al que se hace referencia es el de la construcción, éste era un espacio reservado casi exclusivamente para varones, no se pensaba que las mujeres pudieran intervenir en tareas tales como cavar, mover una carretilla, soldar, o mover tabiques o barras de metales pesados. Sin embargo, la realidad nos muestra que la población femenina se ha encontrado cada vez más en estos espacios reservados a "ellos los fuertes" y aunque la proporción es mínima, es el punto de partida de lo que se verá en el futuro, como resultado de esa enorme competencia por ocupar un espacio que permita obtener un ingreso (Tabla 20)

Ocupaciones	Total	Ocupadas en el Sector	
		NUM	%
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	146,905	23,550	16.0
Trabajadores de la educación	86	86	100.0
Funcionarios y directivos	23,531	4,273	18.2
Oficinistas	84,196	44,432	52.8
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	3,172,851	24,356	0.8
Comerciantes	14,871	7,256	48.8
Operadores de transporte	78,331	39	0.1
Trabajadores en servicios personales	24,238	13,481	55.6
Trabajadores en protección y vigilancia	27,258	0	0.0
Trabajadores agropecuarios	74	0	0.0
No especificado	0	0	0.0
T O T A L	3,572,341	117,473	3.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestre octubre - diciembre 2007, Cuadro 8.

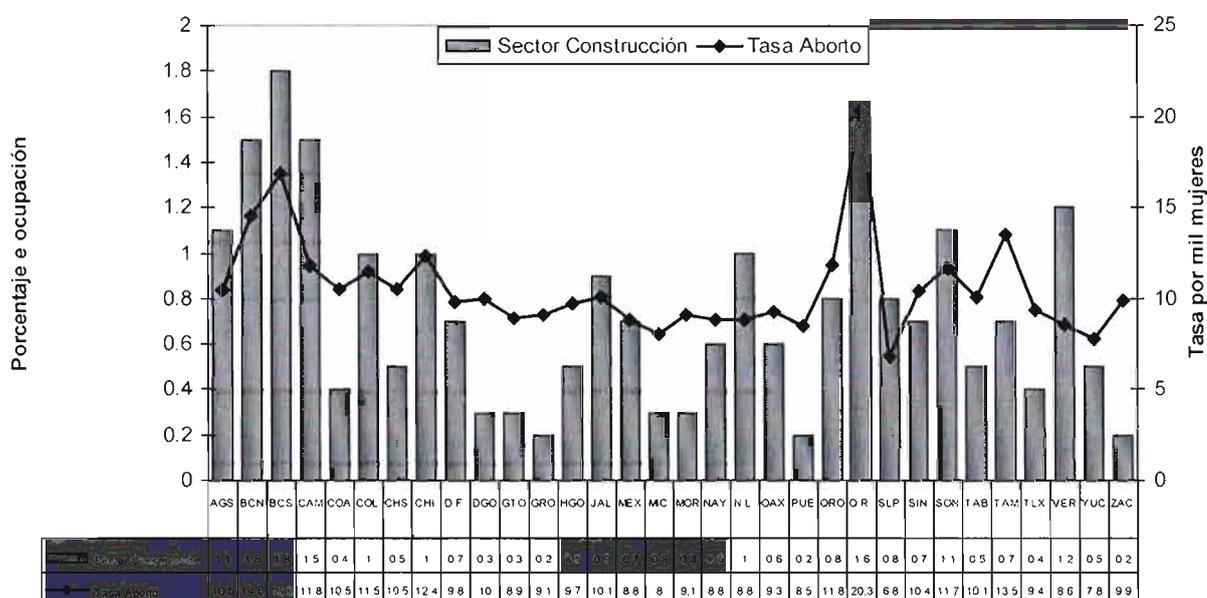
En el año 2007 las mujeres representaban un porcentaje mínimo (3.3%), se registraron 117, 473 mujeres trabajando en esta esfera de la producción, con una gran cantidad de riesgos y es de suponer que al igual que los hombres, las mujeres están expuestas a una amplia variedad de sustancias peligrosas y riesgos físicos, que generan lesiones esqueléticas y musculares que Fiona Murie describe en su trabajo. La prevención de lesiones y enfermedades en el sector de la construcción⁶¹ :

- *bursitis*, (provocada por estar arrodillado, por ejemplo, para pavimentar);
- la *tenosinovitis*; inflamación del revestimiento del tendón debido al uso excesivo y a los movimientos repetitivos y enérgicos;
- la *tendonitis*, inflamación de los tendones, especialmente en el hombro, a menudo debido a trabajar con los brazos levantados por encima del nivel del hombro;
- *problemas de cuello*, por la misma razón
- la *epicondilitis («codo de tenista»)*, causada por el impacto absorbido al dar golpes repetidos. •
- La exposición a sustancias peligrosas: cuando se utilizan *solventes* de muchos tipos diferentes en las pinturas, barnices, lacas y adhesivos se afecta al sistema nervioso central y cardiovascular, se dañan la piel, el hígado, los riñones. Algunos solventes aumentan las probabilidades de padecer cáncer. **Asimismo, los solventes pueden reducir la fertilidad y provocar defectos de nacimiento y abortos espontáneos.**
- Los *isocianatos*, Los *pesticidas*,
- El polvo: *de cemento, la sílice, el polvo de la madera y los cartones duros de media densidad*
- Los peligros biológicos y relativos al bienestar: Las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores de la construcción en los países en desarrollo son malas. El agua contaminada puede producir *tuberculosis, cólera y enfermedades parasitarias*. El *dengue* y la *malaria*, provocados por las picaduras de un mosquito, también pueden representar riesgos para la salud

Por último el hecho de trabajar en las alturas o en espacios reducidos con falta de información y de formación contribuye a la generación de estrés, lo que da cabida a situaciones que alteran el funcionamiento psíquico de las mujeres y que debe considerarse como un evento de afectación a la salud y que requiere de un seguimiento conveniente sin perderlo de vista dada la mayor incorporación de las mujeres en ese capítulo de la producción.

⁶¹ Fiona Murie, Directora de Salud, Seguridad y Medio Ambiente en la Federación Internacional de los Trabajadores de la Construcción y la Madera escribió: "La prevención de lesiones y enfermedades en el sector de la construcción". www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/publ/126/murie.pdf página de Educación Obrera, consultada el 16 de enero de 2009-

Gráfica 13
Porcentaje de Población Femenina Económicamente Activa Ocupada en el Sector de la Construcción y Tasa de Aborto de Mujeres Trabajadoras atendidas en el IMSS, Enero-Diciembre 2007



Fuente:
 Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, Trimestre Octubre – Diciembre 2007, Cuadro 8, IMSS, Dirección de Prestaciones Médicas, Subsistema 13 de Egresos Obstétricos, 2007.

Dentro de este sector, a nivel nacional la ocupación por parte de la población femenina se ubica en tareas de oficina, seguida de las realizadas por técnicas y trabajadoras ayudantes. Y cabe la posibilidad de poder implementar acciones en cuanto proporcionarles mayor información al respecto con la intención de prevenir y evitar los riesgos inherentes a esta actividad.

SECTOR MANUFACTURERO

En el sector manufacturero,⁶² comparado con los dos sectores anteriores (agropecuario y de la construcción), la ocupación masculina continúa siendo mayor en relación con las mujeres. Sin embargo el comportamiento de incorporación de las mujeres a conveniencia de los empleadores puede estar influyendo para contratarlas en condiciones desfavorables ante la competencia con los hombres. Es quizás éste aspecto uno de los que más presión ejerza sobre ellas y genera más desgaste, dado que debe tomarse en cuenta que en este sector se concentra un cúmulo de riesgos y que en muchas empresas las medidas son deficientes.

La ocupación femenina en este sector a nivel de los estados se observa con proporciones, que como se menciona no supera a la de los hombres, aunque ocupa el tercer lugar en cuanto la proporción de ubicación laboral de las mujeres como puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla 21
TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y
OCUPADA POR ESTADO EN EL SECTOR MANUFACTURERO Y TASA DE
ABORTO DE MUJERES TRABAJADORAS ATENDIDAS EN EL IMSS, 2007
Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

ESTADO	TOTAL	Sector		Tasa Aborto Aseguradas IMSS
		Manufacturero o		
		NUM	%	
Aguascalientes	160,713	30,988	19.3	10.5
Baja California	498,389	124,315	24.9	14.6
Baja California Sur	92,826	5,189	5.6	16.9
Campeche	114,694	15,052	13.1	11.8
Chiapas	388,349	64,521	16.6	10.5
Chihuahua	107,438	7,434	6.9	11.5

⁶² En su obra: "Análisis del sector manufacturero", Lara, F., Delgado, A., Tapia, F., Aguilar, V., y Esquivias, J., definen a este sector como el que comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias, con el fin de obtener productos nuevos, entre las que se consideran todas actividades de maquila; el ensamble de partes y componentes o productos fabricados; la reconstrucción de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros; el acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Igualmente se incluye aquí la mezcla de materiales, los aceites lubricantes, las resinas plásticas, las pinturas y los licores, entre otras; el trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fabricas, talleres, maquiladoras u hogares. Análisis del sector manufacturero de Jaral del Progreso. Coord. Contreras, R. Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guanajuato, consulta electrónica, página: www.eumed.net/libros/2008a/.../Analisis%20del%20sector%20manufac, consulta realizada, febrero 16, 2009.

Tabla 21
TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y
OCUPADA POR ESTADO EN EL SECTOR MANUFACTURERO Y TASA DE
ABORTO DE MUJERES TRABAJADORAS ATENDIDAS EN EL IMSS, 2007
Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

ESTADO	TOTAL	Sector		Tasa Aborto Aseguradas IMSS
		Manufacturero o NUM	%	
Coahuila	494,119	66,792	13.5	10.5
Colima	474,310	115,384	24.3	12.4
Distrito Federal	1,720,593	209,191	12.2	9.8
Durango	199,010	29,862	15.0	10.0
Guanajuato	733,515	179,866	24.5	8.9
Guerrero	515,265	71,043	13.8	9.1
Hidalgo	365,468	50,886	13.9	9.7
Jalisco	1,175,457	192,038	16.3	10.1
México, Edo. de	2,123,317	390,501	18.4	8.8
Michoacán	618,765	66,191	10.7	8.0
Morelos	295,003	28,367	9.6	9.1
Nayarit	164,711	17,037	10.3	8.8
Nuevo León	710,438	123,368	17.4	8.8
Oaxaca	577,167	112,344	19.5	9.3
Puebla	950,548	225,249	23.7	8.5
Querétaro	268,986	61,460	22.8	11.8
Quintana Roo	238,317	17,461	7.3	20.3
San Luis Potosí	372,629	67,911	18.2	6.8
Sinaloa	409,917	42,292	10.3	10.4
Sonora	390,034	79,911	20.5	11.7
Tabasco	307,451	35,232	11.5	10.1
Tamaulipas	500,175	95,699	19.1	13.5
Tlaxcala	160,796	42,769	26.6	9.4
Veracruz	1,035,117	116,072	11.2	8.6
Yucatán	335,654	87,021	25.9	7.8
Zacatecas	204,305	18,116	8.9	9.9
TOTAL	16,703,476	2,789,562	16.7	10.2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestres octubre - diciembre de 2007, Cuadro 8 e Informe Estadístico de la Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil, IMSS 2007.

En este sector está concentrado el 16.7% de las mujeres económicamente activas. Es decir que 2, 789, 562 mujeres se colocaron en este espacio productivo y del que sobresalen los estados que observamos enseguida.

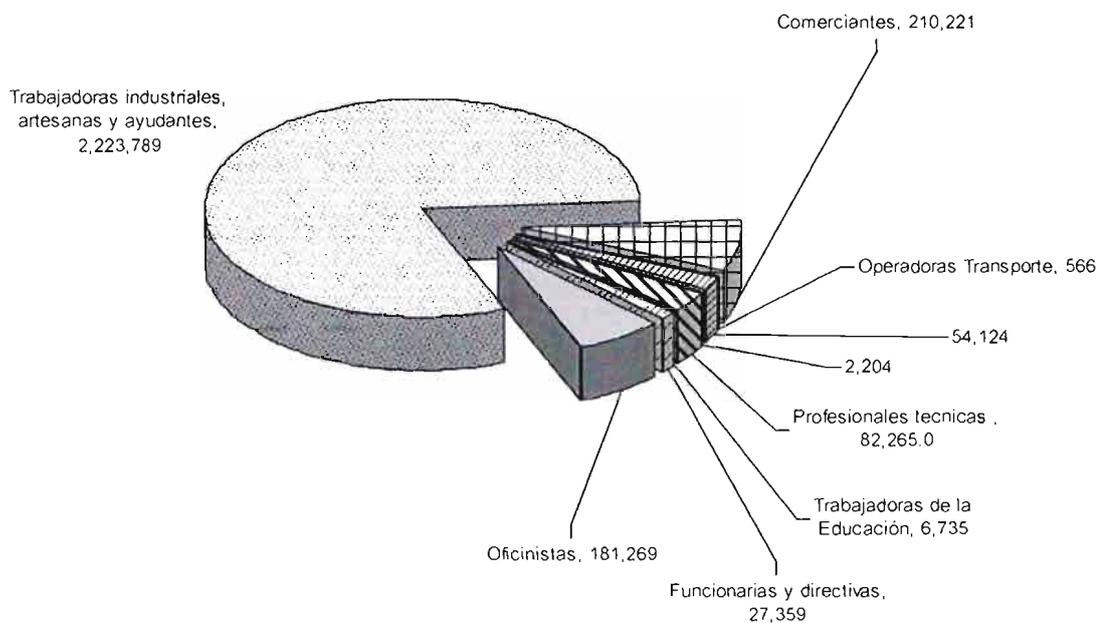
Tabla 22
RELACIÓN DE ESTADOS DONDE LA OCUPACIÓN FEMENINA ES MAYOR QUE LA DE LOS VARONES, EN EL SECTOR MANUFACTURERO EN EL 2007

ESTADO	PEA Total Industria Manufacturera	Hombres		Mujeres	
		NÚM	%	NÚM	%
Coahuila	122,795	56,003	45.6	66,792	54.4
Guerrero	117,981	46,938	39.8	71,043	60.2
Oaxaca	170,629	58,285	34.2	112,344	65.8
Yucatán	167,987	80,966	48.2	87,021	51.8

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, octubre-diciembre 2007.

En cuanto la ocupación de las mujeres en este rubro reportan la mayor proporción en la ocupación tipificada como trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes (Gráfica 14)

Gráfica 14
Total de mujeres económicamente activas, incorporadas en el sector manufacturero por tipo de ocupación. Octubre – Diciembre 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, octubre – diciembre 2007, Cuadro 8.

Además de esta referencia, es importante señalar el comportamiento de la tasa de aborto, el cual considerando el valor obtenido a nivel nacional (10.2) se ubicaron 14 estados, de los cuales su tasa de aborto rebasó el valor de la tasa nacional (10.2%). De estos sobresalen: Aguascalientes, 10.5; Sonora, 11.7; Querétaro, 11.8, Colima; 12.4, Tamaulipas, 13.5 y Baja California con una tasa de 14.6%, A pesar de la heterogeneidad dada por los tipos de producción y las diferencias geográficas y sociales, estas entidades pueden compartir un modo similar de patrón de desgaste, y las exigencias de producción, o que colocan a las mujeres embarazadas en riesgo de complicación. Se sabe que en la manufactura se permanece mucho tiempo sentadas, sin posibilidades de ir al baño, reducidas en espacio y movimiento y cabe hacer la aclaración de que el artículo 123 Constitucional plantea que a las trabajadoras durante el embarazo se les otorga el derecho a que se les exima de realizar tareas que pongan en riesgo su salud en relación con la gestación (Tabla 23).

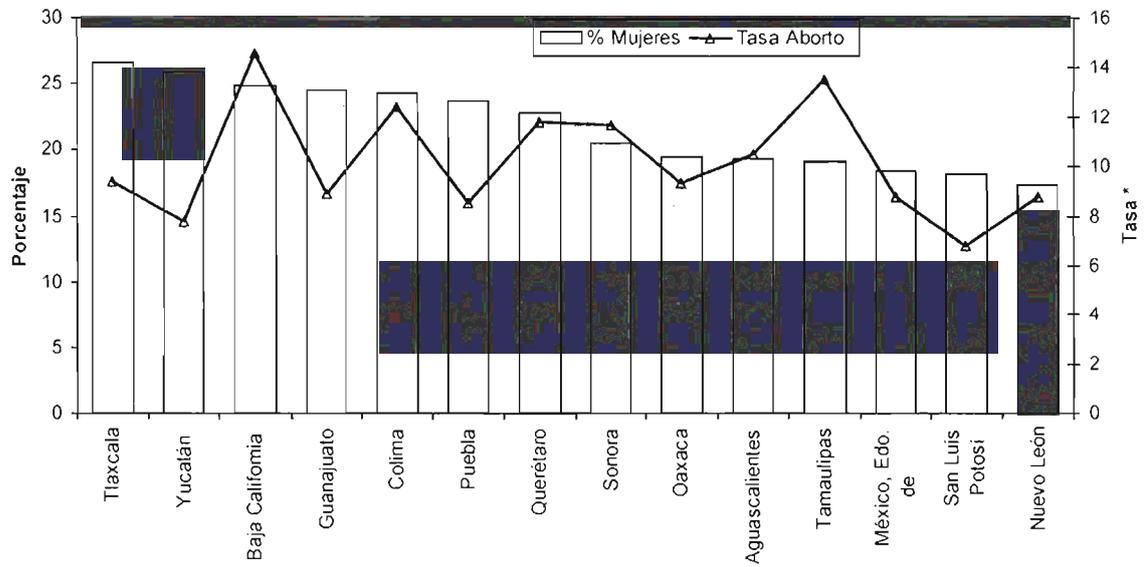
Tabla 23
RELACIÓN DE ESTADOS CON UNA PROPORCIÓN ELEVADA DE POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA EN EL SECTOR MANUFACTURERO Y TASA DE ABORTO DE ASEGURADAS ATENDIDAS EN EL IMSS EN 2007

ESTADO	TOTAL	Sector Manufacturero		Tasa Aborto Aseguradas IMSS
		NÚM	%	
Tlaxcala	160,796	42,769	26.6	9.4
Yucatán	335,654	87,021	25.9	7.8
Baja California	498,389	124,315	24.9	14.6
Guanajuato	733,515	179,866	24.5	8.9
Colima	474,310	115,384	24.3	12.4
Puebla	950,548	225,249	23.7	8.5
Querétaro	268,986	61,460	22.8	11.8
Sonora	390,034	79,911	20.5	11.7
Oaxaca	577,167	112,344	19.5	9.3
Aguascalientes	160,713	30,988	19.3	10.5
Tamaulipas	500,175	95,699	19.1	13.5
México, Edo. de	2,123,317	390,501	18.4	8.8
San Luis Potosí	372,629	67,911	18.2	6.8
Nuevo León	710,438	123,368	17.4	8.8

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, octubre-diciembre 2007

Gráficamente se ilustran los datos anteriores, donde cabe resaltar que del total de los estados referidos, siete de éstos reportan una tasa por debajo de la media nacional (10.2)

Gráfica 15
Relación de Estados con proporción elevada de Población Femenina Económicamente Activa y Ocupada en el Sector Manufacturero y tasa de aborto de aseguradas atendidas en el IMSS



* Calculada por cada mil mujeres en edad fértil

Fuente: Elaboración propia con datos de:

- INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, octubre – diciembre 2007, Cuadro 8
- IMSS, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil, Informe Estadístico 2007

SECTOR COMERCIO

En el cuarto sector que destacaremos es el del Comercio. De este pueden encontrarse estudios sobre el impacto que sufren los trabajadores debido a disfunciones conductuales, psicológicas y psicofisiológicas⁶³, que afectan la salud laboral. Donde además como se señaló en este sector hay más mujeres que hombres, registrando un total de 4, 510,761 mujeres inscritas en este rubro.

Tabla 24
POBLACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR COMERCIO EN MÉXICO, 2007

Ocupaciones	Total	Ocupadas en el Sector	
		NUM	%
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	178,201	82,271	46.2
Trabajadores de la educación	4,641	2,130	45.9
Funcionarios y directivos	172,975	47,821	27.7
Oficinistas	728,114	397,145	54.5
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	397,276	83,725	21.1
Comerciantes	6,744,279	3,809,599	56.5
Operadores de transporte	202,008	550	0.3
Trabajadores en servicios personales	290,404	81,458	28.1
Trabajadores en protección y vigilancia	54,090	4,800	8.9
Trabajadores agropecuarios	8,473	975	11.5
No especificado	287	287	0.0
TOTAL	8,780,748	4,510,761	51.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestre octubre - diciembre 2007, Cuadro 8.

En este sector se pueden presentar intensos ritmos de trabajo y también tareas repetitivas y monótonas, que generan un sobreesfuerzo psicológico que provocan efectos negativos como se describe en el artículo Perfil Psicosomático y de Desgaste Ocupacional en Cajeros del Sector Bancario con Escala EMEDO en la que se consideración las factores de composición del Desgaste Ocupacional (DO)⁶⁴, que son los siguientes:

- Agotamiento emocional
- Despersonalización

⁶³ El Desgaste Ocupacional (DO), también conocido como síndrome de quemarse en el trabajo o "burnout", se refiere a un conjunto de sentimientos emocionales, síntomas físicos y comportamientos específicos como consecuencia de condiciones no favorables de los trabajos de servicio o asistencia a otras personas, tales como pacientes o clientes.

⁶⁴ Jesús Felipe Uribe, Alejandra, Claudia Nataly Pichardo y Aurea Grisela Retiz, presentan este trabajo consultado en www.cienciaytrabajo.cl/pdfs/30/pagina143.pdf.

- Insatisfacción de logro
- Trastornos de sueño.
- Trastornos psicosexuales.
- Trastornos gastrointestinales.
- Trastornos psiconeuróticos.
- Trastornos de dolor
- Indicador de ansiedad.
- Indicador de depresión

Bajo estos parámetros y referencias de afectación al estado físico y mental de las personas, se observó que en 22 estados la ocupación femenina es mayor comparada con la de varones. Vale la pena recordar lo que se señaló anteriormente, en ese sector ejerce una vasta influencia de las relaciones de género. Misma que segrega a las mujeres o representa un elemento importante de rigidez e ineficiencia en el mercado de trabajo, que implica una situación injusta para las mujeres, ya que *no existe igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a la hora de elegir la ocupación a desempeñar.* (Aravena, A. 2002).

Tabla 25
TOTAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y PROPORCIÓN DE OCUPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR COMERCIO EN 2007

ESTADO	PEA TOTAL	Hombres		Mujeres	
		NÚM.	%	NÚM.	%
Campeche	58,758	27,318	46.5	31,440	53.5
Chihuahua	52,556	22,283	42.4	30,273	57.6
Coahuila	276,717	109,407	39.5	167,310	60.5
Guanajuato	431,621	202,981	47.0	228,640	53.0
Guerrero	216,359	82,382	38.1	133,977	61.9
Hidalgo	167,331	81,645	48.8	85,686	51.2
Jalisco	661,815	330,682	50.0	331,133	50.0
Michoacán	343,551	139,433	40.6	204,118	59.4
Morelos	152,009	66,049	43.5	85,960	56.5
Nayarit	88,267	36,689	41.6	51,578	58.4
Oaxaca	227,165	82,416	36.3	144,749	63.7
Puebla	453,560	204,041	45.0	249,519	55.0
Querétaro	136,836	68,084	49.8	68,752	50.2
Quintana Roo	119,519	53,166	44.5	66,353	55.5
San Luis Potosí	184,796	87,780	47.5	97,016	52.5
Sinaloa	234,530	108,862	46.4	125,668	53.6
Sonora	208,718	101,693	48.7	107,025	51.3
Tabasco	164,723	72,063	43.7	92,660	56.3
Tlaxcala	75,791	36,739	48.5	39,052	51.5
Veracruz	536,047	250,104	46.7	285,943	53.3

Tabla 25
TOTAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y PROPORCIÓN DE OCUPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR COMERCIO EN 2007

ESTADO	PEA TOTAL	Hombres		Mujeres		
		SECTOR	NUM.	%	NUM.	%
Yucatán	155,131		75,948	49.0	79,183	51.0
Zacatecas	105,867		44,134	41.7	61,733	58.3
TOTAL	8,780,748		4,269,987	48.6	4,510,761	51.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestres octubre-diciembre de 2007, Cuadro 8.

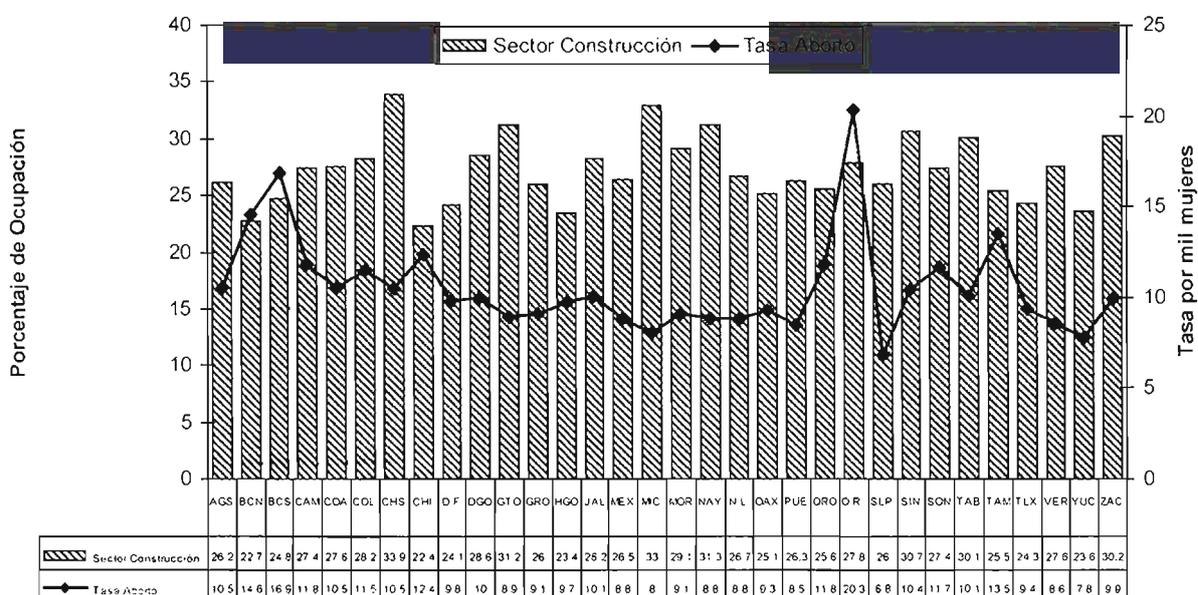
Una investigación realizada en Chile, denominada “La industria del salmón en Chile”, muestra que la situación de las mujeres que trabajan en la industria y sus efectos en la salud, trajo como consecuencia abortos espontáneos en algunas trabajadoras por las duras condiciones laborales, tales como el hecho de que: “a uno le dan diez minutos para ir al baño, si uno se pasa de los diez minutos entra en un *ranking* de malos trabajadores por demorarse y eso es una causal de despido. Una vez al día se puede ir al baño. En la mañana o en la tarde”. Refieren de igual manera a la actitud hostil que perciben, especialmente de los mandos medios, lo que se expresa en malos tratos, insultos y otros abusos y humillaciones. Este mal trato es también contra las mujeres embarazadas, lo que les afecta directamente en un período donde deben tener la mayor tranquilidad posible.

Muchas mujeres nos han dicho que las empresas no aceptan a quienes tienen hijos menores de dos años o que estén embarazadas. Denuncian que algunas aplican el *test* de embarazo para confirmar y que hay una discriminación hacia la mujer embarazada, porque conlleva mayores costos para la empresa por concepto de permiso maternal, salas cunas.

También hay denuncias por abortos de trabajadoras de la industria, quedando registrados algunos testimonios en “Las uvas de oro”. Al respecto, Isabel Huaiquin, trabajadora de Mainstream, filial chilena de Cermaq Asa, empresa que tiene participación de capitales estatales noruegos, entregó el siguiente relato: “Estuve cinco días en el hospital y no me decían nada, hasta que después me dijeron que tenía 90% de probabilidades de perder mi *guagüita*. En la empresa no me quisieron dar permiso. Andaba sangrando y no alcancé a llegar al hospital. Perdí a mi hijo”.

En el caso de México, la relación comparativa entre la proporción de mujeres registradas en este rubro y la tasa de abortos atendidos en el IMSS, se observa con el siguiente comportamiento, donde como se ha referido, si bien no se pudo realizar la diferenciación de las aseguradas por tipo de adscripción laboral, sirve de parámetro para no perder de vista: en primer lugar que los Estados que tienen la mayor proporción de mujeres inscritas en el mismo y el comportamiento de su respectiva tasa de aborto, en cuanto el señalamiento del valor de referencia para cada estado

Gráfica 16
Porcentaje de Población Femenina Económicamente Activa Ocupada en el Sector Comercio y Tasa de Aborto de Mujeres trabajadoras atendidas en el IMSS, Enero-Diciembre 2007



*Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, Trimestre Octubre Diciembre 2007, Cuadro 8, IMSS, Dirección de Prestaciones Médicas, Subsistema 13 de Egresos Obstétricos. 2007.

SECTOR SERVICIOS

Por último, el análisis del sector servicios reporta una ocupación a nivel nacional de 17, 730, 986 personas. De estas el 53.1% corresponde a la población masculina y el 46.9% restante concentra a las mujeres (8, 310, 677 trabajadoras) cantidad que diferenciado por el tipo de ocupación para el cual se les contrata reporta el 40.1% para la ocupación definida como trabajadoras en servicios personales (Tabla 26)

Tabla 26
POBLACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR SERVICIOS EN MÉXICO, 2007

Ocupaciones	Total	Ocupadas en el Sector	
		NUM	%
Profesionales, técnicas y trabajadoras del arte	2,736,469	1,178,892	43.1
Trabajadoras de la educación	1,660,862	1,024,447	61.7
Funcionarias y directivas	530,950	179,792	33.9
Oficinistas	2,607,693	1,485,347	57.0
Trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes	2,231,316	668,326	30.0
Comerciantes	812,908	368,212	45.3
Operadoras de transporte	1,482,322	13,480	0.9
Trabajadoras en servicios personales	4,909,646	3,329,156	67.8
Trabajadoras en protección y vigilancia	744,678	62,680	8.4
Trabajadoras agropecuarias	13,901	345	2.5
TOTAL	17,730,986	8,310,677	46.9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestre octubre - diciembre 2007, Cuadro 8.

Asimismo del total de mujeres inscritas se registraron 8 estados donde el porcentaje de participación superaba al de los hombres. Y llama la atención que dentro de este sector se repiten los estados de Hidalgo y Zacatecas que observamos en el sector agropecuario con un porcentaje elevado de registro de mano de obra femenina.

Tabla 27
TOTAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y PROPORCIÓN DE OCUPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR SERVICIOS EN EL AÑO 2007

ESTADO	PEA TOTAL	Hombres		Mujeres	
		NÚM.	%	NÚM.	%
Hidalgo	320,313	148,305	46.3	172,008	53.7
Michoacán	588,269	285,566	48.5	302,703	51.5
Morelos	320,101	151,648	47.4	168,453	52.6
Nayarit	170,323	82,361	48.4	87,962	51.6
Oaxaca	439,494	216,758	49.3	222,736	50.7
San Luis Potosí	349,325	173,482	49.7	175,843	50.3
Veracruz	1,065,547	505,580	47.4	559,967	52.6
Zacatecas	180,294	88,073	48.8	92,221	51.2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestres octubre - diciembre de 2007, Cuadro 8

Con respecto a la ocupación de la población femenina por sector, se observaron 16 estados que concentran un porcentaje mayor al 50 %. Aspecto relevante, dado que son cinco los sectores considerados por el INEGI para reportar la ocupación laboral. (Tabla 28) y hecho por demás relevante dada la segregación laboral en la que se relega a la mujer a ciertos espacios y sin embargo se le sobreexplota en otros.

De este grupo de mujeres registradas en el sector, 13 entidades reportan una tasa superior del valor nacional (49.8%), Baja California Sur, el Distrito Federal y Quintana Roo ocupan son los tres estados con mayor inserción de mujeres en este sector y la tasa de aborto en el caso del estado de Quintana Roo registra el mayor porcentaje de mano de obra femenina ocupada Y en este caso valdría la pena preguntarse si el acelerado crecimiento del sector turismo, está influyendo en una mayor cantidad de riesgos para que se complique un embarazo y si igualmente las mujeres se ven forzadas a interrumpirlo por razones de contratación.

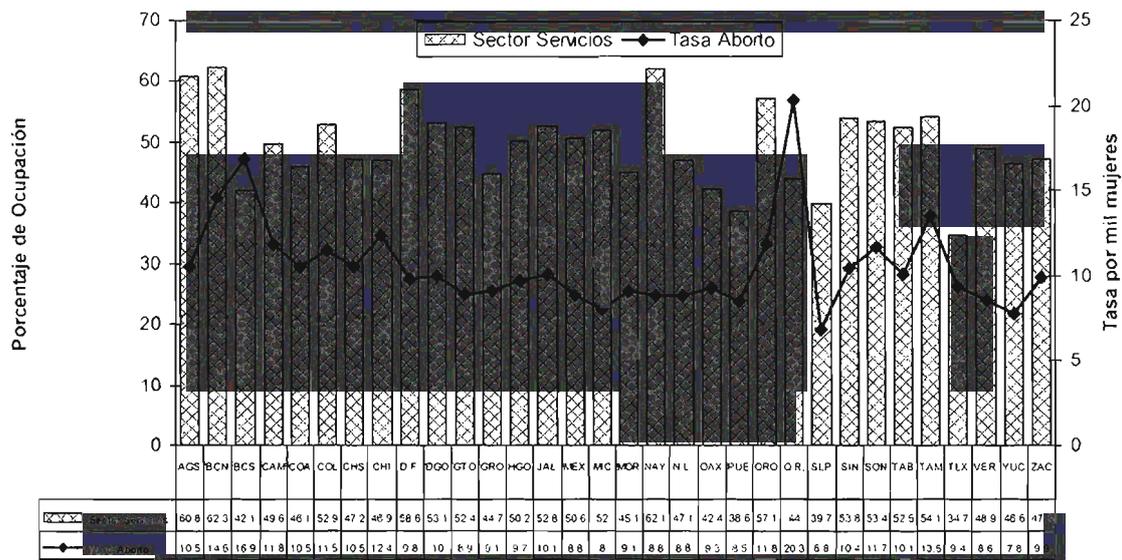
Tabla 28
RELACION DE ESTADOS CON VALORES MAYORES AL 50 % DE LA
PEA FEMENINA OCUPADA EN EL SECTOR SERVICIOS Y TASA DE
ABORTOS ATENDIDOS EN EL IMSS EN EL AÑO 2007

ESTADO	TOTAL PEA FEMENINA OCUPADA	Total PEA Femenina Sector Servicios		Tasa Aborto
		NÚM.	%	
Baja Calif. Sur	92,826	57,864	62.3	16.9
Distrito Federal	1,720,593	1,068,881	62.1	9.8
Quintana Roo	238,317	145,002	60.8	20.3
Chihuahua	107,438	62,996	58.6	11.5
Morelos	295,003	168,453	57.1	9.1
Veracruz	1,035,117	559,967	54.1	8.6
Nuevo León	710,438	382,119	53.8	8.8
Nayarit	164,711	87,962	53.4	8.8
Chiapas	388,349	206,272	53.1	10.5
Campeche	114,694	60,654	52.9	11.8
Tabasco	307,451	162,268	52.8	10.1
México, Edo. de	2,123,317	1,113,774	52.5	8.8
Aguascalientes	160,713	84,221	52.4	10.5
Durango	199,010	103,425	52.0	10.0
Jalisco	1,175,457	595,087	50.6	10.1
Sinaloa	409,917	205,886	50.2	10.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, trimestres octubre - diciembre de 2007, Cuadro 8

Evidentemente la ocupación femenina en este espacio de la producción se manifiesta con una alta proporción de ocupación y la incorporación de las mujeres al mercado laboral que ha aumentado es un fenómeno indiscutible y es una consecuencia de la expansión de los sectores industrial y de servicios.

Gráfica 17
Porcentaje de Población Femenina Económicamente Activa Ocupada en el Sector Servicios y Tasa de Aborto de Mujeres trabajadoras atendidas en el IMSS, Enero-Diciembre 2007



•Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, Trimestre Octubre-Diciembre 2007, Cuadro 8, IMSS, Dirección de Prestaciones Médicas, Subsistema 13 de Egresos Obstétricos, 2007.

Finalmente, después de haber analizado la situación de la ocupación femenina dentro de los sectores de la producción nacional, de haber obtenido la tasa de aborto para las mujeres trabajadoras en el IMSS –ambos eventos correspondientes al año 2007– y tratar de corroborar que el trabajo es determinante de peso queda la inquietud de realizar investigaciones que contribuyan a profundizar, minuciosamente, en cada uno de los sectores sobre las implicaciones derivadas del desgaste que en estos se producen. En el marco de la inequidad genérica; en la organización de los procesos de trabajo que se expresan en discriminación, tanto por remuneraciones como por prestaciones.

La inserción de la población femenina en el mercado de trabajo es creciente y con ello es indispensable profundizar en el estudio del proceso salud-enfermedad relacionando exigencias y riesgos a las que se exponen y con ello a los recursos que se necesitan para su atención médica. Es el Instituto Mexicano del Seguro Social la instancia para otorgar la atención a la mayoría de la clase trabajadora en el país y con ello la que debe de ocuparse de generar estadísticas específicas sobre este sensible problema de salud.

Los datos permiten comprender que el problema del aborto, es el resultado de factores agregados al desgaste y deterioro que provoca la actividad laboral y que aunque el trabajo es un determinante categórico de la afectación de la salud de las clases trabajadoras , también lo es una política a nivel de Estado que desatiende a las personas para mantener las variables macroeconómicas, ya que han provocado el desmantelamiento de los estándares promedio de garantías de la seguridad laboral y un evidente deterioro económico que enfrenta la población.

CONCLUSIONES

Mujer

Un ser que aun no acaba de ser.

No a la remota rosa angelical que los poetas cantaron.

No la maldita bruja que los inquisidores quemaron.

No la temida y deseada prostituta.

No la madre bendita.

No la marchita y burlada solterona

No la obligada a ser buena.

No la que vive por que la dejan vivir.

No la que debe siempre decir que sí.

Un ser que trata de saber quién es

Y empieza a existir.

*Alaide Foppa**

La realización de esta investigación, estructurada inicialmente para comprobar la hipótesis de que el trabajo es un factor determinante en el problema del aborto de las mujeres trabajadoras del IMSS, dio como resultado una primera aproximación. Se confirmó que durante el año 2007, la tasa de abortos de las mujeres trabajadoras fue mayor que la de las mujeres beneficiarias de asegurados. Esto abona la idea de que los procesos de trabajo de los sectores productivos del país impactan la salud reproductiva de la población femenina económicamente activa. Aunque, además el estudio permitió resaltar que existen otros determinantes en este problema de salud pública, que deja al descubierto la inequidad genérica que impacta la frecuencia de los abortos complicados que atiende el IMSS.

Uno de estos determinantes, es el de la pobreza, se observó que sólo el Estado de Yucatán tiene despenalizado el aborto por razones económicas, y sin embargo el análisis del Índice de Rezago Social, evidenció que estados como; Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, registran

* Poeta guatemalteca, poesía utilizada en el libro de Graciela Hierro: "De la domesticación a la educación de las mexicanas. P. 109).

porcentajes elevados de localidades con índice de rezago social muy alto, repercutiendo esto en la economía de los hogares, sea un foco rojo ante el problema de salud analizado.

También, es importante remarcar que es el modelo de desarrollo económico que ha venido imperando en el mundo globalizado y que ha producido transformaciones tecnológicas en diversos campos, generando: concentración del capital, mayor pobreza, desempleo, flexibilización y precarización del trabajo, impactando de forma negativa el medio ambiente y la salud, que se expresa negativamente en las condiciones de vida de las mujeres.

Respecto al aborto puede suponerse que si las políticas laborales relacionadas con la salud, no tienen considerado acatar las disposiciones jurídicas establecidas en este momento de crisis económica, se puede presentar un incremento tanto por los altos índices de desempleo como por los esquemas de competencia, que llevan a las mujeres a aceptar trabajos con mas exigencias laborales y con sueldos inferiores a los establecidos como por la presencia de abortos inducidos ante las exigencias ilegales de las empresas para no contratar mujeres embarazadas.

Durante la investigación realizada para la elaboración de este trabajo, se encontraron investigaciones y datos sobresalientes respecto a la afectación del varón en cuanto el papel reproductivo que le compete y donde se resalta como también la población masculina es víctima de sustancias químicas y/o esfuerzos que trastocaran su cuerpo y esto provocara complicaciones en los embarazos de su pareja. Así mismo, dentro de las acciones de planificación familiar debe de seguir promoviéndose la participación de los hombres en cuanto a lograr una mayor respuesta para la aceptación de la vasectomía como método anticonceptivo.

Por otra parte la acometida laboral, se manifiesta ya en ausencia o extinción de trabajos de base y seremos testigos de mayores problemas de salud y de abortos complicados porque los empleadores imponen puestos temporales, por honorarios, por proyectos; y reducen las garantías laborales de protección e ingresos estables⁶⁵.

⁶⁵ Arturo Rivero escribió para le periódico Reforma sobre la caída de empleos formales en el país, donde desde el 31 de octubre de 2008 y al cierre de esta investigación han desaparecido 9 mil 26 empresas formales , afectando a los estados

El deterioro de la situación económica complica la manifiesta inequidad que afecta a la población femenina y otros aspectos que impactará la frecuencia y gravedad de las complicaciones por aborto es el hecho de que en el momento del cierre de esta investigación, se hizo el anuncio⁶⁶ de que en cuatro estados se modificarán las legislaciones que “protegen la vida desde la concepción”. Puebla, Baja California, Nuevo León, Chihuahua y Morelos⁶⁷ y que las víctimas de violación podrán recurrir al Poder Judicial de la Federación para promover un amparo que les permita realizarse un aborto en caso de embarazo. Es como señal de que ni el actual enfoque gubernamental del aborto ni el contenido de las leyes son suficientes para garantizar el acceso al aborto legal y seguro en México, y cada vez más los intereses más reaccionarios privarán en este aspecto, por ejemplo: la Ingeniera Luz María Ramírez Villalpando, Directora General del Instituto de la Mujer Guanajuatense declaró que “la postura del IMUG ante el aborto es un no rotundo, liso y llano. No al aborto en ninguna circunstancia, ni en caso de violación, ni malformación, ni riesgo de muerte para la madre”.

El problema del aborto (Inducido o espontáneo) materializa un conjunto de determinantes que en este sistema se han analizado y no se resolverá mientras la decisión de otros pese sobre las mujeres cuyos cuerpos son víctimas de prácticas de dominación y subordinación, de imposiciones de poder y de control.

Se debe entonces tener presente que el aborto en cuanto problema de salud se manifiesta en el cuerpo femenino, es el cuerpo de las mujeres, que les pertenece en todos los aspectos, es la materialización de la manifestación de procesos biológicos, psíquicos y emocionales que le son particulares y por ende debe de quedar en ellas la decisión de interrumpirlo (en el caso de los inducidos) o a ser protegida conforme a los lineamientos jurídicos establecidos una vez que se ha manifestado el embarazo.

siguientes: Baja California (1,284), Distrito Federal (1,043), Chihuahua,(1,002), Nuevo León (897), Jalisco (481), Estado de México (427), Coahuila (394), Guanajuato(382), Tamaulipas(331) y Sonora (316), nota aparecida el 16 de abril en primera plana.

⁶⁶ Nota de Carlos García, del periódico La Jornada. “Factible, recurrir a jueces si leyes impiden aborto por violación: Ssa”, marzo 23 de 2009.

⁶⁷ vigor la norma oficial mexicana (NOM) 046,

BIBLIOGRAFIA

Academia Mexicana de Investigación en Demografía Médica (1987). Glosario de terminología en población. México.

Ana Laura Nettel, A. (2001) *Aspectos éticos y sociales de la política legislativa en el caso del aborto* en Calidoscopio del Aborto. Testimonios, cuentos, artículos periodísticos, ensayos, síntesis, reseñas de libros, investigaciones y estudios para formar opinión. Espinosa, A. (comp.), DEMAC, México, pp. 89 -110

Aravena, A. (2006). *La industria del salmón en Chile: ¿crecimiento social o explotación laboral?* en Revista Alternativa No. 24. ICAL, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz: Chile. 2006 0717-5450, Acceso al texto completo en página WEB: http://www.ical.cl/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=19&Itemid=33

Attanapola C.T. (2005) Experiences of Globalization and Health in the Narratives of Women Industrial Workers in Sri Lanka. *Gender Technology and Development*, 2005, 9: 81–102.

Barndt, D. (2007). Rutas Enmarañadas. Mujeres, trabajo y globalización en la senda del tomate, Edit. UAM. Xochimilco.

Bonfil, C., (2000), *Vasectomía, contribución masculina al problema del aborto*, en Letra S, periódico la Jornada, Septiembre 7, México.

Cámara de Diputados (2000) Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política: Ley Orgánica, Reglamento, Estatuto e Índice Temático, México, Talleres Gráficos de la Nación. pág. A13.

Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPED) (2007). El aborto en América Latina y el Caribe, una revisión de la literatura de 1990 a 2005, página WEB http://www.ceped.org/cdrom/avortement_ameriquelatine_2007/es/infos/introduction.html

CEPAL (2006). Panorama social de América Latina. Edición 2005. Chile

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) (1994). Introducción del Resumen del Programa de Acción de la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo, documento: <http://www.un.org/spanish/conferences/accion2.htm#intro>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL (2005), Mapas de Pobreza por Ingreso y Rezago Social.

Diccionario de la Real Academia Española (RAE) (2003) Vigésima edición, consulta electrónica en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=lenguaje

Durán, Ma. (1986). La jornada Interminable, Icaria Editorial, Barcelona, España.

Escudero, José Carlos (2004). *Apuntes para una historia de la Maestría en Medicina Social de la UAM en el contexto de América Latina* en Revista Salud Problema. No. 17, Nueva Época, Año 9.

Family Health International (FHI) (2008) Esterilización masculina y femenina en Network en español: Otoño 1997, Volumen 18, Número 1, página Web.
http://www.fhi.org/sp/rh/pubs/network/v18_1/nw181ch3.htm.

Garduño. MA., (2001) *Determinación genérica de la mortalidad masculina*, en Revista salud Problema Nueva Época, Año 6, junio-diciembre de 2001, No. 10 – 11, pp. 29 – 36.

Garduño, MA. *Para estudiar la relación entre el trabajo doméstico y la salud de las mujeres*, Disponible en: <http://www.higieneocupacional.com.br/download/trabajo-doméstico-salud.pdf> (consultada el 24 de noviembre de 2008).

GIRE, Leyes sobre el Aborto en México, consulta electrónica página WEB: <http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=70>, (página consultada el 15 de octubre de 2008).

González de L., D. (1984). *Las condiciones de salud en México*, en FEM No 35, agosto-septiembre 1984, p. 4.

Harnecker, M. (1982). Los conceptos elementales del Materialismo Histórico, Edit. Siglo XXI, pp. 19-29. México.

Hernández, C., (2000). *El aborto y la salud mental de las mujeres* en Lunes en la Ciencia, Periódico La Jornada, México, consulta electrónica. En <http://www.jornada.unam.mx/2000/10/02/cien-aborto.html>

IMSS (2004). Memoria Estadística, Cuadros II.3, II.14 y II.15, disponible en: http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS_SITIOS/IMSS_06/Institucion/DPF/me/ME2007_pres.html.

IMSS (2005). Memoria Estadística, Cuadros II.3, II.14 y II.15, disponible en: http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS_SITIOS/IMSS_06/Institucion/DPF/me/ME2007_pres.html.

IMSS (2006). Memoria Estadística, Cuadros II.3, II.14 y II.15, disponible en: http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS_SITIOS/IMSS_06/Institucion/DPF/me/ME2007_pres.html.

IMSS. Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (2000) Informe Estadístico.

IMSS. Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (2001) Informe Estadístico.

IMSS. Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (2002) Informe Estadístico.

IMSS. Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (2003) Informe Estadístico.

IMSS. Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (2004) Informe Estadístico.

IMSS. Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (2005) Informe Estadístico.

IMSS. Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (2006) Informe Estadístico.

IMSS. Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil (2007) Informe Estadístico.

IMSS. Ley del Seguro Social.(1995) Artículo 12, consultada en www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf

Ley Federal del Trabajo (1970) Artículo 132, Fracción XXVII: consultado en <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/>

Ley Federal del Trabajo (1970). Título Quinto, consultado en <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/>

INEGI (2007) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, trimestre octubre – diciembre, Cuadro 8, disponible en: http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/tab_trim/default.asp?

Lagarde, M. (1992) Identidad de mujeres jóvenes. <http://www.ceadl.org.bo/documento/genero.doc>

Lagarde, M. (2003) Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas, UNAM, México.

Lamas, M. (2001) *Política y Reproducción. Aborto: la frontera del derecho a decidir*, Ed. Plaza& Janés, México.

Lamas, M. (2007) Aborto y Democracia. *Revista Mujer Salud*, 2/2007, p. 76

Lamas, M. (2007). *Género, desarrollo y feminismo en América Latina* en *Pensamiento Crítico* No 24, Julio 2007 pp. 133 -152.

Langer, A., Tolbert, K., editoras (2000) *Mujer: Sexualidad y salud reproductiva en México*, EDAMEX y The Population Council, México.

Leal, G., Martínez, S., (2002). Cuatro ensayos sobre calidad clínica de la atención. El caso de la salud reproductiva. *Serie Académicos CBS*, Núm., 43.

López, G. (1991) *Aborto un debate continuo* en *FEM* No 100, abril.

Marín, A. Factores de Riesgo, Reducción y Prevención: Experiencias Típicas y Atípicas, ponencia presentada en Seminario Mujer y Migración en la Región de la Conferencia Regional sobre Migración, San Salvador—19 y 20 de julio de 2007, en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5243.pdf>.

Mattison, D. (2003) *Introducción a la función reproductora masculina y femenina* en Organización Internacional del Trabajo (OIT), Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo, Cap. Introducción, consulta electrónica en: <http://www.ilo.org/public/spanish/protection/safework/cis/products/encyclo/index.htm>.

Mazzei, C. (2006). El trabajo femenino y las desigualdades en el mundo productivo, Cuba Siglo XXI, Ponencia en la III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI La Habana. Cuba.

Messing, K. (Dir.) (2002). El trabajo de las mujeres. Comprender para transformar. Edit. Catarata, Madrid, España,

Molina, A. (199). Anticoncepción, salud reproductiva y ética, en Scavone, L. Género y Salud reproductiva en América Latina. . Cartago. pp. 877 – 120.

Moncarz Esther (2000) “La desocupación y el empobrecimiento como repercusiones del desempleo y sus efectos en la salud mental de las mujeres” en Revista Salud Problema, Nueva Época, Año 5, junio de 2000, Número 8, p 45.

Noriega, M., Cruz, M. A., Garduño, A. (2004). Reflexiones realizadas en el Artículo *Aportes de la Medicina Social a la Salud en el Trabajo*, en Salud Problema Nueva Época, Año 9, julio - diciembre, No. 17 Págs. 47-56.

Oliveira, O. (1989). *Empleo Femenino en México* en Fuerza de trabajo femenina urbana en México, Vol. Primero, características y tendencias. Gpo. Edit. Miguel Ángel Porrúa. Pp.36-37.

Organización Mundial de la Salud (OMS) Aborto sin Riesgos, Guía Técnica y de Políticas para Sistemas de Salud. http://www.who.int/reproductive-health/publications/es/safe_abortion/text_es.pdf

Organización Internacional del Trabajo, (O.I.T) (2009), Género, formación y trabajo presentado en Centro Interamericano para el desarrollo del conocimiento de la formación profesional (CINTERFOR, consulta electrónica en: http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/em_ca_eq/index.htm

Organización Internacional del Trabajo, (O.I.T) (2003), Enciclopedia de Salud Y Seguridad en el Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Tercera Edición, 2001, Cap. 9.

Organización Mundial de la Salud (OMS) .Aborto sin Riesgos, Guía Técnica y de Políticas para Sistemas de Salud. http://www.who.int/reproductive-health/publications/es/safe_abortion/text_es.pdf, consultada 27 de septiembre de 2008.

Pérez-Gil, S., Ravelo, B., Coord., (2004) Voces disidentes, Debates contemporáneos en los estudios de género en México.

Ramírez, J. (2008), *El estrés laboral desde la perspectiva sociocultural* en Salud Problema Segunda Época, Año 1, enero - junio No. 3. P. 12.

Red de Masculinidad de Chile (1998) documento del Simposio Sobre Participación Masculina en la Salud Sexual y Reproductiva: Nuevos Paradigmas, Oaxaca, México, Octubre, <http://www.eurosur.org/FLACSO/mascusimp.htm#3>

Reinaldos A., (2000) *Industria Editorial: proceso de trabajo y daños a la salud*", Tesis para optar por el Grado de Maestra en Ciencias en Salud en el Trabajo, UAM – Xochimilco, México, p. 1.

Rivero, A.,(2009) *Cierran al día 60 negocios* en Periódico Reforma, jueves 16 de abril, Primera Plana. México, D.F.

Rodríguez, G., Corona, E., Pick, S., (2000) *Educación para la sexualidad y la salud reproductiva* en Langer, A., Tolbert, K., editoras. *Mujer: Sexualidad y salud reproductiva en México*, EDAMEX y The Population Council, México pp. 343 – 352.

Schiavon, r., Polo, G., Troncoso, E., (2007) *Aportes para el debate sobre la despenalización del aborto*. Ipas-México, en www.ipas.org/Publications/asset_upload_file73_3073.pdf

Scavone L. (1999) comp. *Género y salud reproductiva en América Latina*, 1ª. Ed. Cartago: Libro Universitario Regional.

Soriano, S. (2008) *La mujer entre el género y el sexo*, consulta electrónica http://sepiensa.org.mx/contenidos/h_mujer/genero.htm (Consultada Julio 25, 2008).

SSA. Estadísticas del Sector Salud (2003), consulta electrónica página WEB: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/salud/2003/cuaderno20a.pdf, P. 41.

Tetelboin, C. (2004) *Discurso de apertura del Seminario XXX años de Medicina Social en la UAM. Pensando en el futuro en Salud Problema*. Nueva Época, Año 9, julio - diciembre, No. 17, págs. 7-9.

The Boston Women's Health Book Collective. (2000) *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, Un libro escrito por Mujeres par alas Mujeres. Plaza & Janes.

Valdez. B., *Por falta de difusión, cae el uso de anticonceptivos*, en Diario Milenio, versión electrónica. <http://impreso.milenio.com/node/8551687>.

Uribe J, García A, Pichardo C, Retiz A, (2008). *Perfil Psicosomático y de Desgaste Ocupacional en Cajeros del Sector Bancario con Escala EMEDO*. *Cienc Trab*. Oct-Dic; 10 (30): 143-150), consultado en www.cienciaytrabajo.cl/pdfs/30/pagina143.pdf

Vilar, E. (2006). *La salud mental en México y en el mundo. Una manera de darle voz a la locura*. Tesis de la Maestría en Medicina Social. UAM-Xochimilco, México.

ANEXO 1

Relación de Estudios epidemiológicos
de efectos paternos sobre el embarazo

ANEXO 1
Estudios epidemiológicos de efectos paternos sobre el embarazo.

Referencia	Tipo de exposición o profesión y Asociación con la exposición ¹	Efecto
Estudios de población basados en historias		
Lindbohm y cols. 1984	Disolventes -	Aborto espontáneo
Lindbohm y cols. 1984	Estación de servicio +	Aborto espontáneo
Daniell y Vaughan 1988	Disolventes orgánicos -	Aborto espontáneo
McDonald y cols. 1989	Mecánica +	Aborto espontáneo
McDonald y cols. 1989	Procesamiento de alimentos +	Defectos de desarrollo
Lindbohm y cols. 1991a	Óxido de etileno +	Aborto espontáneo
Lindbohm y cols. 1991a	Refinería de petróleo +	Aborto espontáneo
Lindbohm y cols. 1991a	Barnices para madera +	Aborto espontáneo
Lindbohm y cols. 1991a	Sustancias químicas relacionadas con la goma +	Aborto espontáneo
Olsen y cols. 1991	Metales +	Riesgo de cáncer infantil
Olsen y cols. 1991	Maquinistas +	Riesgo de cáncer infantil
Olsen y cols. 1991	Herreros +	Riesgo de cáncer infantil
Kristensen y cols. 1993	Disolventes +	Parto pretérmino
Kristensen y cols. 1993	Plomo y disolventes +	Parto pretérmino
Kristensen y cols. 1993	Plomo +	Muerte perinatal
Kristensen y cols. 1993	Plomo +	Morbilidad del niño varón
Estudios de casos controles		
Kucera 1968	Industria de la impresión (+)	Labio leporino
Kucera 1968	Pintura (+)	Paladar hendido
Olsen 1983	Pintura +	Lesión del sistema nervioso central
Olsen 1983	Disolventes (+)	Lesión del sistema nervioso central
Sever y cols. 1988	Radiación de bajo nivel +	Defectos del tubo neural
Taskinen y cols. 1989	Disolventes orgánicos +	Aborto espontáneo
Taskinen y cols. 1989	Hidrocarburos aromáticos +	Aborto espontáneo
Taskinen y cols. 1989	Polvo +	Aborto espontáneo
Gardner y cols. 1990	Radiación +	Leucemia infantil
Bonde 1992	Soldadura +	Retraso en la concepción
Wilkins y Sinks 1990	Agricultura (+)	Tumor cerebral infantil
Wilkins y Sinks 1990	Construcción (+)	Tumor cerebral infantil
Wilkins y Sinks 1990	Procesamiento de alimentos/tabaco (+)	Tumor cerebral infantil
Wilkins y Sinks 1990	Metal +	Tumor cerebral infantil
Lindbohm y cols. 1991b	Plomo (+)	Aborto espontáneo
Sallmen y cols. 1992	Plomo (+)	Defectos congénitos
Veulemans y cols. 1993	Éter de etilenglicol +	Espermiograma anormal
Chia y cols. 1992	Metales +	Cadmio en el semen

- 1 Valor de la asociación :
 - Sin asociación significativa
 (+) Asociación significativa límite
 + Asociación significativa

Fuente OIT. Enciclopedia de Salud y Seguridad y en el Trabajo., tercer versión en español, 2001, p. 9.7

ANEXO 2

**TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES
ASEGURADOS EN EL IMSS 2004 – 2006**

**DATOS DE REFERENCIA PARA
ESTIMACION DE PROPORCION DE
MUJERES TRABAJADORAS PARA APLICAR
A LAS MEF EN EL CALCULO DE LA TASA
DE ABORTO, AÑO 2007**

DELEGACIONES	2004	HOMBRES		MUJERES		2005	HOMBRES	
		%	NUM	%	NUM		%	NUM
		T O T A L	16 288 232	61.1	9 953 984		38.9	6 334 248
Aguascalientes	211 502	62.8	132 769	37.2	78 733	219 825	63.3	139 145
Baja California	664 059	58.3	387 261	41.7	276 798	693 183	56.2	389 488
Baja California Sur	105 926	64.9	68 713	35.1	37 213	118 066	62.3	73 568
Campeche	130 262	69.5	90 587	30.5	39 675	135 719	64.7	87 746
Coahuila	546 031	67.7	369 779	32.3	176 252	560 224	66.2	371 121
Colima	124 904	61.4	76 635	38.6	48 269	130 127	59.5	77 391
Chiapas	300 967	60.2	181 151	39.8	119 816	297 337	57.9	172 301
Chihuahua	690 062	59.2	408 625	40.8	281 437	727 204	58.4	424 881
D.F.	3 067 515	57.9	1 776 431	42.1	1 291 084	3 145 256	56.6	1 781 034
Durango	201 515	65.4	131 825	34.6	69 690	206 811	64.2	132 764
Guanajuato	626 070	62.6	391 963	37.4	234 107	657 600	61.0	401 191
Guerrero	265 368	56.3	149 404	43.7	115 964	289 565	54.8	158 760
Hidalgo	229 055	54.9	125 711	45.1	103 344	251 151	57.0	143 229
Jalisco	1 206 462	62.1	748 726	37.9	457 736	1 269 953	59.2	752 395
México	1 412 998	61.7	872 441	38.3	540 557	1 492 053	57.7	860 639
Michoacán	369 745	58.8	217 493	41.2	152 252	395 492	58.9	232 755
Morelos	207 638	58.4	121 316	41.6	86 322	218 008	57.0	124 372
Nayarit	138 871	61.3	85 166	38.7	53 705	142 243	60.2	85 649
Nuevo León	1 000 473	68.7	687 553	31.3	312 920	1 053 989	65.7	692 504
Oaxaca	260 078	54.6	142 132	45.4	117 946	266 593	57.8	154 122
Puebla	520 346	59.5	309 365	40.5	210 981	544 443	58.9	320 619
Querétaro	349 491	59.7	208 618	40.3	140 873	362 786	59.1	214 543
Quintana Roo	237 257	67.8	160 894	32.2	76 363	252 669	65.9	166 412
San Luis Potosí	310 014	61.3	190 180	38.7	119 834	335 510	59.8	200 550
Sinaloa	413 000	62.3	257 434	37.7	155 566	454 817	60.2	273 827
Sonora	453 293	62.7	284 175	37.3	169 118	476 952	59.8	285 298
Tabasco	262 225	61.6	161 440	38.4	100 785	263 361	58.1	153 078
Tamaulipas	628 315	61.7	387 475	38.3	240 840	663 170	59.7	396 152
Tlaxcala	120 618	58.5	70 540	41.5	50 078	123 226	57.4	70 770
Veracruz	783 393	61.2	479 714	38.8	303 679	841 558	59.1	497 628
Yucatán	289 091	63.7	184 149	36.3	104 942	293 058	62.3	182 662
Zacatecas	161 688	58.3	94 319	41.7	67 369	170 469	58.2	99 210

e) Estimación realizada con el promedio de asegurados de los años 2004, 2005 y 2006 para obtener la proporción de este periodo, Incluye a los asegurados

(1) Por acuerdo 556/2004 del 24 de noviembre de 2004 se fusionan las delegaciones 1 Noroeste del D. F. y 2 Noreste del D. F. en Norte del D. F. y las delegaciones 3 Noroeste del D. F. y 4 Sureste del D. F. en Sur del D. F. Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente: Coordinación de Afiliación al Régimen Obligatorio.

DELEGACIONES	HOMBRES		MUJERES		2007 ^e	HOMBRES	
	%	NUM	%	NUM		%	NUM
	T O T A L	61.9	11 324 425	38.1		6 960 775	17 208 617
Aguascalientes	62.8	156 352	37.2	92 543	226 741	63.0	142 755
Baja California	59.9	439 344	40.1	294 094	696 893	58.2	405 364
Baja California Sur	65.3	86 231	34.7	45 814	118 679	64.2	76 171
Campeche	69.7	102 935	30.3	44 713	137 876	68.0	93 756
Coahuila	69.7	407 751	30.3	177 525	563 844	67.9	382 884
Colima	63.0	89 914	37.0	52 814	132 586	61.3	81 313
Chiapas	58.3	194 614	41.7	139 314	310 744	58.8	182 689
Chihuahua	59.7	452 456	40.3	305 720	725 147	59.1	428 654
D.F.	57.6	1 937 251	42.4	1 423 270	3 191 097	57.4	1 831 572
Durango	65.5	141 194	34.5	74 284	207 935	65.0	135 261
Guanajuato	65.3	463 114	34.7	245 967	664 250	63.0	418 756
Guerrero	58.1	177 892	41.9	128 145	286 990	56.5	162 019
Hidalgo	58.0	153 774	42.0	111 369	248 450	56.7	140 905
Jalisco	61.9	856 685	38.1	526 592	1 286 564	61.1	785 935
México	62.0	1 012 704	38.0	621 638	1 513 131	60.5	915 261
Michoacán	61.1	259 225	38.9	164 716	396 393	59.7	236 491
Morelos	58.0	134 718	42.0	97 436	219 267	57.8	126 802
Nayarit	64.7	96 601	35.3	52 769	143 495	62.1	89 139
Nuevo León	70.1	793 610	29.9	337 940	1 062 004	68.2	724 556
Oaxaca	59.5	173 190	40.5	117 796	272 552	57.4	156 481
Puebla	61.8	354 940	38.2	219 818	546 516	60.1	328 308
Querétaro	63.4	252 038	36.6	145 645	369 987	60.8	225 066
Quintana Roo	67.0	195 805	33.0	96 638	260 790	66.9	174 370
San Luis Potosí	60.4	213 398	39.6	140 153	333 025	60.5	201 376
Sinaloa	63.9	302 001	36.1	170 397	446 738	62.2	277 754
Sonora	63.0	317 361	37.0	186 780	478 129	61.8	295 611
Tabasco	61.0	170 934	39.0	109 311	268 610	60.2	161 817
Tamaulipas	63.4	442 203	36.6	255 093	662 927	61.6	408 610
Tlaxcala	60.1	77 441	39.9	51 414	124 233	58.7	72 917
Veracruz	61.1	558 305	38.9	354 736	845 997	60.5	511 882
Yucatán	65.2	199 894	34.8	106 648	296 230	63.8	188 902
Zacatecas	61.3	110 550	38.7	69 683	170 797	59.3	101 360

ANEXO 3

Población ocupada por sexo y grupos
de ocupación, según sector de
actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	O
Nacional	44,005,804	5,782,341	3,572,341	5,446,979	80,748	17,730,986	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	3,457,955	15,321	146,905	310,792	178,201	2,736,469	
Trabajadores de la educación	1,677,400	86	86	8,154	4,641	1,660,862	
Funcionarios y directivos	895,663	19,575	23,531	139,182	172,975	530,950	
Oficinistas	3,977,731	14,588	84,196	421,636	728,114	2,607,693	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	11,563,339	36,320	3,172,851	5,446,979	397,276	2,231,316	
Comerciantes	8,110,357	14,553	14,871	493,422	6,744,279	812,908	
Operadores de transporte	2,049,329	63,709	78,331	176,384	202,008	1,482,322	
Trabajadores en servicios personales	5,508,236	14,163	24,238	153,157	290,404	4,909,646	
Trabajadores en protección y vigilancia	903,267	14,814	27,258	40,081	54,090	744,678	
Trabajadores agropecuarios	5,860,310	5,776,560	74	22,805	8,473	13,901	
No especificado	2,017	0	0	287	287	241	
Hombres	27,302,128	5,182,731	3,454,968				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	2,071,963	12,056	123,355	228,527	95,930	1,557,577	
Trabajadores de la educación	642,384	43	0	1,419	2,511	636,415	
Funcionarios y directivos	631,377	15,934	19,258	111,823	125,154	351,158	
Oficinistas	1,811,928	6,129	39,764	240,367	330,969	1,122,346	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	8,529,482	25,283	3,148,495	3,223,190	313,551	1,562,990	
Comerciantes	3,694,170	3,734	7,615	283,201	2,934,680	444,696	
Operadores de transporte	2,034,470	63,600	78,292	175,818	201,458	1,468,842	
Trabajadores en servicios personales	1,969,959	10,844	10,757	99,033	208,946	1,580,490	
Trabajadores en protección y vigilancia	834,632	14,614	27,258	39,051	49,290	681,998	
Trabajadores agropecuarios	5,080,819	5,010,494	74	20,401	7,498	13,556	
No especificado	944	0	0	287	0	241	
Mujeres	16,703,478	606,758	17,473				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	1,385,992	3,265	23,550	82,265	82,271	1,178,892	
Trabajadores de la educación	1,035,016	43	86	6,735	2,130	1,024,447	
Funcionarios y directivos	264,286	3,641	4,273	27,359	47,821	179,792	
Oficinistas	2,165,803	8,459	44,432	181,269	397,145	1,485,347	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	3,033,857	11,037	24,356	2,223,789	83,725	668,326	
Comerciantes	4,416,187	10,819	7,256	210,221	3,809,599	368,212	
Operadores de transporte	14,859	109	39	566	550	13,480	
Trabajadores en servicios personales	3,538,277	3,319	13,481	54,124	81,458	3,329,156	
Trabajadores en protección y vigilancia	68,635	0	0	1,030	4,800	62,680	
Trabajadores agropecuarios	779,491	766,066	0	2,204	975	345	
No especificado	1,073	0	0	0	287	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se actualizan con los nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar las proyecciones demográficas que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Aguascalientes	434,401	27,172	39,881		87,374		
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	40,553	125	1,392	3,892	2,025	32,777	
Trabajadores de la educación	21,029	0	0	0	0	21,029	
Funcionarios y directivos	11,047	0	346	2,611	1,884	6,037	
Oficinistas	38,993	353	1,228	6,064	7,031	23,834	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	135,644	0	34,503	68,665	3,803	27,744	
Comerciantes	81,685	0	158	7,860	66,307	7,360	
Operadores de transporte	17,494	673	192	3,043	2,117	11,415	
Trabajadores en servicios personales	52,883	269	383	1,766	3,630	46,706	
Trabajadores en protección y vigilancia	9,517	396	479	297	577	7,569	
Trabajadores agropecuarios	25,556	25,356	0	135	0	65	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	273,688	15,870	38,950				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	23,835	125	1,083	2,458	1,210	18,707	
Trabajadores de la educación	7,240	0	0	0	0	7,240	
Funcionarios y directivos	7,536	0	257	2,053	903	4,154	
Oficinistas	17,186	171	357	3,878	3,363	9,161	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	102,967	0	34,503	44,923	3,009	19,603	
Comerciantes	42,050	0	79	5,746	31,512	4,713	
Operadores de transporte	17,406	673	192	3,043	2,117	11,327	
Trabajadores en servicios personales	22,720	269	0	812	2,672	18,892	
Trabajadores en protección y vigilancia	8,312	396	479	297	488	6,453	
Trabajadores agropecuarios	24,436	24,236	0	135	0	65	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	160,713	102	1,771				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	16,718	0	309	1,434	815	14,070	
Trabajadores de la educación	13,789	0	0	0	0	13,789	
Funcionarios y directivos	3,511	0	89	558	981	1,883	
Oficinistas	21,807	182	871	2,186	3,668	14,673	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	32,677	0	0	23,742	794	8,141	
Comerciantes	39,635	0	79	2,114	34,795	2,647	
Operadores de transporte	88	0	0	0	0	88	
Trabajadores en servicios personales	30,163	0	383	954	958	27,814	
Trabajadores en protección y vigilancia	1,205	0	0	0	89	1,116	
Trabajadores agropecuarios	1,120	1,120	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para tener en cuenta las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan con los nuevos datos de población, en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2006, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una actualización demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos de población que se presentan, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaño de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Baja California	1,312,283	80,438	123,609	263,557	255,616	489,530	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	123,643	1,486	10,817	19,534	6,637	76,434	
Trabajadores de la educación	49,542	0	0	689	0	48,273	
Funcionarios y directivos	35,820	1,362	1,784	5,034	9,941	15,669	
Oficinistas	158,522	944	4,371	21,131	38,811	81,090	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	432,642	697	99,979	217,237	10,993	76,646	
Comerciantes	207,900	207	502	7,386	169,071	22,333	
Operadores de transporte	62,556	3,769	3,280	6,724	9,755	32,340	
Trabajadores en servicios personales	148,733	894	2,132	4,021	8,086	109,665	
Trabajadores en protección y vigilancia	31,669	582	744	698	1,946	27,080	
Trabajadores agropecuarios	61,256	50,497	0	1,103	376	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	813,894	47,141	116,221	159,242	140,678	279,034	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	79,480	902	8,153	15,697	3,338	45,258	
Trabajadores de la educación	19,290	0	0	90	0	18,719	
Funcionarios y directivos	22,247	1,362	1,090	2,796	6,644	8,856	
Oficinistas	73,431	252	2,678	13,411	17,252	33,529	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	305,369	697	98,934	111,131	9,556	60,687	
Comerciantes	114,198	0	0	5,233	88,216	14,949	
Operadores de transporte	61,645	3,769	3,280	6,724	9,648	31,536	
Trabajadores en servicios personales	61,413	894	1,342	2,563	5,910	41,418	
Trabajadores en protección y vigilancia	29,271	582	744	698	1,946	24,682	
Trabajadores agropecuarios	47,550	38,683	0	899	168	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	498,389	13,297	7,388	124,315	112,938	209,896	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	44,163	584	2,664	3,837	3,299	31,176	
Trabajadores de la educación	30,252	0	0	599	0	29,554	
Funcionarios y directivos	13,573	0	694	2,238	3,297	6,813	
Oficinistas	85,091	692	1,693	7,720	21,559	47,561	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	127,273	0	1,045	106,106	1,437	15,959	
Comerciantes	93,702	207	502	2,153	80,855	7,384	
Operadores de transporte	911	0	0	0	107	804	
Trabajadores en servicios personales	87,320	0	790	1,458	2,176	68,247	
Trabajadores en protección y vigilancia	2,398	0	0	0	0	2,398	
Trabajadores agropecuarios	13,706	11,814	0	204	208	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para controlar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas no tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a utilizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por sexo y tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico, tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Baja California Sur	254,404	12,173	33,144	13,814	18,959	131,358	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	23,133	223	1,852	218	1,113	19,147	
Trabajadores de la educación	8,578	86	0	0	37	8,455	
Funcionarios y directivos	7,937	299	139	628	1,162	5,709	
Oficinistas	34,993	258	872	735	7,581	24,104	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	58,188	1,632	28,071	9,058	2,017	15,963	
Comerciantes	40,060	190	278	1,677	32,638	5,047	
Operadores de transporte	12,766	986	1,102	520	1,427	8,129	
Trabajadores en servicios personales	42,080	397	669	353	1,755	38,455	
Trabajadores en protección y vigilancia	7,730	419	161	77	739	6,168	
Trabajadores agropecuarios	18,939	17,683	0	548	490	181	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	161,578	18,174	31,433	625	1,923	75,484	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	14,091	136	1,455	106	622	11,484	
Trabajadores de la educación	3,721	43	0	0	0	3,678	
Funcionarios y directivos	5,097	299	107	565	716	3,410	
Oficinistas	16,681	36	489	531	3,028	11,587	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	48,838	1,162	27,966	5,396	1,470	11,397	
Comerciantes	19,622	102	32	794	16,502	2,107	
Operadores de transporte	12,663	986	1,102	520	1,427	8,026	
Trabajadores en servicios personales	18,373	268	121	319	1,590	15,783	
Trabajadores en protección y vigilancia	7,232	419	161	77	568	5,841	
Trabajadores agropecuarios	15,260	14,725	0	317	0	181	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	92,826	3,997			1,036	37,884	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	9,042	87	397	112	491	7,663	
Trabajadores de la educación	4,857	43	0	0	37	4,777	
Funcionarios y directivos	2,840	0	32	63	446	2,299	
Oficinistas	18,312	222	383	204	4,553	12,517	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	9,350	470	105	3,662	547	4,566	
Comerciantes	20,438	88	246	883	16,136	2,940	
Operadores de transporte	103	0	0	0	0	103	
Trabajadores en servicios personales	23,707	129	548	34	165	22,672	
Trabajadores en protección y vigilancia	498	0	0	0	171	327	
Trabajadores agropecuarios	3,679	2,958	0	231	490	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se basan en los nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la base demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Campeche	333,028	62,185				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	23,217	210	1,666	617	687	17,150
Trabajadores de la educación	15,547	0	0	0	0	15,479
Funcionarios y directivos	6,870	215	457	131	1,819	4,056
Oficinistas	33,646	101	2,674	987	5,796	21,480
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	78,103	229	24,771	26,074	2,540	20,379
Comerciantes	50,884	183	0	2,568	44,073	4,024
Operadores de transporte	15,582	322	1,272	117	2,054	11,643
Trabajadores en servicios personales	38,296	204	383	618	1,315	35,206
Trabajadores en protección y vigilancia	9,928	296	393	86	407	7,322
Trabajadores agropecuarios	60,955	60,425	0	423	67	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	218,334	58,549				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	15,152	210	1,201	499	294	10,860
Trabajadores de la educación	6,426	0	0	0	0	6,426
Funcionarios y directivos	4,249	171	457	131	1,182	2,116
Oficinistas	18,037	65	1,806	723	3,110	10,875
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	57,282	159	24,689	12,719	1,793	13,846
Comerciantes	21,309	82	0	1,406	17,549	2,272
Operadores de transporte	15,582	322	1,272	117	2,054	11,643
Trabajadores en servicios personales	13,316	0	36	532	1,114	11,064
Trabajadores en protección y vigilancia	9,341	296	393	86	222	6,983
Trabajadores agropecuarios	57,640	57,244	0	356	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	14,694	1,636				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	8,065	0	465	118	393	6,290
Trabajadores de la educación	9,121	0	0	0	0	9,053
Funcionarios y directivos	2,621	44	0	0	637	1,940
Oficinistas	15,609	36	868	264	2,686	10,605
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	20,821	70	82	13,355	747	6,533
Comerciantes	29,575	101	0	1,162	26,524	1,752
Operadores de transporte	0	0	0	0	0	0
Trabajadores en servicios personales	24,980	204	347	86	201	24,142
Trabajadores en protección y vigilancia	587	0	0	0	185	339
Trabajadores agropecuarios	3,315	3,181	0	67	67	0
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se actualizan con los nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					Otros
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	
Coahuila de Zaragoza	1,096,256	59,667	84,919	28,255	2,331	447,684	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	86,592	2,132	3,720	14,018	5,597	59,173	
Trabajadores de la educación	42,746	0	0	535	0	42,211	
Funcionarios y directivos	33,034	1,430	678	5,060	6,986	18,265	
Oficinistas	103,326	398	630	16,981	18,850	64,194	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	365,593	248	81,998	183,191	11,855	70,293	
Comerciantes	192,864	171	409	9,651	155,778	24,825	
Operadores de transporte	65,861	1,988	5,096	10,326	8,703	37,263	
Trabajadores en servicios personales	130,428	204	891	2,326	7,591	115,695	
Trabajadores en protección y vigilancia	18,800	362	1,497	1,356	1,886	13,260	
Trabajadores agropecuarios	57,012	52,734	0	753	127	2,505	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	707,907	54,591	82,135	28,400	10,311	1,412	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	52,877	1,638	3,107	11,628	3,244	31,531	
Trabajadores de la educación	16,944	0	0	239	0	16,705	
Funcionarios y directivos	24,544	1,053	575	3,913	6,716	11,672	
Oficinistas	46,379	0	313	10,705	7,711	26,252	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	289,986	248	81,808	134,730	11,642	44,561	
Comerciantes	87,628	0	268	4,303	65,699	15,962	
Operadores de transporte	65,729	1,988	5,096	10,326	8,703	37,131	
Trabajadores en servicios personales	52,879	204	747	1,800	4,587	42,737	
Trabajadores en protección y vigilancia	17,819	362	1,497	1,279	1,886	12,356	
Trabajadores agropecuarios	53,122	49,098	0	753	127	2,505	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	388,349	5,076	2,784	9,855	1,020	1,172	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	33,715	494	613	2,390	2,353	27,642	
Trabajadores de la educación	25,802	0	0	296	0	25,506	
Funcionarios y directivos	8,490	377	103	1,147	270	6,593	
Oficinistas	56,947	398	317	6,276	11,139	37,942	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	75,607	0	190	48,461	213	25,732	
Comerciantes	105,236	171	141	5,348	90,079	8,863	
Operadores de transporte	132	0	0	0	0	132	
Trabajadores en servicios personales	77,549	0	144	526	3,004	72,958	
Trabajadores en protección y vigilancia	981	0	0	77	0	904	
Trabajadores agropecuarios	3,890	3,636	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas, al tener nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar las proyecciones demográficas que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por municipios de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	O
Colima	270,892	33,488	27,111	1,211	5,625	22,457	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	24,155	185	1,801	578	1,404	20,072	
Trabajadores de la educación	10,393	0	0	27	180	10,186	
Funcionarios y directivos	9,487	313	299	532	2,014	6,118	
Oficinistas	30,751	214	372	1,211	5,625	22,457	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	60,908	1,372	23,281	16,368	4,025	13,462	
Comerciantes	44,070	326	225	2,885	36,305	4,125	
Operadores de transporte	12,102	617	816	480	996	8,444	
Trabajadores en servicios personales	40,536	343	501	855	1,242	36,886	
Trabajadores en protección y vigilancia	7,678	80	423	208	656	6,222	
Trabajadores agropecuarios	30,612	30,038	0	94	109	152	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	163,254	28,111	21,111	866	2,033	9,208	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	13,256	134	1,649	425	317	10,616	
Trabajadores de la educación	4,067	0	0	27	36	4,004	
Funcionarios y directivos	6,190	284	178	295	1,277	3,945	
Oficinistas	12,991	52	93	866	2,033	9,208	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	49,755	478	23,281	11,179	3,392	9,025	
Comerciantes	16,522	0	29	1,703	12,902	1,848	
Operadores de transporte	12,102	617	816	480	996	8,444	
Trabajadores en servicios personales	14,203	166	224	582	927	11,939	
Trabajadores en protección y vigilancia	7,095	80	423	153	403	5,947	
Trabajadores agropecuarios	27,073	26,690	0	94	0	152	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	107,438	4,987	6,000	345	3,592	13,249	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	10,899	51	152	153	1,087	9,456	
Trabajadores de la educación	6,326	0	0	0	144	6,182	
Funcionarios y directivos	3,297	29	121	237	737	2,173	
Oficinistas	17,760	162	279	345	3,592	13,249	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	11,153	894	0	5,189	633	4,437	
Comerciantes	27,548	326	196	1,182	23,403	2,277	
Operadores de transporte	0	0	0	0	0	0	
Trabajadores en servicios personales	26,333	177	277	273	315	24,947	
Trabajadores en protección y vigilancia	583	0	0	55	253	275	
Trabajadores agropecuarios	3,539	3,348	0	0	109	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					O
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	
Chiapas	1,828,241	822,692	117	17	17	0	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	76,907	720	4,928	642	4,230	65,900	
Trabajadores de la educación	63,359	0	0	0	82	63,277	
Funcionarios y directivos	28,128	3,928	1,415	3,735	3,927	15,123	
Oficinistas	86,188	934	3,057	1,407	11,737	66,480	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	268,724	0	103,429	99,873	5,918	55,730	
Comerciantes	256,942	71	426	10,013	235,721	10,592	
Operadores de transporte	67,246	532	3,368	3,296	8,847	50,164	
Trabajadores en servicios personales	139,867	846	248	2,660	5,177	128,809	
Trabajadores en protección y vigilancia	25,680	797	765	1,169	1,078	21,662	
Trabajadores agropecuarios	614,959	614,864	0	0	0	95	
No especificado	241	0	0	0	0	241	
Hombres	1,134,177	792	117	17	17	142	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	50,392	720	4,609	446	1,423	42,832	
Trabajadores de la educación	30,090	0	0	0	0	30,090	
Funcionarios y directivos	19,358	1,824	1,282	2,806	2,568	10,878	
Oficinistas	40,440	934	1,852	915	5,560	29,679	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	182,156	0	102,873	38,681	3,620	33,208	
Comerciantes	93,883	71	293	6,551	82,104	4,807	
Operadores de transporte	67,187	532	3,368	3,296	8,847	50,105	
Trabajadores en servicios personales	41,982	203	95	2,139	4,295	34,556	
Trabajadores en protección y vigilancia	24,581	797	765	1,169	990	20,651	
Trabajadores agropecuarios	583,812	583,717	0	0	0	95	
No especificado	241	0	0	0	0	241	
Mujeres	494,064	30	0	0	0	0	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	26,515	0	319	196	2,807	23,068	
Trabajadores de la educación	33,269	0	0	0	82	33,187	
Funcionarios y directivos	8,770	2,104	133	929	1,359	4,245	
Oficinistas	45,748	0	1,205	492	6,177	36,801	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	86,568	0	556	61,192	2,298	22,522	
Comerciantes	163,059	0	133	3,462	153,617	5,785	
Operadores de transporte	59	0	0	0	0	59	
Trabajadores en servicios personales	97,885	643	153	521	882	94,253	
Trabajadores en protección y vigilancia	1,099	0	0	0	88	1,011	
Trabajadores agropecuarios	31,147	31,147	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Chihuahua	1,404,555	138,145					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	133,914	271	4,141	27,034	6,170	88,047	
Trabajadores de la educación	39,328	0	0	247	179	38,902	
Funcionarios y directivos	23,551	0	361	3,454	4,042	14,533	
Oficinistas	120,671	262	3,424	12,178	22,850	78,052	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	452,552	2,436	91,438	239,185	13,938	78,494	
Comerciantes	240,307	1,455	481	13,052	190,659	30,749	
Operadores de transporte	41,838	3,342	1,249	4,800	7,645	22,535	
Trabajadores en servicios personales	174,125	122	1,554	10,844	10,918	126,655	
Trabajadores en protección y vigilancia	43,179	373	2,013	2,416	5,686	28,151	
Trabajadores agropecuarios	135,090	127,884	0	280	2,198	456	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	830,245	12,299					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	86,511	271	3,637	23,868	3,796	47,968	
Trabajadores de la educación	15,903	0	0	0	179	15,724	
Funcionarios y directivos	14,117	0	361	1,786	2,028	8,781	
Oficinistas	47,944	130	445	7,437	10,411	27,206	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	331,112	2,138	90,659	140,457	11,963	61,428	
Comerciantes	142,293	1,455	244	9,005	105,598	23,486	
Operadores de transporte	41,620	3,342	1,249	4,800	7,645	22,317	
Trabajadores en servicios personales	78,706	122	1,416	8,057	8,986	54,444	
Trabajadores en protección y vigilancia	40,365	373	2,013	2,416	5,105	25,918	
Trabajadores agropecuarios	131,674	124,468	0	280	2,198	456	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	574,310						
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	47,403	0	504	3,166	2,374	40,079	
Trabajadores de la educación	23,425	0	0	247	0	23,178	
Funcionarios y directivos	9,434	0	0	1,668	2,014	5,752	
Oficinistas	72,727	132	2,979	4,741	12,439	50,846	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	121,440	298	779	98,728	1,975	17,066	
Comerciantes	98,014	0	237	4,047	85,061	7,263	
Operadores de transporte	218	0	0	0	0	218	
Trabajadores en servicios personales	95,419	0	138	2,787	1,932	72,211	
Trabajadores en protección y vigilancia	2,814	0	0	0	581	2,233	
Trabajadores agropecuarios	3,416	3,416	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones de población se actualizan con los nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar las proyecciones demográficas que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos de población presentados en este documento corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Distrito Federal	3,695,629	20,624					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	587,989	0	27,574	38,922	30,602	481,997	
Trabajadores de la educación	178,481	0	0	770	1,710	175,045	
Funcionarios y directivos	125,644	0	1,459	30,538	11,200	82,447	
Oficinistas	644,101	0	9,924	62,976	104,516	460,667	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	749,215	0	158,417	338,121	46,970	198,757	
Comerciantes	801,423	945	1,610	62,223	641,669	94,202	
Operadores de transporte	191,848	0	3,607	8,869	12,009	167,363	
Trabajadores en servicios personales	600,974	0	1,790	17,555	18,249	559,418	
Trabajadores en protección y vigilancia	94,259	0	1,730	2,054	2,064	87,690	
Trabajadores agropecuarios	20,909	19,681	0	0	0	1,228	
No especificado	786	0	0	0	0	0	
Hombres	2,273,038	18,100					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	362,326	0	24,731	28,362	18,434	284,272	
Trabajadores de la educación	63,423	0	0	0	1,710	60,914	
Funcionarios y directivos	87,550	0	1,459	25,159	7,234	53,698	
Oficinistas	294,983	0	4,282	31,030	43,111	214,411	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	559,304	0	157,683	216,625	39,644	141,231	
Comerciantes	403,121	127	793	31,131	315,528	54,768	
Operadores de transporte	191,172	0	3,607	8,869	12,009	166,687	
Trabajadores en servicios personales	212,659	0	0	9,607	14,086	185,796	
Trabajadores en protección y vigilancia	83,297	0	1,730	2,054	2,064	76,728	
Trabajadores agropecuarios	17,201	15,973	0	0	0	1,228	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	1,720,593					581	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	225,663	0	2,843	10,560	12,168	197,725	
Trabajadores de la educación	115,058	0	0	770	0	114,131	
Funcionarios y directivos	38,094	0	0	5,379	3,966	28,749	
Oficinistas	349,118	0	5,642	31,948	61,405	246,056	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	189,911	0	734	121,496	7,326	57,526	
Comerciantes	398,302	818	817	31,092	326,141	39,434	
Operadores de transporte	676	0	0	0	0	676	
Trabajadores en servicios personales	388,315	0	1,790	7,948	4,163	373,622	
Trabajadores en protección y vigilancia	10,962	0	0	0	0	10,962	
Trabajadores agropecuarios	3,708	3,708	0	0	0	0	
No especificado	786	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a utilizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y municipios de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Durango	599,843	108,392	48,423				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	38,394	93	633	1,640	3,484	31,360	
Trabajadores de la educación	31,282	0	0	0	0	31,282	
Funcionarios y directivos	11,148	0	114	1,781	2,607	6,516	
Oficinistas	57,978	723	117	5,190	9,889	39,040	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	140,414	537	42,385	64,327	6,023	22,230	
Comerciantes	102,297	0	58	9,453	84,469	8,004	
Operadores de transporte	38,533	3,729	1,515	6,085	4,041	22,312	
Trabajadores en servicios personales	61,883	1,511	432	1,453	3,351	54,400	
Trabajadores en protección y vigilancia	17,711	1,050	1,169	835	537	13,757	
Trabajadores agropecuarios	100,203	98,749	0	1,081	274	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	400,833	51	45,790				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	23,061	93	443	485	1,979	18,877	
Trabajadores de la educación	16,742	0	0	0	0	16,742	
Funcionarios y directivos	9,098	0	114	1,469	2,018	5,367	
Oficinistas	27,935	283	60	4,379	3,696	17,651	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	110,600	428	42,310	43,480	5,381	14,089	
Comerciantes	42,756	0	0	3,537	36,916	2,126	
Operadores de transporte	38,250	3,620	1,515	6,085	4,041	22,138	
Trabajadores en servicios personales	20,884	1,117	179	709	2,958	15,185	
Trabajadores en protección y vigilancia	17,112	1,050	1,169	758	471	13,301	
Trabajadores agropecuarios	94,395	92,941	0	1,081	274	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	199,010	6,860					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	15,333	0	190	1,155	1,505	12,483	
Trabajadores de la educación	14,540	0	0	0	0	14,540	
Funcionarios y directivos	2,050	0	0	312	589	1,149	
Oficinistas	30,043	440	57	811	6,193	21,389	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	29,814	109	75	20,847	642	8,141	
Comerciantes	59,541	0	58	5,916	47,553	5,878	
Operadores de transporte	283	109	0	0	0	174	
Trabajadores en servicios personales	40,999	394	253	744	393	39,215	
Trabajadores en protección y vigilancia	599	0	0	77	66	456	
Trabajadores agropecuarios	5,808	5,808	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos que se presentan, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por sexo y grupos de ocupación de la localidad cada trimestre.

Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico, tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Guanajuato	1,948,099	209,347	176,111				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	97,513	509	4,574	9,212	4,807	76,604	
Trabajadores de la educación	64,110	0	0	489	0	63,621	
Funcionarios y directivos	22,957	88	583	3,662	5,127	12,968	
Oficinistas	129,744	534	2,130	23,234	34,287	66,937	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	694,835	3,439	159,324	413,034	20,643	91,000	
Comerciantes	399,714	0	518	28,998	337,455	31,980	
Operadores de transporte	70,424	2,624	2,687	10,145	11,536	43,242	
Trabajadores en servicios personales	233,356	619	588	10,726	14,871	205,199	
Trabajadores en protección y vigilancia	31,365	715	0	3,404	2,794	24,234	
Trabajadores agropecuarios	202,072	200,819	0	0	101	552	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	1,212,575	176,111	168,111				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	59,214	0	4,086	7,229	3,154	43,035	
Trabajadores de la educación	22,520	0	0	0	0	22,520	
Funcionarios y directivos	15,233	88	446	2,414	4,182	7,574	
Oficinistas	60,536	534	1,300	12,754	18,621	24,942	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	518,537	2,215	159,324	264,606	15,889	70,781	
Comerciantes	172,886	0	518	15,641	135,966	20,557	
Operadores de transporte	70,424	2,624	2,687	10,145	11,536	43,242	
Trabajadores en servicios personales	88,002	619	184	7,030	10,839	68,079	
Trabajadores en protección y vigilancia	30,971	715	0	3,219	2,794	24,025	
Trabajadores agropecuarios	174,252	173,100	0	0	0	552	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	733,515	29,452	9,995				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	38,299	509	488	1,983	1,653	33,569	
Trabajadores de la educación	41,590	0	0	489	0	41,101	
Funcionarios y directivos	7,724	0	137	1,248	945	5,394	
Oficinistas	69,208	0	830	10,480	15,666	41,995	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	176,298	1,224	0	148,428	4,754	20,219	
Comerciantes	226,828	0	0	13,357	201,489	11,423	
Operadores de transporte	0	0	0	0	0	0	
Trabajadores en servicios personales	145,354	0	404	3,696	4,032	137,120	
Trabajadores en protección y vigilancia	394	0	0	185	0	209	
Trabajadores agropecuarios	27,820	27,719	0	0	101	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas. Para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas que sean la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico, tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Guerra	1,278,420	382,484	69,825			169,580
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	56,603	415	1,214	651	812	52,853
Trabajadores de la educación	60,490	0	0	0	0	60,490
Funcionarios y directivos	14,719	0	0	1,683	1,893	11,143
Oficinistas	76,602	0	755	304	9,629	64,277
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	226,318	417	65,897	97,502	6,177	51,119
Comerciantes	222,293	2,315	272	15,394	185,398	18,738
Operadores de transporte	54,409	101	1,299	847	3,732	47,979
Trabajadores en servicios personales	152,201	0	307	1,600	8,139	141,278
Trabajadores en protección y vigilancia	23,448	487	81	0	579	21,703
Trabajadores agropecuarios	389,337	388,759	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	761,155	31,158	18,881			
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	32,857	415	995	651	398	29,967
Trabajadores de la educación	25,824	0	0	0	0	25,824
Funcionarios y directivos	9,840	0	0	1,683	1,296	6,861
Oficinistas	34,505	0	519	212	5,184	27,228
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	140,626	417	65,623	32,515	5,339	31,671
Comerciantes	79,729	0	165	9,523	59,566	10,394
Operadores de transporte	54,130	101	1,299	847	3,732	47,700
Trabajadores en servicios personales	51,175	0	0	1,507	6,288	42,593
Trabajadores en protección y vigilancia	22,153	487	81	0	579	20,408
Trabajadores agropecuarios	310,316	309,738	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	515,265	81,336				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	23,746	0	219	0	414	22,886
Trabajadores de la educación	34,666	0	0	0	0	34,666
Funcionarios y directivos	4,879	0	0	0	597	4,282
Oficinistas	42,097	0	236	92	4,445	37,049
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	85,692	0	274	64,987	838	19,448
Comerciantes	142,564	2,315	107	5,871	125,832	8,344
Operadores de transporte	279	0	0	0	0	279
Trabajadores en servicios personales	101,026	0	307	93	1,851	98,685
Trabajadores en protección y vigilancia	1,295	0	0	0	0	1,295
Trabajadores agropecuarios	79,021	79,021	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones de población que se utilizan en este contexto, en el caso de México, son las de la Encuesta de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a utilizar una proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embaixadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Hidalgo	939,607	231,694	70,288		7,381	326,313
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	63,561	0	2,146	4,767	2,032	52,944
Trabajadores de la educación	43,021	0	0	0	0	43,021
Funcionarios y directivos	12,519	487	376	400	1,321	9,887
Oficinistas	47,362	0	688	6,166	4,977	33,953
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	230,053	0	64,787	114,218	9,125	37,850
Comerciantes	163,448	0	0	5,231	141,631	16,187
Operadores de transporte	32,465	0	1,148	3,562	4,454	22,689
Trabajadores en servicios personales	106,399	0	742	4,823	3,099	96,693
Trabajadores en protección y vigilancia	9,178	0	399	1,343	692	6,744
Trabajadores agropecuarios	231,601	231,207	0	0	0	345
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	574,139	176,152	18,541		1,645	230,305
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	34,118	0	1,471	2,906	814	27,255
Trabajadores de la educación	17,227	0	0	0	0	17,227
Funcionarios y directivos	8,681	0	376	286	739	7,232
Oficinistas	21,169	0	95	4,454	2,266	13,190
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	170,924	0	64,422	71,313	6,605	24,920
Comerciantes	73,658	0	0	2,622	64,460	6,576
Operadores de transporte	32,465	0	1,148	3,562	4,454	22,689
Trabajadores en servicios personales	28,808	0	636	3,138	1,657	22,720
Trabajadores en protección y vigilancia	8,888	0	399	1,343	650	6,496
Trabajadores agropecuarios	178,201	178,152	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	365,468	55,542	51,747		5,736	96,008
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	29,443	0	675	1,861	1,218	25,689
Trabajadores de la educación	25,794	0	0	0	0	25,794
Funcionarios y directivos	3,838	487	0	114	582	2,655
Oficinistas	26,193	0	593	1,712	2,711	20,763
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	59,129	0	365	42,905	2,520	12,930
Comerciantes	89,790	0	0	2,609	77,171	9,611
Operadores de transporte	0	0	0	0	0	0
Trabajadores en servicios personales	77,591	0	106	1,685	1,442	73,973
Trabajadores en protección y vigilancia	290	0	0	0	42	248
Trabajadores agropecuarios	53,400	53,055	0	0	0	345
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas, al tener nuevos datos de población, en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transterritoriales residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Agropecuario	Sector de actividad económica				O
			Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	
Jalisco	3,033,983	273,369	247,573				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	271,229	2,980	16,365	31,888	14,602	203,788	
Trabajadores de la educación	116,004	0	0	289	295	115,103	
Funcionarios y directivos	68,522	765	3,362	15,966	16,644	31,157	
Oficinistas	260,314	2,707	6,426	40,649	54,122	152,567	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	854,594	4,342	214,394	421,110	26,717	175,388	
Comerciantes	617,785	457	1,651	32,435	508,361	72,613	
Operadores de transporte	126,999	4,070	4,016	22,101	18,594	75,838	
Trabajadores en servicios personales	397,678	1,458	1,013	11,670	16,979	360,478	
Trabajadores en protección y vigilancia	60,436	0	346	2,239	3,221	54,630	
Trabajadores agropecuarios	260,422	256,590	0	0	2,280	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	1,858,526	237,894	217,971				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	166,101	2,980	12,978	23,161	7,388	118,295	
Trabajadores de la educación	43,948	0	0	289	0	43,659	
Funcionarios y directivos	46,373	765	2,430	12,463	10,640	19,447	
Oficinistas	120,150	0	3,530	25,280	25,167	62,862	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	649,184	2,920	212,365	273,454	21,234	129,002	
Comerciantes	287,394	457	293	19,150	230,404	36,086	
Operadores de transporte	125,455	4,070	4,016	22,101	18,264	74,624	
Trabajadores en servicios personales	138,900	1,458	1,013	8,172	12,742	113,951	
Trabajadores en protección y vigilancia	53,697	0	346	2,239	2,563	48,549	
Trabajadores agropecuarios	227,324	225,044	0	0	2,280	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	1,175,457	35,075	29,602				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	105,128	0	3,387	8,727	7,214	85,493	
Trabajadores de la educación	72,056	0	0	0	295	71,444	
Funcionarios y directivos	22,149	0	932	3,503	6,004	11,710	
Oficinistas	140,164	2,707	2,896	15,369	28,955	89,705	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	205,410	1,422	2,029	147,656	5,483	46,386	
Comerciantes	330,391	0	1,358	13,285	277,957	36,527	
Operadores de transporte	1,544	0	0	0	330	1,214	
Trabajadores en servicios personales	258,778	0	0	3,498	4,237	246,527	
Trabajadores en protección y vigilancia	6,739	0	0	0	658	6,081	
Trabajadores agropecuarios	33,098	31,546	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por estados y municipios de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					Otros
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	
México	5,759,598	313,820	5,377	1,329	1,329	364,024	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	462,146	284	15,715	48,954	22,327	364,024	
Trabajadores de la educación	186,443	0	0	1,023	1,397	184,023	
Funcionarios y directivos	94,457	0	490	19,557	23,056	51,354	
Oficinistas	560,408	0	5,355	82,223	73,884	390,987	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	1,697,654	1,385	515,224	795,764	66,134	304,378	
Comerciantes	1,157,401	0	459	81,497	948,316	125,575	
Operadores de transporte	388,021	0	7,454	28,523	19,577	327,677	
Trabajadores en servicios personales	765,728	1,582	2,601	21,416	48,661	680,773	
Trabajadores en protección y vigilancia	134,050	0	2,576	389	5,575	123,281	
Trabajadores agropecuarios	313,172	310,669	0	0	161	2,342	
No especificado	118	0	0	0	0	0	
Hombres	3,636,281	278,846	1,113	1,329	1,329	364,024	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	278,696	0	12,976	34,594	12,230	208,054	
Trabajadores de la educación	70,665	0	0	0	0	70,665	
Funcionarios y directivos	71,447	0	359	16,036	19,850	35,202	
Oficinistas	254,818	0	1,157	41,193	31,759	174,254	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	1,302,394	1,385	509,597	510,236	49,421	216,986	
Comerciantes	594,086	0	0	47,955	478,838	65,739	
Operadores de transporte	382,787	0	7,454	28,523	19,577	322,443	
Trabajadores en servicios personales	281,407	1,582	0	9,919	29,725	232,111	
Trabajadores en protección y vigilancia	123,481	0	2,576	389	5,443	112,844	
Trabajadores agropecuarios	276,382	273,879	0	0	161	2,342	
No especificado	118	0	0	0	0	0	
Mujeres	2,123,317	37,074	75	1,329	1,329	364,024	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	183,450	284	2,739	14,360	10,097	155,970	
Trabajadores de la educación	115,778	0	0	1,023	1,397	113,358	
Funcionarios y directivos	23,010	0	131	3,521	3,206	16,152	
Oficinistas	305,590	0	4,198	41,030	42,125	216,733	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	395,260	0	5,627	285,528	16,713	87,392	
Comerciantes	563,315	0	459	33,542	469,478	59,836	
Operadores de transporte	5,234	0	0	0	0	5,234	
Trabajadores en servicios personales	484,321	0	2,601	11,497	18,936	448,662	
Trabajadores en protección y vigilancia	10,569	0	0	0	132	10,437	
Trabajadores agropecuarios	36,790	36,790	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico, tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Michoacán de Ocampo	1,597,842	325,165	118,198			588	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	87,455	537	3,095	3,509	3,383	75,945	
Trabajadores de la educación	62,523	0	0	0	91	62,432	
Funcionarios y directivos	23,175	0	1,397	861	3,108	17,545	
Oficinistas	98,233	812	1,163	5,389	18,832	68,367	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	393,668	4,315	106,459	177,197	14,827	87,800	
Comerciantes	325,567	858	426	10,783	284,870	28,535	
Operadores de transporte	71,664	3,295	3,201	3,425	5,323	54,764	
Trabajadores en servicios personales	192,602	729	711	2,398	12,719	175,753	
Trabajadores en protección y vigilancia	25,419	1,889	1,746	4,142	398	16,957	
Trabajadores agropecuarios	317,336	312,730	0	3,009	0	171	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	978,877	283,952	118,198				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	49,554	537	2,844	2,213	1,451	42,258	
Trabajadores de la educación	24,033	0	0	0	91	23,942	
Funcionarios y directivos	20,828	0	1,397	779	2,928	15,460	
Oficinistas	37,211	0	337	3,054	9,674	21,966	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	301,720	2,042	106,459	120,454	11,199	58,496	
Comerciantes	116,860	0	167	5,510	96,918	14,170	
Operadores de transporte	71,070	3,295	3,201	3,425	5,323	54,170	
Trabajadores en servicios personales	53,799	729	493	1,936	11,451	39,013	
Trabajadores en protección y vigilancia	24,382	1,889	1,746	4,142	398	15,920	
Trabajadores agropecuarios	279,420	275,460	0	3,009	0	171	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	618,765	41,213					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	37,901	0	251	1,296	1,932	33,687	
Trabajadores de la educación	38,490	0	0	0	0	38,490	
Funcionarios y directivos	2,347	0	0	82	180	2,085	
Oficinistas	61,022	812	826	2,335	9,158	46,401	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	91,948	2,273	0	56,743	3,628	29,304	
Comerciantes	208,707	858	259	5,273	187,952	14,365	
Operadores de transporte	594	0	0	0	0	594	
Trabajadores en servicios personales	138,803	0	218	462	1,268	136,740	
Trabajadores en protección y vigilancia	1,037	0	0	0	0	1,037	
Trabajadores agropecuarios	37,916	37,270	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por estados y municipios de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					Otros
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	
Mujeres	713,272	1,000	1,680	3,454	1,100	43,076	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	49,852	0	1,680	3,454	1,100	43,076	
Trabajadores de la educación	32,346	0	0	0	124	32,222	
Funcionarios y directivos	12,604	0	65	2,725	1,527	8,287	
Oficinistas	49,760	102	402	2,799	6,891	38,350	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	166,714	383	61,267	58,903	7,870	36,287	
Comerciantes	156,864	930	410	8,115	125,753	21,275	
Operadores de transporte	33,269	211	1,101	1,156	4,693	26,011	
Trabajadores en servicios personales	108,419	0	486	806	3,803	101,980	
Trabajadores en protección y vigilancia	13,461	122	103	375	248	12,613	
Trabajadores agropecuarios	89,983	89,767	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	1,289,111	1,000	1,680	2,211	304	23,719	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	28,380	0	1,680	2,211	304	23,719	
Trabajadores de la educación	9,985	0	0	0	124	9,861	
Funcionarios y directivos	8,864	0	65	2,084	1,249	5,466	
Oficinistas	18,672	102	145	1,093	3,014	13,355	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	131,171	383	61,128	38,971	6,292	22,393	
Comerciantes	57,882	0	410	3,459	47,227	6,615	
Operadores de transporte	33,269	211	1,101	1,156	4,693	26,011	
Trabajadores en servicios personales	36,804	0	0	617	3,022	32,544	
Trabajadores en protección y vigilancia	12,408	122	103	375	124	11,684	
Trabajadores agropecuarios	80,834	80,618	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	245,003	10,000	1,680	1,243	796	19,357	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	21,472	0	0	1,243	796	19,357	
Trabajadores de la educación	22,361	0	0	0	0	22,361	
Funcionarios y directivos	3,740	0	0	641	278	2,821	
Oficinistas	31,088	0	257	1,706	3,877	24,995	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	35,543	0	139	19,932	1,578	13,894	
Comerciantes	98,982	930	0	4,656	78,526	14,660	
Operadores de transporte	0	0	0	0	0	0	
Trabajadores en servicios personales	71,615	0	486	189	781	69,436	
Trabajadores en protección y vigilancia	1,053	0	0	0	124	929	
Trabajadores agropecuarios	9,149	9,149	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas que se utilizan tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Nayarit	422,500	90,055	1,800	566	39,287	170,323	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	29,123	246	1,283	717	1,809	24,640	
Trabajadores de la educación	22,643	0	0	0	0	22,643	
Funcionarios y directivos	6,131	41	96	564	628	4,802	
Oficinistas	27,581	0	592	753	4,564	20,813	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	78,098	104	27,398	27,569	2,111	19,865	
Comerciantes	90,829	0	604	5,414	74,895	9,332	
Operadores de transporte	15,801	1,680	775	815	1,410	10,682	
Trabajadores en servicios personales	56,533	57	632	571	2,557	52,289	
Trabajadores en protección y vigilancia	6,469	311	420	492	293	4,913	
Trabajadores agropecuarios	89,292	87,616	0	971	0	344	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	257,769	83,997	30,711	1,111	39,287	170,323	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	16,364	246	1,154	500	832	13,143	
Trabajadores de la educación	10,023	0	0	0	0	10,023	
Funcionarios y directivos	4,459	41	96	472	548	3,302	
Oficinistas	10,008	0	416	286	1,527	7,397	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	58,228	104	27,272	14,541	1,630	13,630	
Comerciantes	36,383	0	346	2,523	28,787	4,504	
Operadores de transporte	15,725	1,680	736	815	1,410	10,645	
Trabajadores en servicios personales	17,653	57	304	365	1,562	15,081	
Trabajadores en protección y vigilancia	5,848	311	420	492	293	4,292	
Trabajadores agropecuarios	83,098	81,558	0	835	0	344	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	164,711	6,058	1,089	455	0	17,032	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	12,759	0	129	217	877	11,497	
Trabajadores de la educación	12,620	0	0	0	0	12,620	
Funcionarios y directivos	1,672	0	0	92	80	1,500	
Oficinistas	17,573	0	176	467	3,037	13,416	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	19,870	0	126	13,028	481	6,235	
Comerciantes	54,446	0	258	2,891	46,108	4,828	
Operadores de transporte	76	0	39	0	0	37	
Trabajadores en servicios personales	38,880	0	328	206	995	37,208	
Trabajadores en protección y vigilancia	621	0	0	0	0	621	
Trabajadores agropecuarios	6,194	6,058	0	136	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se actualizan con los nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar las proyecciones demográficas que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos de población presentados en este informe corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterzos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Nuevo León	1,957,439	33,765	187,517		146	581	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	192,912	0	6,264	24,617	11,494	148,694	
Trabajadores de la educación	68,181	0	0	287	0	67,894	
Funcionarios y directivos	57,862	117	2,304	10,006	16,975	28,460	
Oficinistas	248,690	136	5,071	36,697	60,043	139,891	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	612,363	367	164,101	293,963	16,338	128,158	
Comerciantes	314,791	0	613	26,467	247,717	39,994	
Operadores de transporte	133,237	1,362	6,198	21,879	16,633	86,218	
Trabajadores en servicios personales	249,318	0	1,820	9,244	17,202	219,576	
Trabajadores en protección y vigilancia	42,823	150	1,146	3,650	2,007	34,450	
Trabajadores agropecuarios	36,390	31,633	0	1,569	650	2,246	
No especificado	872	0	0	287	287	0	
Hombres	1,247,001	30,893	180,688				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	117,279	0	5,058	17,068	4,938	89,612	
Trabajadores de la educación	25,401	0	0	287	0	25,114	
Funcionarios y directivos	43,822	117	2,304	9,337	12,259	19,805	
Oficinistas	117,655	136	2,542	23,336	24,754	63,695	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	477,960	232	161,853	202,871	12,888	91,013	
Comerciantes	158,312	0	613	18,456	113,880	25,363	
Operadores de transporte	131,962	1,362	6,198	21,879	16,633	84,943	
Trabajadores en servicios personales	100,634	0	954	6,703	11,540	79,961	
Trabajadores en protección y vigilancia	40,083	150	1,146	3,650	2,007	31,710	
Trabajadores agropecuarios	33,308	28,696	0	1,424	650	2,246	
No especificado	585	0	0	287	0	0	
Mujeres	710,438	3,072	34,829			1	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	75,633	0	1,206	7,549	6,556	59,082	
Trabajadores de la educación	42,780	0	0	0	0	42,780	
Funcionarios y directivos	14,040	0	0	669	4,716	8,655	
Oficinistas	131,035	0	2,529	13,361	35,289	76,196	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	134,403	135	2,248	91,092	3,450	37,145	
Comerciantes	156,479	0	0	8,011	133,837	14,631	
Operadores de transporte	1,275	0	0	0	0	1,275	
Trabajadores en servicios personales	148,684	0	866	2,541	5,662	139,615	
Trabajadores en protección y vigilancia	2,740	0	0	0	0	2,740	
Trabajadores agropecuarios	3,082	2,937	0	145	0	0	
No especificado	287	0	0	0	287	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se actualizan con los nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y municipios de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Oaxaca	1,421,601	483,020	95,649	3,103	1,544	6,238	52,646
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	64,298	687	3,103	1,544	6,238	52,646	
Trabajadores de la educación	54,371	0	0	0	0	54,371	
Funcionarios y directivos	15,631	0	215	2,144	2,826	10,446	
Oficinistas	79,234	0	743	1,415	11,999	63,224	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	301,348	348	89,862	153,538	2,976	53,392	
Comerciantes	218,936	926	0	9,637	192,784	15,522	
Operadores de transporte	49,206	619	1,847	794	6,263	39,549	
Trabajadores en servicios personales	140,915	328	78	1,458	3,532	134,390	
Trabajadores en protección y vigilancia	15,652	0	0	73	547	15,032	
Trabajadores agropecuarios	482,010	480,112	0	26	0	922	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	844,434	381,288	82,381	1,113	2,509	30,365	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	37,054	687	2,300	1,113	2,509	30,365	
Trabajadores de la educación	23,594	0	0	0	0	23,594	
Funcionarios y directivos	11,952	0	215	1,645	2,535	7,557	
Oficinistas	32,586	0	233	1,295	4,693	24,940	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	172,552	348	87,766	46,177	2,925	34,104	
Comerciantes	71,307	309	0	5,704	59,657	5,637	
Operadores de transporte	49,206	619	1,847	794	6,263	39,549	
Trabajadores en servicios personales	42,197	328	0	1,458	3,287	36,667	
Trabajadores en protección y vigilancia	14,043	0	0	73	547	13,423	
Trabajadores agropecuarios	389,943	388,995	0	26	0	922	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	577,167	91,732	13,268	112	3,729	22,281	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	27,244	0	803	431	3,729	22,281	
Trabajadores de la educación	30,777	0	0	0	0	30,777	
Funcionarios y directivos	3,679	0	0	499	291	2,889	
Oficinistas	46,648	0	510	120	7,306	38,284	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	128,796	0	2,096	107,361	51	19,288	
Comerciantes	147,629	617	0	3,933	133,127	9,885	
Operadores de transporte	0	0	0	0	0	0	
Trabajadores en servicios personales	98,718	0	78	0	245	97,723	
Trabajadores en protección y vigilancia	1,609	0	0	0	0	1,609	
Trabajadores agropecuarios	92,067	91,117	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas. Para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Pueblo	2,297,001	528,854	147,423		53,560	683,588
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	142,555	60	5,304	11,809	7,854	115,602
Trabajadores de la educación	76,309	0	0	0	156	76,153
Funcionarios y directivos	40,311	75	347	6,267	5,301	28,321
Oficinistas	108,923	158	3,310	12,379	25,048	66,076
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	628,931	636	135,378	386,392	15,852	78,174
Comerciantes	425,588	388	816	21,328	372,052	30,303
Operadores de transporte	80,129	601	1,016	6,609	5,155	64,812
Trabajadores en servicios personales	235,042	1,212	208	8,013	19,190	203,516
Trabajadores en protección y vigilancia	30,098	606	1,044	2,859	2,691	20,631
Trabajadores agropecuarios	529,115	525,118	0	544	261	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	1,346,453	390,088	5,555		4,041	353,418
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	77,750	30	4,757	8,312	5,485	57,454
Trabajadores de la educación	26,151	0	0	0	156	25,995
Funcionarios y directivos	28,738	75	347	5,414	4,025	18,877
Oficinistas	49,238	0	2,727	7,232	11,975	25,852
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	406,112	636	135,012	187,346	13,097	59,169
Comerciantes	171,558	178	652	10,586	147,411	12,201
Operadores de transporte	79,437	601	1,016	6,449	5,155	64,280
Trabajadores en servicios personales	89,091	606	0	2,209	13,785	70,303
Trabajadores en protección y vigilancia	28,752	606	1,044	2,859	2,691	19,285
Trabajadores agropecuarios	389,626	387,354	0	544	261	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	950,548	138,768	1,868		249,519	330,172
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	64,805	30	547	3,497	2,369	58,148
Trabajadores de la educación	50,158	0	0	0	0	50,158
Funcionarios y directivos	11,573	0	0	853	1,276	9,444
Oficinistas	59,685	158	583	5,147	13,073	40,224
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	222,819	0	366	199,046	2,755	19,005
Comerciantes	254,030	210	164	10,742	224,641	18,102
Operadores de transporte	692	0	0	160	0	532
Trabajadores en servicios personales	145,951	606	208	5,804	5,405	133,213
Trabajadores en protección y vigilancia	1,346	0	0	0	0	1,346
Trabajadores agropecuarios	139,489	137,764	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en la conciliación demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo tanto, los datos que ahora se presentan, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional para cuatro tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en el extranjero.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Querétaro - Arteaga	682,250	58,905	87,423	328,136	1,396	1,929
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	60,273	0	2,702	9,759	2,355	44,722
Trabajadores de la educación	26,713	0	0	93	0	26,620
Funcionarios y directivos	14,548	154	555	2,668	3,617	7,462
Oficinistas	55,482	599	1,387	8,456	11,292	32,601
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	215,348	377	58,888	116,193	5,457	32,534
Comerciantes	123,372	0	333	5,676	105,774	11,380
Operadores de transporte	33,964	423	3,187	4,573	2,525	23,092
Trabajadores en servicios personales	79,917	110	592	1,895	4,720	71,800
Trabajadores en protección y vigilancia	14,384	351	0	1,015	919	11,718
Trabajadores agropecuarios	58,249	57,891	0	0	177	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	413,284	51,188	82,330	282,126	1,396	1,929
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	36,277	0	2,188	6,591	1,224	25,632
Trabajadores de la educación	10,330	0	0	0	0	10,330
Funcionarios y directivos	10,914	154	555	2,159	2,875	5,079
Oficinistas	22,848	323	810	3,816	4,402	12,763
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	151,602	192	58,373	66,002	4,870	20,524
Comerciantes	58,153	0	234	3,683	48,121	5,906
Operadores de transporte	33,734	423	3,187	4,573	2,525	22,862
Trabajadores en servicios personales	26,575	0	67	1,029	3,252	21,628
Trabajadores en protección y vigilancia	12,730	351	0	1,015	638	10,345
Trabajadores agropecuarios	50,103	49,745	0	0	177	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	268,966	8,717	2,330	49,810	1,396	1,929
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	23,996	0	514	3,168	1,131	19,090
Trabajadores de la educación	16,383	0	0	93	0	16,290
Funcionarios y directivos	3,634	0	0	509	742	2,383
Oficinistas	32,636	276	577	4,640	6,890	19,838
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	63,746	185	515	50,191	587	12,010
Comerciantes	65,219	0	99	1,993	57,653	5,474
Operadores de transporte	230	0	0	0	0	230
Trabajadores en servicios personales	53,342	110	525	866	1,468	50,172
Trabajadores en protección y vigilancia	1,654	0	0	0	281	1,373
Trabajadores agropecuarios	8,146	8,146	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se basan en los datos de población que se obtuvieron en el Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obligando a las autoridades a actualizar la información demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados en este documento corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por localidad y por sexo, a nivel nacional, por tamaño de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico, tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Quintana Roo	514,252	37,031	64,047	43,081	6,516	344,620
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	51,242	0	3,020	1,025	2,163	44,955
Trabajadores de la educación	20,848	0	0	66	0	20,290
Funcionarios y directivos	19,663	314	823	1,245	2,782	14,420
Oficinistas	86,791	0	2,496	1,770	14,118	67,158
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	135,987	196	54,204	30,493	4,909	43,812
Comerciantes	107,969	96	289	4,449	89,825	12,621
Operadores de transporte	31,916	245	2,017	682	1,887	26,713
Trabajadores en servicios personales	102,798	0	707	986	2,865	97,793
Trabajadores en protección y vigilancia	18,494	100	417	121	970	16,781
Trabajadores agropecuarios	38,544	36,080	74	2,244	0	77
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	375,935	32,892	60,181	25,820	53,166	189,516
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	33,825	0	2,684	619	1,383	29,060
Trabajadores de la educación	7,976	0	0	66	0	7,775
Funcionarios y directivos	13,943	314	482	813	2,017	10,238
Oficinistas	41,687	0	1,209	574	5,534	33,728
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	106,871	128	52,754	17,474	4,232	29,910
Comerciantes	45,297	0	289	2,331	35,483	6,801
Operadores de transporte	31,836	245	2,017	682	1,887	26,633
Trabajadores en servicios personales	42,926	0	235	824	1,889	39,747
Trabajadores en protección y vigilancia	17,133	100	417	121	741	15,649
Trabajadores agropecuarios	34,441	32,105	74	2,116	0	77
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	138,317	4,139	3,866	17,261	1,350	155,104
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	17,417	0	336	406	780	15,895
Trabajadores de la educación	12,872	0	0	0	0	12,515
Funcionarios y directivos	5,720	0	341	432	765	4,182
Oficinistas	45,104	0	1,287	1,196	8,584	33,430
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	29,116	68	1,450	13,019	677	13,902
Comerciantes	62,672	96	0	2,118	54,342	5,820
Operadores de transporte	80	0	0	0	0	80
Trabajadores en servicios personales	59,872	0	472	162	976	58,046
Trabajadores en protección y vigilancia	1,361	0	0	0	229	1,132
Trabajadores agropecuarios	4,103	3,975	0	128	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por sexo y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterzos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					O
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	
San Luis Potosí	1,000,107	207,369	89,709				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	72,539	272	2,601	7,658	2,288	59,297	
Trabajadores de la educación	40,619	0	0	0	0	40,619	
Funcionarios y directivos	16,218	243	1,028	2,781	2,402	9,764	
Oficinistas	66,837	0	1,063	8,932	13,837	41,515	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	259,201	0	62,555	134,463	10,416	42,956	
Comerciantes	170,056	349	404	12,355	141,750	14,904	
Operadores de transporte	36,353	579	827	3,652	5,385	25,629	
Trabajadores en servicios personales	113,294	461	763	4,126	7,212	99,710	
Trabajadores en protección y vigilancia	17,261	0	468	767	1,227	14,799	
Trabajadores agropecuarios	207,729	205,465	0	1,853	279	132	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	627,478	179,565					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	39,532	139	1,936	5,255	1,420	30,359	
Trabajadores de la educación	17,536	0	0	0	0	17,536	
Funcionarios y directivos	10,917	243	907	2,483	1,612	5,672	
Oficinistas	29,358	0	34	5,182	6,756	16,633	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	188,140	0	62,277	80,448	8,792	27,812	
Comerciantes	73,963	0	288	7,137	57,090	9,154	
Operadores de transporte	36,040	579	827	3,452	5,385	25,516	
Trabajadores en servicios personales	35,907	461	0	2,216	5,219	27,335	
Trabajadores en protección y vigilancia	15,678	0	468	650	1,227	13,333	
Trabajadores agropecuarios	180,407	178,143	0	1,853	279	132	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	372,629	27,804					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	33,007	133	665	2,403	868	28,938	
Trabajadores de la educación	23,083	0	0	0	0	23,083	
Funcionarios y directivos	5,301	0	121	298	790	4,092	
Oficinistas	37,479	0	1,029	3,750	7,081	24,882	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	71,061	0	278	54,015	1,624	15,144	
Comerciantes	96,093	349	116	5,218	84,660	5,750	
Operadores de transporte	313	0	0	200	0	113	
Trabajadores en servicios personales	77,387	0	763	1,910	1,993	72,375	
Trabajadores en protección y vigilancia	1,583	0	0	117	0	1,466	
Trabajadores agropecuarios	27,322	27,322	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a una actualización demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Sinaloa	1,125,489	242,870	7,111	284	433,814	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	75,845	1,941	3,019	3,714	6,088	60,613
Trabajadores de la educación	50,061	0	0	0	168	49,893
Funcionarios y directivos	19,694	231	380	1,217	4,308	13,461
Oficinistas	102,864	1,012	2,113	6,833	25,197	63,644
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	242,329	5,086	66,918	79,899	11,177	71,012
Comerciantes	199,822	1,105	511	12,266	170,531	15,153
Operadores de transporte	45,373	11,819	2,678	1,947	4,048	22,063
Trabajadores en servicios personales	137,611	1,061	0	3,415	9,907	119,061
Trabajadores en protección y vigilancia	27,698	1,710	1,550	1,932	3,022	18,714
Trabajadores agropecuarios	224,192	218,905	0	3,333	84	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	715,572	212,885	7,111	284	433,814	7,728
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	48,686	1,941	2,702	2,058	3,567	38,144
Trabajadores de la educación	16,466	0	0	0	168	16,298
Funcionarios y directivos	14,930	154	380	794	3,363	10,142
Oficinistas	45,174	243	399	2,951	12,819	25,942
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	180,814	2,001	66,554	47,661	7,385	50,408
Comerciantes	87,667	240	166	9,094	68,097	9,983
Operadores de transporte	45,104	11,819	2,678	1,947	4,048	21,878
Trabajadores en servicios personales	50,634	428	0	2,573	6,411	37,055
Trabajadores en protección y vigilancia	26,760	1,710	1,550	1,932	2,920	17,878
Trabajadores agropecuarios	199,337	194,129	0	3,254	84	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	409,917	30,205	0	0	0	0
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	27,159	0	317	1,656	2,521	22,469
Trabajadores de la educación	33,595	0	0	0	0	33,595
Funcionarios y directivos	4,764	77	0	423	945	3,319
Oficinistas	57,690	769	1,714	3,882	12,378	37,702
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	61,515	3,085	364	32,238	3,792	20,604
Comerciantes	112,155	865	345	3,172	102,434	5,170
Operadores de transporte	269	0	0	0	0	185
Trabajadores en servicios personales	86,977	633	0	842	3,496	82,006
Trabajadores en protección y vigilancia	938	0	0	0	102	836
Trabajadores agropecuarios	24,855	24,776	0	79	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos que se presentan, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por sexo y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico, tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	Otros
Sonora	1,009,748	101,071					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	80,940	754	2,274	7,204	6,068	63,305	
Trabajadores de la educación	29,303	0	86	0	0	29,217	
Funcionarios y directivos	48,986	3,070	2,603	3,754	15,209	24,301	
Oficinistas	104,567	1,226	2,402	11,903	22,392	64,297	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	280,633	3,049	79,113	133,096	5,708	48,740	
Comerciantes	187,437	0	1,476	13,570	149,809	21,758	
Operadores de transporte	46,611	8,650	2,903	2,285	3,787	26,265	
Trabajadores en servicios personales	114,857	965	915	5,660	3,060	100,634	
Trabajadores en protección y vigilancia	26,811	1,295	1,420	1,461	2,685	19,853	
Trabajadores agropecuarios	89,604	82,062	0	1,004	0	143	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	1,071,715						
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	47,534	754	2,187	4,624	3,235	35,744	
Trabajadores de la educación	10,792	0	0	0	0	10,792	
Funcionarios y directivos	33,319	2,922	1,962	3,754	9,645	14,987	
Oficinistas	45,744	1,226	576	7,342	8,947	25,920	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	202,373	2,798	79,029	65,223	3,790	40,964	
Comerciantes	92,755	0	270	9,189	68,101	14,440	
Operadores de transporte	46,611	8,650	2,903	2,285	3,787	26,265	
Trabajadores en servicios personales	38,114	542	393	5,356	1,687	27,388	
Trabajadores en protección y vigilancia	25,773	1,295	1,420	1,461	2,501	18,999	
Trabajadores agropecuarios	76,700	70,086	0	812	0	143	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	934,034						
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	33,406	0	87	2,580	2,833	27,561	
Trabajadores de la educación	18,511	0	86	0	0	18,425	
Funcionarios y directivos	15,667	148	641	0	5,564	9,314	
Oficinistas	58,823	0	1,826	4,561	13,445	38,377	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	78,260	251	84	67,873	1,918	7,776	
Comerciantes	94,682	0	1,206	4,401	81,708	7,318	
Operadores de transporte	0	0	0	0	0	0	
Trabajadores en servicios personales	76,743	423	522	304	1,373	73,246	
Trabajadores en protección y vigilancia	1,038	0	0	0	184	854	
Trabajadores agropecuarios	12,904	11,976	0	192	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas de población tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos de población que se presentan, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					O
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	
Tabasco	809,549	108,453	70,949	1,110	104,723	340,224	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	58,924	298	1,429	2,177	1,724	50,278	
Trabajadores de la educación	28,088	0	0	0	47	28,041	
Funcionarios y directivos	21,067	4,332	291	1,441	3,944	10,827	
Oficinistas	66,912	0	3,166	3,223	9,120	40,954	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	192,782	1,557	62,453	63,528	3,739	38,365	
Comerciantes	154,247	0	0	8,494	131,739	14,014	
Operadores de transporte	42,545	0	2,233	1,285	4,828	30,443	
Trabajadores en servicios personales	117,234	0	0	754	7,589	106,175	
Trabajadores en protección y vigilancia	25,563	0	1,376	754	1,844	20,012	
Trabajadores agropecuarios	102,187	100,266	0	0	149	1,112	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	502,098	97,473	68,481	5,410	72,063	259,653	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	30,860	0	1,306	2,037	1,047	24,027	
Trabajadores de la educación	10,811	0	0	0	47	10,764	
Funcionarios y directivos	15,062	4,332	140	1,301	1,438	7,619	
Oficinistas	31,425	0	1,973	2,110	4,142	18,321	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	145,009	1,305	62,453	31,555	3,483	23,192	
Comerciantes	67,157	0	0	6,628	50,477	10,052	
Operadores de transporte	42,159	0	2,233	1,285	4,828	30,057	
Trabajadores en servicios personales	42,156	0	0	754	4,738	34,528	
Trabajadores en protección y vigilancia	23,702	0	1,376	754	1,714	18,281	
Trabajadores agropecuarios	93,757	91,836	0	0	149	1,112	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	307,451	8,980	2,468	5,690	32,660	84,571	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	28,064	298	123	140	677	26,251	
Trabajadores de la educación	17,277	0	0	0	0	17,277	
Funcionarios y directivos	6,005	0	151	140	2,506	3,208	
Oficinistas	35,487	0	1,193	1,113	4,978	22,633	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	47,773	252	0	31,973	256	15,173	
Comerciantes	87,090	0	0	1,866	81,262	3,962	
Operadores de transporte	386	0	0	0	0	386	
Trabajadores en servicios personales	75,078	0	0	0	2,851	71,647	
Trabajadores en protección y vigilancia	1,861	0	0	0	130	1,731	
Trabajadores agropecuarios	8,430	8,430	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se basan en los nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a utilizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterzos residentes en México que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Tamaulipas	1,340,640	85,800	131,882	137,222	273,376	550,060
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	115,650	435	4,117	11,014	7,199	88,983
Trabajadores de la educación	50,196	0	0	3,392	78	46,726
Funcionarios y directivos	28,773	1,863	489	3,505	4,658	16,116
Oficinistas	148,456	214	3,444	18,664	33,275	80,241
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	410,250	784	116,336	171,950	13,314	88,323
Comerciantes	243,818	1,236	949	12,296	193,831	32,368
Operadores de transporte	56,205	5,966	2,650	8,078	4,782	31,509
Trabajadores en servicios personales	167,753	420	1,155	4,121	14,151	140,778
Trabajadores en protección y vigilancia	32,425	83	2,722	2,444	1,662	25,022
Trabajadores agropecuarios	87,114	84,599	0	1,558	426	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	940,455	38,851	101,882	107,222	213,376	428,724
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	69,049	0	3,363	8,206	3,093	52,079
Trabajadores de la educación	18,667	0	0	288	0	18,379
Funcionarios y directivos	18,368	1,488	266	2,558	3,846	8,937
Oficinistas	72,413	0	2,325	11,863	16,871	34,727
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	310,966	784	115,483	97,422	10,838	69,075
Comerciantes	123,429	680	809	6,240	94,290	19,205
Operadores de transporte	55,999	5,966	2,650	7,872	4,782	31,509
Trabajadores en servicios personales	62,591	420	990	3,144	10,151	45,612
Trabajadores en protección y vigilancia	29,508	83	2,722	2,353	1,585	22,273
Trabajadores agropecuarios	79,475	77,459	0	1,377	426	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	500,185	46,949	29,999	30,000	160,000	121,336
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	46,601	435	754	2,808	4,106	36,904
Trabajadores de la educación	31,529	0	0	3,104	78	28,347
Funcionarios y directivos	10,405	375	223	947	812	7,178
Oficinistas	76,043	214	1,119	6,801	16,404	45,514
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	99,284	0	853	74,528	2,476	19,248
Comerciantes	120,389	556	140	6,056	99,541	13,163
Operadores de transporte	206	0	0	206	0	0
Trabajadores en servicios personales	105,162	0	165	977	4,000	95,166
Trabajadores en protección y vigilancia	2,917	0	0	91	77	2,749
Trabajadores agropecuarios	7,639	7,140	0	181	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se basan en los datos de la Encuesta de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obligando a la actualización de la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por sexo y edad, así como los tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica					
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios	O
Tlaxcala	134,412	72,858	44,881	60,217	31	197,130	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	24,423	0	1,162	2,381	432	20,344	
Trabajadores de la educación	21,344	0	0	114	0	21,119	
Funcionarios y directivos	5,322	0	0	989	720	3,613	
Oficinistas	23,084	138	421	2,902	2,853	16,487	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	147,851	177	41,980	86,795	3,864	13,158	
Comerciantes	23,753	0	55	4,565	64,055	3,278	
Operadores de transporte	16,025	660	774	1,500	1,492	11,599	
Trabajadores en servicios personales	41,753	0	194	1,604	1,917	37,683	
Trabajadores en protección y vigilancia	8,530	0	275	173	418	7,477	
Trabajadores agropecuarios	72,327	71,883	0	274	0	170	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Hombres	273,616	63,699	44,203	57,528			
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	14,856	0	973	1,943	88	11,748	
Trabajadores de la educación	8,983	0	0	0	0	8,872	
Funcionarios y directivos	4,241	0	0	833	655	2,753	
Oficinistas	11,740	0	242	2,154	1,397	7,714	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	101,358	0	41,739	47,509	3,130	7,683	
Comerciantes	32,589	0	55	1,804	28,283	2,045	
Operadores de transporte	15,960	660	774	1,500	1,492	11,534	
Trabajadores en servicios personales	12,690	0	145	1,390	1,346	9,599	
Trabajadores en protección y vigilancia	7,716	0	275	121	348	6,785	
Trabajadores agropecuarios	63,483	63,039	0	274	0	170	
No especificado	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	70,796	9,159	8,678		38,652		
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	9,567	0	189	438	344	8,596	
Trabajadores de la educación	12,361	0	0	114	0	12,247	
Funcionarios y directivos	1,081	0	0	156	65	860	
Oficinistas	11,344	138	179	748	1,456	8,773	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	46,493	177	241	39,286	734	5,475	
Comerciantes	41,764	0	0	1,761	35,812	3,435	
Operadores de transporte	65	0	0	0	0	65	
Trabajadores en servicios personales	29,063	0	49	214	571	28,084	
Trabajadores en protección y vigilancia	814	0	0	52	70	692	
Trabajadores agropecuarios	8,844	8,844	0	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se basan en los nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a utilizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por estados y municipios, y de los tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que laboran en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,893,247	654,873	241,814			1,063,547
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	156,804	0	5,265	12,139	6,100	129,809
Trabajadores de la educación	106,188	0	0	0	97	105,863
Funcionarios y directivos	38,334	0	349	1,698	5,813	29,692
Oficinistas	216,142	2,260	11,603	9,779	34,283	143,369
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	672,021	1,780	214,973	255,682	28,513	146,793
Comerciantes	509,177	2,039	742	34,983	428,191	42,302
Operadores de transporte	108,747	4,019	6,153	3,854	9,768	81,162
Trabajadores en servicios personales	385,450	0	1,266	11,895	18,142	347,452
Trabajadores en protección y vigilancia	52,099	2,110	1,463	2,224	5,140	38,422
Trabajadores agropecuarios	648,285	642,465	0	1,125	0	663
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	1,858,130	607	120,732			580
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	82,023	0	3,957	9,544	3,635	63,487
Trabajadores de la educación	36,638	0	0	0	0	36,508
Funcionarios y directivos	24,915	0	207	1,598	4,531	17,797
Oficinistas	102,846	1,236	5,138	4,964	18,380	64,670
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	511,585	1,780	211,427	165,585	19,594	90,355
Comerciantes	218,113	0	490	19,743	174,882	22,078
Operadores de transporte	107,745	4,019	6,153	3,854	9,768	80,160
Trabajadores en servicios personales	125,625	0	897	9,511	15,474	95,384
Trabajadores en protección y vigilancia	46,793	2,110	1,463	2,224	3,840	34,478
Trabajadores agropecuarios	601,847	598,772	0	284	0	663
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	1,035,117					
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	74,781	0	1,308	2,585	2,465	66,322
Trabajadores de la educación	69,550	0	0	0	97	69,355
Funcionarios y directivos	13,419	0	142	100	1,282	11,895
Oficinistas	113,296	1,024	6,465	4,815	15,903	78,719
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	160,436	0	3,546	90,097	8,919	56,438
Comerciantes	291,064	2,039	252	15,240	253,309	20,224
Operadores de transporte	1,002	0	0	0	0	1,002
Trabajadores en servicios personales	259,825	0	369	2,384	2,668	252,068
Trabajadores en protección y vigilancia	5,306	0	0	0	1,300	3,944
Trabajadores agropecuarios	46,438	43,693	0	841	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se basan en los nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obligó a actualizar la base de datos demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por sexo y por tamaños de la localidad cada trimestre.

² Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico, tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Yucatán	846,982	101,885	3,911	5,431	0,032	
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	53,762	458	1,169	3,749	43,834	
Trabajadores de la educación	32,093	0	0	133	31,141	
Funcionarios y directivos	13,855	219	654	1,737	7,483	
Oficinistas	78,357	220	2,693	6,602	46,455	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	271,198	427	76,463	140,588	43,508	
Comerciantes	128,669	273	112	8,973	106,663	
Operadores de transporte	36,811	638	2,281	2,541	24,564	
Trabajadores en servicios personales	119,394	371	427	2,240	109,099	
Trabajadores en protección y vigilancia	14,305	140	116	746	11,730	
Trabajadores agropecuarios	100,541	99,139	0	678	0	
No especificado	0	0	0	0	0	
Hombres	513,331	82,025	62,189			
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	31,950	98	1,069	2,214	25,673	
Trabajadores de la educación	9,541	0	0	133	9,068	
Funcionarios y directivos	9,251	219	372	1,199	4,713	
Oficinistas	40,325	123	1,648	4,008	22,014	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	176,044	303	76,305	62,886	28,668	
Comerciantes	55,841	0	112	5,370	43,601	
Operadores de transporte	36,698	638	2,281	2,541	24,564	
Trabajadores en servicios personales	48,198	371	286	1,315	41,702	
Trabajadores en protección y vigilancia	13,288	140	116	622	10,837	
Trabajadores agropecuarios	92,195	90,793	0	678	0	
No especificado	0	0	0	0	0	
Mujeres	333,651	19,860				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	21,812	360	100	1,535	18,161	
Trabajadores de la educación	22,552	0	0	0	22,073	
Funcionarios y directivos	4,604	0	282	538	2,770	
Oficinistas	38,032	97	1,045	2,594	24,441	
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	95,154	124	158	77,702	14,840	
Comerciantes	72,828	273	0	3,603	63,062	
Operadores de transporte	113	0	0	0	0	
Trabajadores en servicios personales	71,196	0	141	925	67,397	
Trabajadores en protección y vigilancia	1,017	0	0	124	893	
Trabajadores agropecuarios	8,346	8,346	0	0	0	
No especificado	0	0	0	0	0	

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para evitar fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas tienen nuevos datos de población; en este contexto, el II Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a actualizar la proyección demográfica que sea la base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por localidad y por sexo, en cada trimestre.

² Demógrafos a las ocupaciones económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México que realizan actividades económicas en el extranjero. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Población ocupada¹ por sexo y grupos de ocupación, según sector de actividad económica

Trimestre: Octubre - Diciembre 2007

Sexo y grupos de ocupación	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Agropecuario	Construcción	Industria Manufacturera	Comercio	Servicios
Zacatecas	552,439	165,588	48,400	15,438	1,887	180,294
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	31,809	0	880	1,755	1,380	27,456
Trabajadores de la educación	25,221	0	0	0	0	25,221
Funcionarios y directivos	7,649	29	72	808	1,772	4,968
Oficinistas	32,219	283	104	1,704	5,413	24,312
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	109,180	0	46,605	33,003	5,825	19,006
Comerciantes	100,389	33	84	4,728	86,149	9,395
Operadores de transporte	13,329	189	389	1,871	2,071	8,214
Trabajadores en servicios personales	60,179	0	50	1,285	3,127	55,641
Trabajadores en protección y vigilancia	7,147	190	216	282	130	6,081
Trabajadores agropecuarios	165,317	164,874	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Hombres	348,134	134,742	47,908	27,320	64,134	88,073
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	19,023	0	623	1,504	496	16,062
Trabajadores de la educación	11,427	0	0	0	0	11,427
Funcionarios y directivos	5,294	29	72	745	887	3,561
Oficinistas	15,815	283	34	1,339	3,229	10,674
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	87,943	0	46,574	19,620	4,276	13,159
Comerciantes	35,769	33	0	1,464	30,615	3,657
Operadores de transporte	13,298	189	389	1,871	2,071	8,214
Trabajadores en servicios personales	18,938	0	0	747	2,468	15,675
Trabajadores en protección y vigilancia	6,420	190	216	30	92	5,644
Trabajadores agropecuarios	134,207	134,018	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Mujeres	204,305	30,856	892	18,118	61,733	92,221
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	12,786	0	257	251	884	11,394
Trabajadores de la educación	13,794	0	0	0	0	13,794
Funcionarios y directivos	2,355	0	0	63	885	1,407
Oficinistas	16,404	0	70	365	2,184	13,638
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	21,237	0	31	13,383	1,549	5,847
Comerciantes	64,620	0	84	3,264	55,534	5,738
Operadores de transporte	31	0	0	0	0	0
Trabajadores en servicios personales	41,241	0	50	538	659	39,966
Trabajadores en protección y vigilancia	727	0	0	252	38	437
Trabajadores agropecuarios	31,110	30,856	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0

¹ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para evitar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones demográficas se basan en los datos de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos presentados en este documento corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados del Censo 2005, que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por localidad y por sexo.

² Los datos de la población ocupada en el sector de actividad económica se refieren a la población que trabaja en el sector de actividad económica, independientemente de su lugar de nacimiento y de su lugar de residencia. Incluye a los trabajadores transfronterizos residentes en México que trabajan en el extranjero, así como a los trabajadores que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.